

**INTERPRETACIÓN DE LAS RELACIONES Y DIALÉCTICAS ESPACIALES  
DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, COMO POLÍTICA DE ESTADO DE  
COLOMBIA (2002-2010), EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA**

**BAYRON QUINTERO MALLUNGO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2011**

**INTERPRETACIÓN DE LAS RELACIONES Y DIALÉCTICAS ESPACIALES  
DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, COMO POLÍTICA DE ESTADO DE  
COLOMBIA (2002-2010), EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA**

**BAYRON QUINTERO MALLUNGO**

**Trabajo de Grado para optar al título de Geógrafo**

**Director**

**Julio César Rubio Gallardo**

**Licenciado en Ciencias Sociales - Especialista en Investigación Social**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
SANTIAGO DE CALI**

**2011**

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2011

## DEDICATORIA

Este trabajo, como símbolo de la culminación de una etapa fundamental para mi vida, trae a mi mente muchas imágenes, escenas, recuerdos y sonidos de lo que ha acontecido a lo largo de estos cinco años. En ellos, de una u otra manera, siempre veo y escucho a seis personas que me han acompañado, escuchado, aconsejado y apoyado para recorrer de la mejor manera posible este camino al que llamamos vida. Sin ellas, no concibo mi existencia y, menos aún, hubiese logrado llegar hasta el punto que lo he hecho.

Por consiguiente, fundamentalmente, quiero dedicar este trabajo a mis papás, Alfonso Quintero y Elizabeth Mallungo, que han dedicado su vida a brindarme amor, comprensión y apoyo; de ellos sólo he recibido el mejor ejemplo y las mejores atenciones para lograr todo lo que me he propuesto; por ellos he conocido el significado de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la entrega, el sacrificio, el amor desinteresado y sin condiciones, el compromiso, la rectitud, la honestidad y la honra.

A mis abuelos maternos, Ángel María Mallungo y María Elí González, quienes han estado a mi lado incondicionalmente en los buenos y malos momentos, y de quienes sólo he recibido afecto, apoyo y sabias palabras. A mi abuela paterna, María Aurora Soto, por sus consejos, sus historias de vida y su ayuda cuando más la he necesitado.

Especialmente, quiero dedicar esta elaboración a Daniel Alfonso Quintero, quien, aparte de ser mi eterno hermanito, ha sido el mejor de mis amigos, mi confidente, mi cómplice, mi soporte, mi inspiración y, en su momento, fue mi compañero de juegos y el mejor co-equipero para las aventuras que nacían en nuestra imaginación. Hoy, cuando afrontamos etapas diferentes en nuestras vidas, quiero que este trabajo sea el símbolo de un lazo que va más allá de la hermandad y que trasciende todos los obstáculos y pruebas a las que nos enfrentamos cada día, pues a pesar de todo siempre nos vamos a tener el uno al otro. No importa lo que suceda, quiero que sienta este proceso como suyo y se convierta en la mejor prueba de que todo se puede lograr con perseverancia y responsabilidad, y que lo tome como tal para que se enfrente a la dura batalla que le espera pero que, estoy seguro, va a ganar.

## AGRADECIMIENTOS

Llegar al final de un proceso académico implica, necesariamente, hacer un recuento de los múltiples momentos vividos y de las personas que los hicieron posible; lo cual permite reconocer que el camino recorrido fue una experiencia única e invaluable para la vida. Es así como el balance realizado está atravesado por gran cantidad de sentimientos, tanto de felicidad como de tristeza, por la satisfacción de culminar una etapa más de la vida, pero con la nostalgia de tomar nuevos rumbos y dejar a aquellos buenos amigos en el camino. Precisamente, más que compañeros, el paso por la Universidad me ha dejado excelentes e inigualables amigos, a quienes tengo mucho que agradecer.

A Alba Castaño le doy gracias por ser una persona incondicional desde el momento en que la conocí hasta ahora; a Silvana Marulanda por escucharme en todo momento y ante cualquier situación; a Jenny Peña por enseñarme cuán valiosa es la amistad; a Lina Marcela Cosme por su ayuda desinteresada desde aquella vez que nos conocimos cerca al busto de Camilo Torres; y a Jhon Jairo Conde por enseñarme otra manera de ver y asumir la vida. Especialmente, quiero agradecer a Valentina Marulanda, una gran amiga que no terminó junto a mí este maravilloso proceso, pero que hasta el momento en que me acompañó, fue uno de mis mayores apoyos, tanto académico como personal.

Igualmente, agradezco a los profesores que hicieron parte de mi formación pero, principalmente, a Julio Rubio, mi director de tesis, por sus orientaciones, por su tiempo y por confiar en mi propuesta desde el inicio; a Ramón Serna por sus sabios consejos, orientaciones y palabras de aliento; a Jaime Vásquez por confiar en mi capacidades académicas y laborales; a Rodolfo Espinosa por su apoyo incondicional; y a Óscar Buitrago por el impulso y ánimo dados desde el inicio de mi formación profesional.

También les agradezco en el alma a mis primos Juan Fernando y Daniela Roldán, y Jhoan Andrés y Alejandra Botello, por la paciencia que me tuvieron cada domingo al no poder compartir con ellos el tiempo que merecían, ya que me encontraba adelantando el presente trabajo. Nuevamente, a mi papás, a mis abuelas y a mi abuelo por ser mi

soporte. A mi novia, Laura Naranjo, por estar a mi lado en todo momento y por enseñarme a ver el mundo de los colores y las oportunidades.

Finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco a Dios por darme la oportunidad de vivir y compartir tantos momentos con personas extraordinarias y, más aún, por acompañarme siempre a pesar del escepticismo que caracterizó a mi vida durante tanto tiempo.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	14
<b>1. ESPACIALIDADES DE/EN LA MODERNIDAD: ESTADO, NACIÓN Y TERRITORIO. COORDENADAS CONCEPTUALES.....</b>	<b>18</b>
1.1 PREMODERNIDAD: ENTRE LAS ESPACIALIDADES MÍTICAS/COMUNITARIAS Y EL ESTADO PREMODERNO.....	19
1.2 MODERNIDAD SÓLIDA: CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO MODERNO .....	27
1.3 MODERNIDAD LÍQUIDA: DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL INTERMITENTE AL CAMPO DE CONCENTRACIÓN URBANO.....	45
1.4 EL DEVENIR DEL TERRITORIO Y SU ORDENAMIENTO.....	55
<b>2. ECONOMÍA, POLÍTICA Y TERRITORIO: APROXIMACIONES AL CASO COLOMBIANO .....</b>	<b>58</b>
2.1 DE LO GLOBAL A LO LOCAL: ESTADOS UNIDOS Y LA DEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA .....	58
2.1.1 El camino hacia el Consenso de Washington .....	59
2.1.2 El Consenso de Washington y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) .....	71
2.1.3 ALCA y Plan Colombia.....	77
2.1.4 Plan Colombia, Iniciativa Regional Andina y Seguridad Democrática.....	85
2.1.5 El Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática: Límites difusos .....	90
2.1.6 Las líneas de acción para el logro de la Seguridad Democrática.....	94
2.2 UNA CUESTIÓN ESCALAR .....	100

<b>3. LECTURA CRÍTICA A LA CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL TERRITORIAL COMO BASE ANGULAR DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: RELACIÓN ESTADO-FARC</b> .....	101
3.1 TRES LECTURAS A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA CONFRONTACIÓN ARMADA DE/CON LAS FARC.....	101
3.1.1 Primera lectura. La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximaciones a la perspectiva gubernamental .....	102
3.1.2 Segunda lectura. La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximaciones a la perspectiva no gubernamental .....	110
3.1.3 La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximación a una tercera lectura.....	115
3.1.3.1 Dinámica territorial del conflicto armado nacional: Estado-FARC.....	116
3.1.3.2 Violencia en centros urbanos .....	133
3.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL YUXTAPUESTO .....	144
<b>4. CONCLUSIONES</b> .....	146
4.1 TEÓRICO-PRÁCTICAS .....	146
4.2 METODOLÓGICAS.....	150
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	153



## LISTA DE MAPAS

	<b>pág.</b>
Mapa 1. Tenochtitlan .....	21
Mapa 2. Discario xilografiado por Hans Rüst (1480).....	25
Mapa 3. <i>Typus Orbis Terrarum</i> de Abraham Ortelius (1571) .....	33
Mapa 4. <i>Orbis Terrae Compendiosa Descriptio</i> de Gerardus Mercator, (1595).....	34
Mapa 5. <i>America Nova Tabula</i> (1640).....	44
Mapa 6. Zonas Económicas Especiales de Exportación de Colombia.....	53
Mapa 7. Bases militares colombianas utilizadas por militares estadounidenses .....	54
Mapa 8. Acciones armadas de las FARC, 1998-2010 .....	124
Mapa 9. Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública, 1998-2010.....	125
Mapa 10. Concentración de la confrontación armada entre la Fuerza Pública y las FARC. ....	127
Mapa 11. Contraposición de contactos armados por iniciativa de las Fuerzas Militares con Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios .....	128
Mapa 12. Contraposición de acciones armadas de las FARC con Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios .....	131

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Comportamiento del gasto militar en Colombia .....	79
Cuadro 2. Programas y fuentes de financiación del Plan Colombia (en millones de dólares).....	83
Cuadro 3. Ayuda militar de EE.UU. a Colombia.....	87
Cuadro 4. Comparación de objetivos estratégicos entre el Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática .....	93
Cuadro 5. Líneas de acción de la política de Seguridad Democrática .....	97
Cuadro 6. Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones de los grupos guerrilleros entre 1998 y 2009 .....	103

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>pág.</b>
Gráfica 1. Acciones armadas de las FARC, según el Gobierno nacional .....	113
Gráfica 2. Acciones armadas de las FARC, según la Corporación Nuevo Arco Iris.....	114
Gráfica 3. Tipo de acción armada de las FARC, 2009.....	115
Gráfica 4. Comportamiento de los homicidios en Colombia, 2002-2007 .....	135
Gráfica 5. Tasas de homicidio en las grandes ciudades de Colombia .....	136
Gráfica 6. Tasas de homicidio en las ciudades intermedias (> 200.000 habitantes) de Colombia (incluye a Medellín) .....	137
Gráfica 7. Tasas de homicidio en centros urbanos (100.0000 a 200.000 habitantes) de Colombia.....	137
Gráfica 8. Tasas de homicidio en las capitales de los antiguos territorios nacionales de Colombia.....	138
Gráfica 9. Número de hurtos a residencias .....	139
Gráfica 10. Número de hurtos a comercio .....	139
Gráfica 11. Número de hurtos a personas .....	140

## LISTA DE SECUENCIAS

**pág.**

Secuencia 1. Focos y continuidad geográfica de los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en Colombia, 2002-2010 .....	118
Secuencia 2. Focos y continuidad geográfica de las acciones armadas de las FARC en Colombia, 2002-2010.....	121

## LISTA DE ANEXOS

**pág.**

ANEXO A. Focos y continuidad geográfica de la presencia activa del ELN en Colombia, 1998 - 2010.....	160
--	-----

## INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad ha estado vinculada, necesariamente, a cambios paradigmáticos que han determinado la forma de ver (ontología) y abordar el mundo (epistemología). Con ello, las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales han variado ostensiblemente entre una etapa y otra. Por supuesto, la cuestión territorial (el territorio y su ordenamiento) no ha sido ajena a esta dinámica. En concomitancia con ello, cada etapa de la vida humana se ha caracterizado por una forma de concepción y administración territoriales particular, en donde el Estado, la comunidad y la escala geográfica se convierten en categorías claves que permiten leer e interpretar las relaciones y dinámicas (sean diferenciales o continuas) que se han dado en cada una de ellas. No obstante, la emergencia de una etapa o paradigma no desecha completamente a su antecesor, sino que, en algunas ocasiones, recoge parte de sus características, lo que lo hace más complejo.

En tal sentido, abordar las relaciones y dialécticas espaciales del mundo contemporáneo implica remitirse, directa e indirectamente, a las concepciones y las visiones territoriales propias de marcos temporales anteriores. Para el caso particular, la base contextual que se propone se refiere a la modernidad líquida, sin embargo, la sola propuesta toponímica del concepto supone un comportamiento dinámico, toda vez que los líquidos pueden solidificarse o volverse gases, en los términos propuestos por Bauman (2002). En este orden de ideas, la modernidad líquida sólo es entendible a la luz de la existencia de una modernidad sólida y, previa a ella, a una etapa premoderna. Adicionalmente, cada uno de estos marcos contextuales está acompañado de marcos interpretativos de orden económico y político que, por lo general, son los que han impulsado sus cambios.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación pretende interpretar las relaciones y dialécticas espaciales de la política de Seguridad Democrática, como política de Estado de Colombia (2002-2010), en el marco propuesto por la modernidad líquida. Se propone ésta política de Estado particular a la luz de este marco contextual preciso, debido a que, si bien son ciertamente contradictorios, esta discordancia permite matizar el abordaje que se hace del territorio, poniendo de relieve sus complejidades y dinámicas a través de un caso concreto. Precisamente, la contradicción se centra en una categoría fundamental: el territorio. Mientras dicha política estatal pone en el almendrón de la discusión la guerra

(diseñada y financiada en parte por otros países) como medio para alcanzar el control del territorio; la modernidad líquida plantea la devaluación de este último en razón de la rapidez e inmediatez de los avances tecnológicos. En otras palabras, la evidencia empírica plantea una resignificación del territorio, a la vez que los marcos de interpretación, a través de los cuales se puede leer la espacialidad, proponen su devaluación.

En coherencia con ello, se plantean tres capítulos para lograr la empresa aquí propuesta. En el capítulo uno se propone el abordaje de la modernidad, incluyendo sus períodos previo y posterior, a través de una separación analítica en tres grandes etapas (aunque su historia no sea lineal): la pre-moderna, la moderna sólida y la moderna líquida; en la idea de inquirir y develar la(s) noción(es) y la(s) práctica(s) tejidas en cada una de ellas alrededor del territorio, lo cual implica, también, abordar la forma, los preceptos y los criterios básicos con que se planteaba su ordenamiento. El propósito es, en últimas, caracterizar cada una de las etapas aludidas bajo el rasero territorio para, ulteriormente, encontrar puntos de conexión y de divergencia entre ellas y, así mismo, esbozar el camino que se ha recorrido para llegar al estado actual de lo que se conoce como territorio y ordenamiento territorial.

El capítulo dos, por su parte, expone la relación de las tres etapas planteadas en el capítulo previo con las condiciones económicas, políticas y sociales concretas de la subregión latinoamericana, para, ulteriormente, lograr aproximaciones específicas al contexto colombiano, entendiendo que este país es una muestra de las mezclas, contradicciones y amalgamaciones que se dan entre las concepciones territoriales identificadas.

Finalmente, con las caracterizaciones e ilustraciones realizadas en apartados anteriores, el capítulo tres plantea la lectura e interpretación de las relaciones y dialécticas espaciales en el marco de la política de Seguridad Democrática, desde dos fuentes: la gubernamental y la no gubernamental. A partir de allí, se formula una tercera lectura que toma como base las anteriores, pero que parte de una diferenciación básica: el medio rural y las zonas urbanas, dada la marcada diferenciación que se ha hecho a lo largo del tiempo entre la guerra del Estado contra las FARC y la violencia urbana.

En cada sección, se sintetiza lo abordado y se concluye preliminarmente, mientras al final del documento, se recogen las conclusiones generales producto de la presente investigación.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Interpretar las relaciones y dialécticas espaciales de la Seguridad Democrática, como política de Estado de Colombia (2002-2010), en el marco de la modernidad líquida.

### **ESPECÍFICOS**

- Identificar y caracterizar los marcos contextuales de la geografía política en que se desarrolla la política de Seguridad Democrática.
- Caracterizar, desde la cuestión territorial, la política de Seguridad Democrática.



## **RUTA METODOLÓGICA**

Lograr el cometido de la presente investigación implicó una amplia y suficiente revisión bibliográfica para cada una de las secciones. Es así como se abordaron documentos de diversa fuente y en diferentes ámbitos (político, económico, social, jurídico, de Derechos Humanos, geopolítico, cartográfico, bélico y teórico de la geografía) a partir de los cuales se realizaron las elaboraciones conceptuales y metodológicas propias de cada capítulo.

Para el capítulo uno, se acudió a documentos eminentemente relacionados con la teoría geográfica, con las subsecuentes reflexiones hechas alrededor del espacio a través del tiempo. De igual manera, se emplearon los recursos cartográficos disponibles para cada una de las épocas de trabajo y, para el apartado final, se acudió a información secundaria que permitió la elaboración de cartografía pertinente al tema abordado.

El capítulo dos, por la amplia gama de fuentes, supuso mayor exhaustividad en la investigación de información secundaria. En él se consultaron documentos oficiales que varían desde la escala nacional (Presidencia de la República, Ministerios, Departamentos Administrativos) hasta la internacional (Cumbres y Organizaciones supranacionales), incluyendo también fuentes no oficiales (centros de investigación, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales –ONG, académicos, investigadores y medios de comunicación).

Finalmente, el capítulo tres permitió la convergencia de las vertientes teórica-conceptual y contextual, expuestas y producidas en los capítulos anteriores, en donde además se relacionaron datos, información y cartografía relativa al conflicto armado en el país provenientes de dos fuentes básicas: la gubernamental y la no gubernamental. Como resultado de ello, fue posible proponer una tercera lectura (reflexiva con sustentación cartográfica y numérica), en donde se planteó una hipótesis de trabajo sobre la cuestión espacial a escalas urbana y rural. Teniendo en cuenta todos los elementos de trabajo, se logró llegar a conclusiones preliminares y generales sobre la categoría espacial en el país, en el marco de la política concreta.

## 1. ESPACIALIDADES DE/EN LA MODERNIDAD: ESTADO, NACIÓN Y TERRITORIO. COORDENADAS CONCEPTUALES

Con el paso del tiempo, la humanidad ha experimentado y se ha enmarcado dentro de diferentes contextos, cuya variación o cambios han dependido, fundamentalmente, de modificaciones en las formas de interacción social, política y económica o, en términos generales, en las formas de vida. Cada una de estas tramas ha traído consigo un sistema social determinado, dentro y a partir del cual se define el mundo (ontología) y se teje la forma de observarlo y estar en/con él (epistemología). En lo que atañe a la presente elaboración, de lo que se trata es de rastrear y leer, en concomitancia con lo expresado, la manera como el espacio/territorio ha sido abordado y entendido en la modernidad. Sin embargo, para lograr una visión panorámica de la discusión conceptual, se exploran las etapas previas a este contexto, englobadas bajo el concepto “pre-modernidad”, así como aquellas fases posteriores referentes a las transiciones internas de la modernidad que, en términos baumanianos (2002), se conoce como el *cambio de estado* de la modernidad.

Es decir, en este apartado se propone una separación analítica de la modernidad en tres grandes etapas, aunque su historia, en vez de lineal, es discontinua: pre-modernidad, moderna sólida y la moderna líquida<sup>1</sup>; en la idea de describir y develar la(s) noción(es) y la(s) práctica(s) tejidas en cada una de ellas alrededor del territorio, lo cual implica, también, abordar la forma, los preceptos y los criterios básicos con que se planteaba su ordenamiento (qué es el orden, cómo se llega a él, quién o qué lo define, entre otros aspectos). El propósito es, en últimas, caracterizar cada una de las etapas aludidas bajo la dimensión territorial (y con ella, su ordenamiento) para, ulteriormente, encontrar puntos de conexión y de divergencia entre ellas y, así mismo, esbozar el camino que se ha recorrido para llegar al estado actual de lo que se conoce como territorio y ordenamiento territorial.

No se trata entonces de asignar valores o evaluar cada etapa en referencia a las demás de manera lineal, sino, lograr un acercamiento conceptual a cada una y, posteriormente,

---

<sup>1</sup> Algunas autores han planteado otras formas de periodización, por ejemplo Jean Francois Lyotard hablará de postmodernidad, como diferenciación de la modernidad ilustrada; Marc Augé de la ultramodernidad, en igual sentido. Otros, como John Agnew, plantearán una periodización más general, referente a la imaginación geopolítica moderna en tres etapas: civilizatoria, naturalizadora e ideológica, en donde el rasero fundamental de diferenciación alude a las estrategias históricas de dominación territorial (ya sea física o virtual).

“dibujar” la ruta discontinua que se ha seguido para llegar a la concepción actual del territorio y al (los) modelo(s) sobre el(los) que se soporta su ordenamiento, entendiendo que “La falta de límites claros es característica del mundo real: no hay una separación estricta entre el día y la noche o entre la adolescencia y la adultez. Sin embargo, esas entidades existen”. En tal sentido, “Los límites de estas discontinuidades puede que no sean discretos pero esto no es una razón para no identificarlos” (Tibayrenc, 2006, 67)<sup>2</sup>. Al contrario, la periodización que se plantea reconoce la superposición, relaciones y dialécticas que día a día se dan en el complejo fluir de la geografía y la historia.

### **1.1 PREMODERNIDAD: ENTRE LAS ESPACIALIDADES MÍTICAS/COMUNITARIAS Y EL ESTADO PREMODERNO**

Previo a la emergencia y consolidación del aparato estatal, tal y como se conoce actualmente, las relaciones de vida (sociales, políticas y económicas) en el/del mundo premoderno estaban determinadas, *grosso modo*, por dos esquemas: 1. El comunitario-mítico y 2. Aquel liderado por el Estado premoderno ligado al soberano; los cuales sostuvieron marcadas relaciones antagónicas como se acentuará más adelante. En principio, valga decir que en esta época, cuando dicho Estado aún estaba en la búsqueda de medios o formas para administrar el derecho legítimo de formular e imponer reglas y normas, a las que estaban sujetos los asuntos en un territorio dado, las tareas estatales más comunes en la actualidad, como la recaudación de impuestos y el reclutamiento de soldados, eran realizadas por medio de la fuerza.

Tal *modus operandi* del sistema de dominación premoderno, dio lugar a lo que Ernest Gellner llamó “Estado odontológico”, cuya especialidad era, precisamente, “la extracción por medio de la tortura” (Bauman, 1999, 42). Fundamentalmente, dicha situación surgió en razón de la poca legibilidad que el Estado premoderno tenía de los espacios, sobre los que se daban toda suerte de relaciones e interacciones entre diversos actores. Esta “ilegibilidad” era causada por la poca aceptación e inefectiva aplicación y utilización de las medidas objetivas-oficiales, referentes a la tenencia de la tierra, los catastros y los inventarios de ganado por parte de las comunidades locales. Ello obedecía, esencialmente, al hecho según

---

<sup>2</sup> Los apartados citados de Tibayrenc (2006) corresponden a traducciones realizadas por el autor.

el cual, todas las sociedades conocidas del planeta, en mayor o menor medida e intensidad, “[...] disponen de conceptos y procedimientos de orientación y localización para situar los componentes de sus experiencias espaciales vinculadas con sus prácticas cotidianas” (Ortega Valcárcel, 2000, 28).

Efectivamente, cada una de ellas se contempló como el centro del mundo, dado que el marco donde se establecen las relaciones vitales es su propia comunidad, su propio hábitat. Es decir, el propio núcleo de la comunidad corresponde con el centro geográfico del mundo, en la medida en que los lugares, sitios y territorios donde ellas se desenvuelven son los referentes sobre los cuales los otros puntos, lugares, sitios y territorios, están localizados-ubicados, con lo cual se logra construir una representación mental compartida por la comunidad.

En esta línea argumental, se encuentran ciertas representaciones cartográficas de algunas culturas precolombinas. De acuerdo con el mapa 1, referido a la Fundación de Tenochtitlan, el Impero Azteca y ésta ciudad se encontraban amalgamados en un sólo cuerpo, en la medida en que no eran claros los límites entre uno y otro (y no se pretendía hacer claridad al respecto). Sin embargo, lo evidente es que “En la metrópolis, los pintores de manuscritos se concentraban más bien en ubicar a los aztecas y a Tenochtitlan, su capital, en el centro del mundo” (Hill Boone, 1998, 35). Como es típico en este tipo de representaciones, aquello que está plasmado en el mapa es la Tierra misma, el Universo conocido y, por extensión, la realidad vivida (37):

[...] la comunidad de Tenochtitlan aparece pintada sin límites puesto que la retórica imperial oficial mantenía que su territorio se extendía hasta los confines de la tierra. Estas ‘tierras comunitarias’ de Tenochtitlan se fusionaban conceptualmente con el territorio del Imperio Azteca, el cual tampoco tenía fronteras. Esta pintura en el *Códice Mendoza* preserva la concepción azteca de que su imperio no tenía límites geográficos. Era el centro del mundo espacial y controlaba todas las tierras a su alrededor.

## Mapa 1. Tenochtitlan



**Fuente:** Hill Boone, Elizabeth. (1998).

En términos generales, el mapa indica la localización física de la capital imperial, caracterizada por emplazarse en una región pantanosa, rodeada por un gran lago y atravesada por dos canales diagonales de esquina a esquina que, a su vez, servían para dividir en cuatro zonas a la ciudad. En el centro, como eje simbólico de su cultura, se entrona el águila posada sobre una variedad de cactus, que representa la valentía y el fuerte sentido guerrero de los aztecas. A su alrededor, en la totalidad del territorio conocido, se

ilustran los diferentes clanes que convergen en la ciudad capital. Finalmente, en la parte inferior de la representación, es decir, fuera del mapa como tal, se alude a dos batallas en tiempos pasados, de las cuales los nativos de Tenochtitlan resultaron victoriosos. Resumiendo, “Al fijar a Tenochtitlan geográficamente, y al sintetizar los eventos históricos que fueron cruciales en su historia temprana, sirve como una carta política de la ciudad” (36).

Por otro lado, según Giddens (1999, 29), en las culturas premodernas “[...] la estimación del tiempo que configuraba la base de la vida cotidiana, vinculaba siempre, al menos para la mayoría de la población, el tiempo con el espacio y era normalmente imprecisa y variable [...] el ‘cuándo’ estaba casi universalmente conectado al ‘dónde’ o identificado por los regulares acontecimientos naturales”; lo cual hacía más particular la visión que del mundo poseía cada comunidad.

De ello se deriva un aspecto clave para la comprensión de la concepción que del espacio se poseía en etapas premodernas. Inicialmente, la orientación y la localización se entronaron como prácticas espaciales fundamentales para definir la vida comunitaria, así como la relación que ella establecía con su entorno. Sin embargo, fue con la medición, entendida como aquella práctica que permite establecer las dimensiones del espacio, con la que se logró su apropiación. Dicho de otra manera, el hecho de conocer sus dimensiones implica una representación social del espacio, convirtiéndolo o dándole la connotación de territorio. Esta medición representa, entonces, la construcción del territorio, pues la idea central supone que su existencia está condicionada por la capacidad de medirlo, es decir, en la medida en que se pueda dominar.

Para la época, la manera de medir y, por silogismo, dominar el espacio (convirtiéndolo en territorio) se circunscribía a sistemas locales de medición y recuento, los cuales estaban relacionados, sobre todo, con el empleo del cuerpo como punto de referencia. En otras palabras, la comunidad tenía sus propias “tecnologías” de medida, sus propios códigos y, en un sentido más amplio, su propio lenguaje para lograr la gestión y administración del territorio que habitaban. En esta perspectiva, aquello que no está medido, en cierto modo, se refiere a lo ajeno, lo impropio, lo desconocido e irrumpe en la lógica comunitaria de apropiación espacial, es decir, afecta la construcción de territorio. Así, se evidencia en relatos míticos como los de Popol Vuh (Musset, 1985 en Ortega Valcárcel, 2000, 29), en

donde se asevera que “Un espacio no medido es un espacio hostil, amenazador, inhumano. Antes de que los dioses dieran al mundo medidas, no había nada dotado de existencia. Solamente había inmovilidad y silencio en la oscuridad de la noche”. En síntesis, la seguridad, la confianza y la certeza estaban ligadas a la mensuración y conocimiento del espacio – a la territorialización del mundo.

En el lenguaje comunitario, el hecho de que cada comunidad tuviera su propio andamiaje y estructura comunicativa para/con el espacio, impedía, o, al menos, dificultaba el establecimiento de un diálogo para llegar a avenencias con “actores” externos a ella. No obstante, la situación se convierte en un verdadero problema cuando aparece la estructura política del Estado y es ella la que se convierte en el interlocutor. Si bien, han sido prácticas habituales del poder las actividades relacionadas con el control y dominio del espacio, en la idea de utilizar los recursos disponibles y situar los componentes humanos y físicos más relevantes del territorio, es con la aparición del Estado moderno, en el siglo XVI, cuando esta tarea cobra mayúscula relevancia y, paralelamente, genera e intensifica ciertos antagonismos con las formas de vida existentes (comunitarias), ya que emerge una ruptura en la concepción y ejercicio de las tecnologías del poder.

Aún cuando las relaciones de poder siempre han estado presentes en las relaciones humanas, éstas han tendido a sufrir modificaciones con el paso del tiempo. Para la época premoderna, las formas de vida de la población estaban mediadas por las relaciones que se establecían entre el poder y la verdad, pero la elaboración del pensamiento jurídico, es decir, de la verdad, se hacía en torno al poder real, bajo su presión, para su provecho y para servirle de instrumento o de justificación. En palabras de Foucault (1992, 35), “La resurrección del derecho romano fue efectivamente uno de los instrumentos técnicos que constituyeron el poder monárquico, autoritario, el administrativo y absoluto [...] Así pues la formación del edificio jurídico se hizo en torno al personaje del rey, a petición y en provecho del poder real”.

Evidentemente, los mapas elaborados tras la caída del Imperio Romano son ejemplo claro de la tendencia expresada. Con el debilitamiento de Roma, el saber geográfico sufre una prolongada etapa de oscurantismo, donde los aportes de Ptolomeo y, en general, los derivados de la cultura griega a la geografía y al conocimiento del mundo, fueron rechazados y olvidados. En consecuencia, se da un vasto retroceso en el conocimiento del

mundo al punto de considerar, nuevamente, a la Tierra como un disco flotando en el océano, siendo producto de ello la continua y voluminosa elaboración de mapas T en O<sup>3</sup>.

Según se observa en el mapa 2, en el centro del mundo se encuentra Jerusalén, como símbolo y evidencia del poder que para la época (Edad Media) ostentaba el cristianismo, así como expresión de su influencia era el imaginario del Paraíso localizado en el este<sup>4</sup>, que para el caso particular se encuentra en la parte superior de la imagen. De la misma manera, “[...] a menudo aparecen también Jesucristo, el día del Juicio, el Purgatorio, la Crucifixión, el arca de Noé o la torre de Babel” (Benavides & Romero, 1998, 17-18). Lo claro aquí es la poderosa influencia de la iglesia a la hora de dar forma al mundo, con una mezcla de simbología religiosa y elementos profanos de la iconografía medieval. En suma, el mundo conocido, para la época, se basaba en las ideas derivadas del cristianismo, teniendo como referente a la Biblia. En este caso, el soberano-rey es Dios, cuya representación en la Tierra corresponde a la autoridad de la iglesia en cabeza del papa (o en aquellos monarcas apoyados en la tradición cristiana), de la cual se deriva la producción de la verdad y, en esencia, la ley misma.

En esta dirección, la teoría jurídico-política de la soberanía era el mecanismo de poder sobre el que se asentaron y fortalecieron las monarquías y, ulteriormente, las democracias parlamentarias. Para conseguirlo, se empleaban las herramientas que la ley proporcionaba, siendo las reglas derivadas de la misma un efecto de la voluntad del soberano. En términos generales, la teoría de la soberanía “[...] está ligada a una forma de poder que se ejerce sobre la tierra y sus productos [...] se refiere al traslado y a la apropiación por parte del poder, [...] de los bienes y la riqueza” (Foucault, 1992, 45), recubriendo la totalidad del cuerpo social. Obsérvese que lo que cobra relevancia en esta mecánica del poder premoderna es la tierra en sentido mercantil, o sea, el territorio se entrona como un recurso que debe ser apropiado para sacarle el mejor provecho económico posible, con lo cual se produciría riqueza. Mientras tanto, en el esquema comunitario-mítico, el territorio es

---

<sup>3</sup> El nombre se debe a la representación hecha del mundo como un disco rodeado por un océano circular – la O – y dividido en tres partes por masas de agua interiores en forma de T, correspondiendo cada una de ellas a las tierras dadas por Noé a cada uno de sus hijos, después del diluvio universal: Jafet, Sem y Cam.

<sup>4</sup> En los mapas eclesiásticos de la Edad Media, el lugar de honor lo ocupa el este, debido a que es allí donde aparece dibujado el Paraíso Terrenal y porque en este punto cardinal (al este de Europa) se localiza la “Tierra Santa”.





En dirección paralela, Ortega Valcárcel (2000, 30-31) plantea que “El saber espacial es un saber útil en las relaciones con los ajenos, porque allana el contacto beneficioso con ellos, facilitan las posibles operaciones de aprobación o control, reducen los costos de tales acciones, permiten ampliar el rango de influencia y relación”; más aún, cuando la tierra o el territorio es concebido como un bien que genera riqueza. Empero, para lograr el establecimiento de dichas relaciones con los ajenos se requiere, primordialmente, lenguaje y premisas básicas comunes que permitan el establecimiento de una verdadera relación dialógica, de lo contrario, no se llegaría a acuerdo alguno. Precisamente, entre las comunidades y el Estado premodernos no se presentó, voluntariamente, dicho encuentro dialógico, pues las concepciones, los ideales y los intereses referentes al territorio y a la vida misma, sobre los que se asentaban unos y otros, eran divergentes.

Con este panorama, es posible, y se hace necesario, dejar en claro que la premodernidad se caracteriza, entonces, por presentar dos lógicas diferentes de construcción y ordenamiento del territorio: (a) aquella en donde la relación humano-territorio estaba asociada a la vida en comunidad (la construcción y administración comunitaria del territorio) y la seguridad residía, precisamente, en la colectividad; y (b) aquella derivada de la voluntad del soberano a través del cuerpo jurídico-político del Estado premoderno, a la que se debía someter. No obstante, lo común en ambas lógicas, es decir, lo característico de la premodernidad, es la coincidencia de los centros étnico y geométrico. Así lo afirma Castro-Gómez (2005, 59), al sentenciar que en todas las culturas conocidas del mundo, teniendo como referente los mapas conocidos hasta el siglo XVIII, “[...] ‘el centro era móvil’ porque el observador no se preocupaba por ocultar su lugar de observación, dejándolo fuera de la representación [...] para el observador era claro que el centro geométrico del mapa coincidía con el centro étnico y religioso desde el cual observaba [...]”.

En síntesis, pese a los enfoques y fines ciertamente contrarios que presentaban los dos “modelos” premodernos de territorio, el núcleo de la representación del mundo era endógeno, considerando sólo el presente, lo conocido y mensurable y, en últimas, lo real, razón por la cual la vida sólo era tal en referencia a un punto único de observación: el propio de la comunidad o el propio sancionado por el pseudo-Estado, sea cual sea el caso.

## 1.2 MODERNIDAD SÓLIDA: CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO MODERNO

Hasta hace algunos años, la máxima expresión del progreso estaba dada por el mayor tamaño y la expansión espacial de las empresas que emprendía la humanidad. Es decir, cuanto más grande/colosal fuera el territorio sobre el que se efectuara el control, mayor sería la riqueza y el poder que se tendría y ostentaría. En este contexto, conquistar el espacio era, en últimas, conquistar el poder, y evidencia de ello eran las gigantescas factorías construidas en y rodeadas por cemento, acero y hormigón que cumplían una doble función: realizar una “[...] estricta división del ‘adentro’ y el ‘afuera’, y [propender] por una vigilante defensa del límite entre ambos” (Bauman, 2002, 123). Lo propio se puede decir para los Estados, en cuyo caso, el control sobre un territorio (preferiblemente, de descomunales proporciones) redundaba en supremacía sobre otros que, en términos positivistas, eran más débiles-más pequeños.

Respecto a este último aspecto, sí la meta era la conquista del espacio se debía dar cuenta de ello, de tal manera que el otro o los otros tuvieran clara esa distinción entre lo que está adentro del espacio conquistado y lo que está por fuera de él (que no es simplemente una diferenciación semántica, sino que trae consigo implicaciones semióticas asociadas a reglas, normas, control, vigilancia, entre otros aspectos). En concomitancia con ello, esa carrera por el espacio se caracterizó por la apropiación de todo aquello que se deseaba, pero que, a la par, se pudiera conservar en el tiempo, para lo cual se hacía necesario y obligatorio marcarlo o, en términos de Deleuze y Guattari (en Castro-Gómez, 2005), estriarlo.

Al respecto, Santiago Castro-Gómez (230) aduce que el estriaje de la tierra se refiere “[...] a la imposición de un modelo de organización y control estatal sobre el espacio que permitan convertirlo en *territorio*, es decir, en un espacio sujeto al imperio del *logos* y la gubernamentalidad”. Sobre ese aspecto se ahondará ulteriormente, sin embargo, valga decir que la pretensión, por ahora, es construir el territorio a partir de los lineamientos, preceptos e intereses de una forma de gobierno y un gobernante explícitos, donde lo que se entrona como el eje central de la administración territorial es la razón, entendida esta como el producto de la ciencia objetiva y rigurosa.

Hasta este punto, se habrían dado ya las primeras puntadas de lo que hoy por hoy se reconoce como parte imprescindible de la teoría de la gestión empresarial, según la cual “[...] las empresas de éxito deben producir ante todo marcas y no productos” (Klein, 2001, 21). No obstante, el precepto, en su totalidad, no encaja ontológica y epistemológicamente en la modernidad sólida, puesto que si bien la adquisición del territorio, así como la protección de sus fronteras fue una de las mayores ambiciones o, en palabras de Bauman (2002, 122), fue “una de las adicciones modernas más ubicuas, inflexibles y permanentes”; la producción de objetos o productos visibles, materiales y/o fijos todavía era fundamental y necesaria para hacer explícitos el poder, la riqueza y la opulencia que se evaluaban a partir de su peso y volumen.

Esencialmente, en la versión sólida de la modernidad, tal y como se evidenció en el apartado anterior, la obsesión más grande era el tamaño del territorio y la consigna fundadora, que permeaba la realidad práctica, se reducía a frases como: “‘lo grande es mejor’, [...] ‘el tamaño es poder, el volumen es éxito’” (122). En tal sentido, el estado sólido respondía a la rigidez del mundo, representada en inmensos complejos industriales que salvaguardaban maquinaria igualmente aparatosa y que estaban sujetos, estricta y necesariamente, a la tierra-al suelo. Sin estos últimos, no se podía establecer empresa alguna<sup>5</sup> y mucho menos expandirla o, en otras palabras, no se podría acumular riqueza ni, por extensión, ejercer poder.

A dicho entramado contextual se hace necesaria la vinculación del Estado, en lo que Bauman ha denominado como “Guerras por el Espacio”, puesto que, en esencia, este aparece como una “agencia que reclama el monopolio de los medios de coerción y su uso dentro de su territorio soberano” (Weber, sin año en Bauman, 1999, 82). Es más, los conceptos *Estado* y *soberanía territorial* estaban tan fuertemente imbricados que, tanto en la teoría como en la práctica, cada idea involucraba, necesariamente, a la otra. De manera que hablar de un Estado territorial sería un pleonismo, pues el uno implica al otro, pero más que una relación de continente, se trata de un vínculo ineludible.

---

<sup>5</sup> En este contexto, el término empresa no se reduce, exclusivamente, a una sociedad mercantil o industrial fundada para llevar a cabo negocios o proyectos, sino que se refiere a una acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo.

Sin embargo, la idea de Estado ha experimentado cambios, obedeciendo a las “etapas” del marco referencial en que emergió: la modernidad. En la idea de consolidarse y constituirse legítimamente como la institución señalada, el Estado moderno emprende la dispendiosa y exhaustiva tarea de apropiarse de lo local, a partir de las prácticas de escisión<sup>6</sup>, teniendo presente que el poder no está localizado, sino que, por el contrario, funciona y se ejerce simulando a una malla reticular, en donde “[...] los individuos no sólo circulan, sino que están puestos en la condición de sufrirlo y ejercerlo: nunca son el blanco, inerte o cómplice del poder, son siempre sus elementos de recomposición” (Foucault, 1992, 39). De tal forma que para acceder a las prácticas, conocimientos y saberes espaciales comunitarios, se emprende un análisis ascendente, consistente en abordar la manera en que los fenómenos, las técnicas y los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos (el individuo-sujeto).

En consecuencia, para evitar o reducir los efectos e implicaciones de la subjetivación del espacio, una de las medidas tomadas por el Estado moderno para imponer la soberanía de su poder, en correspondencia con una de las bases angulares del pensamiento moderno, fue la *universalización*. De acuerdo con Bauman (1999, 80-81), el mencionado concepto “[...] transmitía la esperanza, la intención y resolución de crear el orden [en aras de] crear condiciones de vida similares para todos, en todas partes; de dar a todos las mismas oportunidades, y tal vez incluso crear la igualdad”. Pero, para llegar a ese orden, se hacía necesaria e ineludible la tarea de defender eficazmente al territorio de otros modelos contrarios o diferentes al deseado o al creado.

De este modo, la consolidación del Estado moderno implicó toda suerte de “batallas”, en cuyo trasfondo siempre estaba implicado o cuyo fin último era el control territorial. Así lo afirma Bauman (43), al promulgar que:

No es casual que la legibilidad y transparencia del espacio se haya convertido en uno de los objetivos principales en la batalla del Estado moderno por imponer la

---

<sup>6</sup> De acuerdo con Foucault (1991b, 52), las prácticas de escisión aluden al proceso de objetivación del sujeto, en donde éste es separado en sí mismo y de los otros, es decir, “Esta forma de poder se aplica a la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo adhiere a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él debe reconocer y que los otros tienen que reconocer en él”. En últimas, para que el sujeto se vuelva tal, se extrae de sí mismo para asignarle una “identidad” que se reclama individual pero que a la vez permite incluirlo dentro de una categoría social.

soberanía de su poder. Para lograr el control legislativo y regulatorio sobre los patrones y las lealtades de la interacción social, el Estado debía controlar la transparencia del marco en el cual se ven obligados a actuar los diversos agentes que participan en esa interacción.

Lograr el control de esa transparencia del espacio, entendida esta última como la capacidad de leer/develar al territorio y, más aún, indicar cómo y en qué medida se debe leer/abordar, implicaba la objetivación del mismo, es decir, no reconocer y abolir las prácticas locales con sus categorías y distinciones espaciales, para imponer a toda la población aquellas emanadas y sancionadas por el Estado, logrando su legitimación. En otras palabras, las categorías y distinciones espaciales emitidas por el aparato estatal se debían reconocer como punto único de referencia y universal para toda mensuración y/o división del espacio, para lo cual se hacía indispensable el control del servicio cartográfico.

Al respecto, resulta ilustrativo el “descubrimiento” de América como hito geográfico e histórico, toda vez que marcó no sólo la culminación de la Edad Media, sino que implicó profundos cambios epistémicos en lo que a la concepción, representación y administración del territorio se refiere. En efecto, ante la intempestiva “culminación” del mapa terrestre, con el arribo de europeos a América, la “batalla” por el espacio se centró en el apoderamiento de las nuevas tierras, entendiendo que éstas poseían un gran potencial geoestratégico en cuanto a materias primas, mercado y mano de obra. Por ende, la necesidad redundó en representar con precisión los nuevos territorios bajo el imperativo de su control y delimitación. Es aquí cuando “La cartografía incorpora la matematización de la perspectiva [lo cual] supone la adopción de un punto de vista fijo y único, es decir, la postulación de una mirada soberana que se encuentra fuera de la representación” (Castro-Gómez, 2005, 59).

A lo que apunta Castro-Gómez, al referirse a esta emergente forma de abordar el territorio, es, precisamente, al eje central de su trabajo de investigación titulado “La *Hybris* del Punto Cero”. De acuerdo con ello, en el momento en que Europa emprende la empresa de colonizar América, surge la necesidad de emplear un único rasero por medio del cual sea posible lograr el dominio y el control de los “nuevos” territorios. En esta perspectiva, el proyecto emprendido por el denominado “viejo continente” se centró en aquellos

instrumentos precisos de medición con los que contaba para la época<sup>7</sup>, dado que con ellos se lograría una verdadera representación científica del espacio, libre de “sesgos” y “añadiduras” culturales. Dicho de otra forma, el espacio y su representación debía ser acultural, atemporal y aespacial.

Efectivamente, la *hybris* se da en el instante en el que la humanidad pretende observar el espacio sin ser observada, simulando el dominio de facultades divinas tales como la omnipresencia y la omnipotencia, en la idea de funcionar y operar de la manera como lo hacen las deidades, pretendiendo con ello la imposición de una sola visión del mundo, es decir, negando las “otras” versiones. Justamente por ello, se extralimita y comete un “pecado”. Así mismo, al punto cero se llega en la medida en que la interpretación o lectura resultante del espacio es posible, única y exclusivamente, cuando éste ha sido despojado de toda la carga de sentimientos, intereses y deseos, o lo que es lo mismo, cuando se desliga del espacio todo vestigio de subjetividad y se reemplaza por una mirada netamente objetiva. Entonces, en la *hybris* del punto cero (237-238):

El Espacio que se buscaba observar no era entonces aquel donde los actores sociales formaban su identidad personal o colectiva, sino uno que estuviera fuera de la escala de percepción humana, un *espacio abstracto* determinado por la precisión matemática de grados, minutos, segundos, ángulos, latitudes, longitudes, y que ningún mortal fuera capaz de observar con sus propios ojos.

Ahora bien, como se ha observado en los apartados anteriores, la cartografía resulta clave a la hora de interpretar y develar los intereses y bases ideológicas, políticas, económicas, culturales y religiosas de la humanidad en diferentes momentos de la historia. De acuerdo con lo dicho, la “revolución” que representó la “aparición” del continente americano en el *orbis terrarum*, no sólo se evidenció en los cambios paradigmáticos que sufrieron las ramas

---

<sup>7</sup> Después del arribo de europeos a América, el proceso de producción académica, científica y tecnológica en torno a la Geografía y a la Cartografía fue excepcional. Según lo revelan Benavides & Romero (1998, 31), el proceso “[...] comenzó en 1610 con los avances en la triangulación, seguidos de la invención del reloj de péndulo y luego del octante, el sextante y el cronómetro, que permitía a los navegantes calcular la longitud, hasta entonces de confusa medida, y a la geodesia, el arte de la medición de la tierra, tomar carta de naturaleza como ciencia mayor. [A ello] Se han sucedido las aportaciones astronómicas de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton [...]”.

del conocimiento sino que, muy ligado a ello, significó un drástico viraje de las políticas económicas de las potencias mundiales que iniciaban así una carrera por el “nuevo mundo”.

La ciencia y la política lograron tal nivel de asociatividad y dependencia, que la producción de la primera obedecía a las necesidades e intereses de la segunda (así como a su financiamiento), mientras que para el efectivo ejercicio de la política era indispensable el desarrollo y la producción del conocimiento científico. De esta imbricada relación, no hay mejor testigo que la Geografía. Con el inicio del proceso colonizador de América, la política económica de Europa sufrió algunos cambios significativos: la idea no era sólo apropiarse de la mayor cantidad de territorio del continente sino colonizar, a la par, el saber y, en general, eliminar o reducir la cultura de las poblaciones nativas, en la idea de controlar eficientemente la economía de la región y, en términos generales, del mundo.

Para lograrlo, no bastaban los documentos, las cartas geográficas, las bitácoras de los viajes, el material étnico, ni mucho menos las prácticas esotéricas, pues todas ellas eran símbolo de fuentes empíricas y, por extensión, eran producto de la subjetividad. Para llegar a la cúspide de la primacía mundial, siendo para ello necesario el control y dominio de América, se debía tener certeza del mundo, es decir, una “correcta” lectura del territorio lo cual no era posible, totalmente, con la información suministrada por las mencionadas fuentes empíricas.

En este contexto, la Geografía experimenta un cambio de estatus. “Las representaciones científicas del espacio empiezan a guiarse ahora por la *hybris* del punto cero, es decir, por la idea de que la geografía sólo es posible como ‘ciencia rigurosa’, en tanto que sea capaz de generar una observación estrictamente matemática sobre el territorio” (237). Siendo así, la habitual simbología religiosa, las monstruosidades y, en general, los ornamentos característicos en la cartografía medieval son rechazados completamente, puesto que se convierten, desde el sentido expuesto, en obstáculos epistemológicos para lograr una lectura objetiva del espacio. Ahora, los símbolos no son puestos al amañó del cartógrafo u obedeciendo al criterio estético de la Edad Media, sino que se deben ajustar, estricta y necesariamente, a las reglas y estándares de medición sancionados y reconocidos por y desde la ciencia en beneficio de la monarquía correspondiente.



El mapamundi realizado en 1571 por Abraham Ortelius (ver mapa 3), así como aquel elaborado por Gerardus Mercator publicado en 1595 (mapa 4), son dos de los ejemplos más ilustres de este cambio paradigmático en la cartografía, particularmente, y en la geografía, en términos generales. Conforme se aprecia en estas cartas, la simbología del dogma religioso parece haber sido suprimida definitivamente y, en cambio, la ornamentación del marco corresponde a la típica de la época, dado que se trataba de pergaminos.

**Mapa 3.** *Typus Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius (1571)



**Fuente:** Turco Greco (1968).

Igualmente, ambos emplean el sistema de coordenadas geográficas, lo cual se acerca más a un único rasero de referencia del espacio (objetivación), y separan con claridad las plataformas marina y terrestre, correspondiendo a aproximaciones bastante cercanas a los límites en la actualidad conocidos y reconocidos de cada continente. Sin embargo, resulta de particular importancia, en el mapa atribuido a Mercator, pero no exclusivo de su elaboración, la utilización de la rosa de los vientos en el marco inferior, debido a que



es con ella que los navegantes pudieron “geo-referenciarse” a partir de la dirección de los vientos; así como localizar los puntos cardinales, reforzando con ello el carácter único de “georreferenciación” que se pretendía y perseguía con bastante ambición en aquella época.

**Mapa 4.** *Orbis Terrae Compendiosa Descriptio* de Gerardus Mercator, (1595)



**Fuente:** Turco Greco (1968).

Sintetizando, el Estado moderno, cumpliendo con su deber de universalización, crea una serie de condiciones que propenden por un orden racional establecido para la totalidad de la población, destacándose el control territorial, en donde la disposición o distribución de las cosas no dependía de las interpretaciones que del espacio pudiera hacer el observador (subjetivación), sino de hechos certeros y cuantificables, en términos positivistas, como el punto de observación, así como su localización gráfica en un espacio abstracto y vacío (objetivación). Los objetos siempre estarán allí y serán leídos de la misma manera, independientemente del sujeto que los observe, debido a que

existen una condiciones cuantitativas mínimas e inamovibles que lo permiten (una única visión, preferible y necesariamente sancionada por el servicio cartográfico dependiente del Estado<sup>8</sup>).

Nótese, entonces, que el orden racional impone unas condiciones pretendidamente indispensables para la convivencia humana, que a su vez plantean unos mínimos de certeza, fiabilidad y confianza, sin los cuales la vida cotidiana no podría ser concebida. Siendo así, el hecho de que el Estado administre las visiones que del territorio sanciona, garantiza marcos mínimos de convivencia a partir de reglas, normas y leyes a las que se debe someter la población y en donde no se da cabida a las interpretaciones personales, pues, en caso de hacerlo, se abriría paso a multiplicidad de conflictos por vicios de lectura subjetiva.

En estos términos, “La modernidad significó, entre otras cosas, hacer del mundo un lugar acogedor para la administración comunal regida por el Estado; y la premisa para ello fue volver al mundo transparente y legible para el poder administrador” (Bauman, 1999, 46). Efecto de ello, es la creación de una necesidad, la de transferir la administración del territorio que venía siendo encarada por las comunidades de manera más o menos independiente, a un aparato que ofrecía unas condiciones de vida similares para todos: el Estado.

Efectivamente, la irrupción del Estado y su consolidación como la institución que ejerce arbitrio sobre la nación y el territorio implicó también un cambio en la mecánica del poder. Entre los siglos XVII y XVIII, aparece en el escenario una nueva, caracterizada por oponerse totalmente a la teoría de la soberanía, que va a determinar sobremanera la concepción que del espacio y del tiempo se posee. Se trata del poder disciplinario, el cual fue inventado por la sociedad burguesa y se convirtió en la base angular de la constitución del capitalismo industrial y de la sociedad característica del mismo. Su eje central gira en torno a los cuerpos y lo que ellos hacen, a saber, consideran el trabajo que los cuerpos realizan y el tiempo en que lo hacen. Sin embargo, pese a ser antónimo de la teoría de la

---

<sup>8</sup> Según lo manifiesta Philippe Rekacewicz (2006, 35), “El mapa geográfico no es el territorio. En el mejor de los casos es una representación o una ‘percepción’ del mismo. El mapa ofrece a los ojos del público sólo lo que el cartógrafo (**o quien se lo encarga**) quiere mostrar. Es sólo una imagen trunca, incompleta, parcial y hasta adulterada de la realidad” (el resaltado es mío).

soberanía, no la sustituyó y, por el contrario, la sociedad moderna atestigua la sinergia que se produce entre ambas. De acuerdo a las reflexiones de Michel Foucault (1992, 46-47), desde el siglo XIX y hasta nuestros días, se cuenta con:

[...] por una parte, una legislación, un discurso, y una organización del derecho público articulados en torno al principio de la soberanía del cuerpo social y de la delegación por parte de cada uno de la propia soberanía al Estado; y por la otra, una densa retícula de coerciones disciplinarias que asegura en los hechos la cohesión de este mismo cuerpo social. Ahora bien: esta retícula no puede, en ningún caso, ser codificada en el interior de este derecho, que sin embargo es su acompañamiento necesario.

Es, precisamente, en ese contexto de amalgamación entre la teoría de la soberanía y el poder disciplinario donde nace la política contemporánea. De hecho, la categoría fundamental (objeto) para la mecánica del poder deja de ser la familia (entendiendo que el pueblo, con el rey a la cabeza, se consideraba como una más y el tesoro real como los recursos familiares del monarca) y en su lugar se entrona la población, partiendo de la premisa según el cual “[...] cada elemento tiene sus necesidades específicas y no todas pueden entenderse como derivadas del grupo familiar” (Ugarte, 2005, 46).

A la luz de ello, la estadística se impone como saber/técnica fundamental para la concreción de la transición de la familia a la población, toda vez que es ella quien se encarga de caracterizar al individuo, a partir de una serie de variables irreductibles a la categoría “familia” (por ejemplo epidemias, mortalidad, morbilidad, migración, etc.) pero, a su vez, lo engloba en otras categorías, es decir, generaliza. Ello con dos objetivos claves: el “adiestramiento de los cuerpos individuales, buscando maximizar sus fuerzas e integrarlas en el nascente sistema de de producción capitalista” y la “regulación de una serie de variables como el nacimiento, la muerte, los matrimonios, la sexualidad, etc.” (Castro-Gómez, 2010, 56). En resumen, la emergente mecánica del poder, con el Estado a la cabeza, emplea la universalización como eje de su actuación, en la medida en que se vale del saber-técnica para caracterizar, determinar y categorizar a la población bajo unos parámetros concretos para que, con estos elementos, esta institución logre gobernar los procesos constitutivos de la dinámica realidad.

No obstante, es necesario dejar en claro que la teoría de la soberanía y la disciplina no se reducen la una a la otra. Más aún, el discurso de esta última es extraño al de la ley/regla producida por la voluntad soberana, toda vez que el suyo es producto del referente teórico trazado por las ciencias humanas, englobado bajo el término “regla natural” o, en un sentido más amplio, norma. Pero los mecanismos de poder no se limitaron a este último estadio y, en contraparte, se han refinado cada vez más.

Si bien, en la teoría clásica el derecho de vida y de muerte siempre ha estado dentro de los atributos fundamentales de la soberanía, con el advenimiento del siglo XIX, éste tomó una connotación inversa a la que venía presentando. Antes de esa centuria, la consigna proveniente de la soberanía rezaba que el derecho de vida o muerte estaba más inclinado hacia esta última, en la medida en que se poseían los mecanismos para quitar la vida en cualquier momento, es decir, la consigna era: *hacer morir y dejar vivir*. Al contrario, en los años decimonónicos la retícula que sirve de metáfora para simbolizar y entender el poder, ya no sólo “cubre” a la totalidad de la población, sino que termina por atravesar todas las esferas de la vida y en todas sus escalas. En ese momento, la proclamación del nuevo derecho de soberanía dicta: *hacer vivir o dejar morir*; bajo el argumento según el cual, la razón para que los individuos se reúnan a delegar en otro (el soberano) un poder absoluto sobre ellos, basados en la virtual firma de un contrato social, es para proteger su vida de peligros y necesidades, para hacer vivir.

Es en ese instante, cuando, a la par de la irrupción del Estado moderno en las comunidades y de su entronización como la institución que ostenta el manejo político de las sociedades, se da el *nacimiento de la biopolítica*<sup>9</sup>, o lo que es lo mismo, se presenta una mecánica del poder basada en la estatalización de lo biológico. Aquí, en contraste con el poder disciplinario, se propugna una no-disciplina, cuya aplicación se da, más que en el cuerpo

---

<sup>9</sup> Si bien fue el mismo Foucault quien propuso el término “biopolítica” en sus reflexiones, este no da una definición acabada del concepto y, por el contrario, termina haciendo énfasis en la gubernamentalidad como categoría marco que permitiría abordar y entender dicho concepto (asunto que no es el objetivo de la presente elaboración). No obstante, en algunas de sus documentos se plantea como (Foucault, 1989 en Ugarte, 2005, 47) “[...] un conjunto de intervenciones y controles sobre la especie humana que permiten aumentar la esperanza de vida o la natalidad o [...] lo que hace entrar la vida humana, como concepto político, en el cálculo del gobierno”. Con otras palabras, se trata de un mecanismo de poder a partir del cual “Se gestiona la potencia de la vida para hacerla más productiva, más eficiente, más segura, más regulada, menos sometida a las contingencias (Castro-Gómez, 2010, 56), contraponiéndose al modelo ligado al soberano, donde la vida está en sus manos (la capacidad de concederla o quitarla).

mismo, en la vida de la especie humana, con el objetivo de abordar sus procesos específicos como la reproducción, la natalidad y la morbilidad, para identificar aquellos factores que reducen las fuerzas y energías, y, posteriormente, regularlos.

En la idea de completar esta ecuación, el territorio se convierte en una constante fundamental, por dos razones: (a) En principio, el territorio era el rasero principal por medio del cual se definían las cualidades y limitaciones de cada grupo poblacional, de acuerdo con variables tales como el clima, la raza, la topografía, entre otras, para desempeñar una labor definida o emprender tal o cual empresa (determinismo geográfico); y, (b) Como “respuesta” a este paradigma, el territorio deja de ser entendido como el factor determinante de la actuación humana y del humano mismo como ser (ontología), para ser abordado desde una postura posibilista, cuya base angular es la promulgación de una relación más o menos equiparable entre la influencia del territorio frente a la humanidad y viceversa.

Redondeando las ideas, la estatalización de lo biológico está atravesada por el territorio, toda vez que entre el humano y este último se han tejido complejas relaciones que deben ser abordadas/entendidas en un proceso real de gobierno sobre el cuerpo social y el individuo como especie viviente. En efecto, de lo que se trata es de regular la vida misma, teniendo presente que “La población es un conjunto de *procesos* (no de personas), y el ‘arte de gobernar’ debe conocer estos procesos a fondo con el fin de generar técnicas específicas que permitan gobernarlos” (Castro-Gómez, 2010, 61). Concretamente, existen dos series (Foucault, 1992, 259):

1. La del poder disciplinario: cuerpo – organismo – disciplina – instituciones.
2. La de la regulación (biopolítica): población – procesos biológicos – mecanismos reguladores – Estado.

El hecho de que se ejerzan en ámbitos diferentes, no las hace antagónicas, pues, precisamente, se encuentran en niveles incomparables y, en consecuencia no se excluyen, sino, que se articulan. Justamente, aquel “artefacto” que sirve de puente para conectar y transitar desde lo disciplinario a lo regulador, o sea, aplicarse al cuerpo y a la población y, subsecuentemente, controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios de una multiplicidad, será la norma. Como producto de ello, aparece en el escenario una sociedad

donde se cruzan una y otra vez la norma de la disciplina y la norma de la regulación<sup>10</sup>: la sociedad de la normalización.

Ello se evidencia a través, por ejemplo, de las relaciones encontradas en las urbes “[...] mediante su subdivisión, mediante la distribución de las familias (cada una en una casa) y de los individuos (cada uno en una habitación)” (260), en donde se establece una regulación o un orden de los individuos y, por extensión, de los cuerpos mismos: a cada uno le corresponde un lugar particular dado a partir de la estructura urbana. Así mismo, las presiones que de la organización de la ciudad se derivan dan lugar a unos “estándares” que los ciudadanos deben cumplir como parte de un cuerpo social, tales como las reglas enfocadas a la higiene, la procreación (sexualidad), la educación, entre otros aspectos. En suma, en la ciudad, y gracias a la estructura en ella plasmada, convergen normas que definen la vida de los que la habitan desde su individualidad corporal (¿qué lugar ocupar dentro de ella?) y como parte de una población (¿cómo se debe llevar la vida en comunidad, lo cual es atravesado por aspectos socio-biológicos relevantes?).

Lo anterior conduce, necesariamente, a la relación que se ha establecido a lo largo del tiempo entre la *racionalidad y el poder*<sup>11</sup>, dado que se trata de técnicas que, epistemológicamente, poseen formas de actuación similares. Efectivamente, el funcionamiento del Estado moderno obedece a la unión sinérgica de los *poderes político y*

---

<sup>10</sup> Por un lado, la técnica disciplinaria se centra en el cuerpo y produce efectos individualizantes, al igual que manipula al cuerpo como foco de fuerzas que deben hacerse útiles y dóciles. Entretanto, la tecnología de la regulación se centra en la vida y aborda los procesos propios de una población específica para tratar de controlar la serie de acontecimientos aleatorios que se producen en una masa viviente. La normalización, por lo tanto, se da en la medida en que se produce un discurso (saber), en el marco del dominio científico, que es aceptado como verdad y, posteriormente, es válido y aplicable (técnica) tanto a cuerpos como a poblaciones. En últimas, la norma, al estar sustentada en la “verdad”, puede transitar de lo corporal a lo biológico y viceversa.

<sup>11</sup> Para Foucault, no se puede hablar de una racionalidad totalizadora, con la cual se pueda hacer una única lectura a las diferentes prácticas que se insertan en ensamblajes de poder. Al contrario, esas prácticas se consideran racionales en la medida en que “[...] proponen unos *objetivos* hacia los cuales debe ser dirigida la acción, la utilización calculada de unos *medios* para alcanzar esos objetivos y la elección de de unas determinadas *estrategias* que permitirán la efectiva articulación entre medios y fines o, en su defecto, el *uso* de los *efectos* imprevistos para un replanteamiento de los propios fines” (Castro-Gómez, 2010, 34). Es decir, dado que las prácticas involucran objetivos, medios, estrategias, usos y efectos diferentes entre sí (lógicas distintas), éstas deben ser estudiadas en su singularidad. Para el nivel particular, de lo que se trata es de develar cómo han funcionado las relaciones de poder en el Estado de la modernidad sólida.

*pastoral*. Pese a que el pastorado como tecnología del poder es antiquísimo y que su acción se restringe a los individuos, es decir, a los miembros del rebaño, donde se propende por su salvación en el otro mundo; la hibridación que ha sufrido con el poder político del Estado corresponde al mecanismo de poder que rige las relaciones vitales y sociales del mundo moderno, cuyo objetivo es asegurar la salvación en este mundo.

Ello se presenta en la medida en que el pastorado da cuenta del individuo (poder individualizante), mientras el Estado, como marco jurídico de la unidad, permea al cuerpo social en su totalidad. Sintetizando, en lo que Foucault (1991a, 116-117) ha denominado como una “asociación demoniaca” entre dos juegos – el de la ciudad y el ciudadano y el del pastor y el rebaño – se presenta una relación dialéctica, que va de arriba abajo y viceversa, acaparando al ser humano como individuo, pero también como parte de un cuerpo social cuya vida (individual y en sociedad) está estrechamente vinculada a un territorio determinado.

Evidencia de lo anotado es la emergencia del Estado Providencia, donde se firma un contrato social para que el andamiaje institucional se encargue de administrar el poder, el derecho y la verdad, en la medida en que el político-pastor y la institucionalidad asuman la responsabilidad de velar por el bienestar de los civiles y de los individuos vivos. Nótese que con lo anterior se hace visible la delgada y fina línea en la que transita la técnica de poder del Estado moderno, toda vez que resulta difícil distinguir y separar entre quien asume la responsabilidad de responder por el individuo y aquel que lo hace por el cuerpo social en su conjunto. En este orden de ideas, el objetivo del Estado es administrar políticamente a la sociedad, entendida como conjunto conformado de procesos, es decir, por las relaciones entre humanidad y territorio, en la idea de lograr el refuerzo del aparato estatal. Pero no es sólo cuestión de aumentar la potencia del Estado *per se*, sino que, además, y para que la potencia realmente se dé, se debe crear y recrear cierto tipo de saber que propenda por el reconocimiento, la extensión y la preservación de la fuerza del Estado.

En concordancia con lo dicho, la racionalidad del poder del Estado acude a la figura de la *policía* en el sentido dado en los siglos XVI y XVII. De acuerdo con las indagaciones hechas por Foucault (129), “La policía [...] extiende sus actividades a todas las situaciones, a todo lo que los hombres realizan, o emprenden. Su ámbito abarca la justicia, la finanza y el ejército” (sic). Fundamentalmente, al interpretar la concepción que de la policía se



poseía, es evidente que el objeto de esta técnica de gobierno era, al igual que en la biopolítica, el humano en cuanto ser vivo, activo y reproductivo... su rango de acción era la administración de la vida, propendiendo porque se logre vivir y, más aún, se logre hacer más que eso. Desarrollando estos elementos constitutivos de la vida, se atienden dos frentes fundamentales y dependientes: (a) la vida de los individuos y de la sociedad (población asentada en y vinculada a un territorio determinado), y, como consecuencia de su desarrollo, se refuerza la (b) potencia del Estado.

En pocas palabras, “[...] el poder del Estado (y esta es una de las razones de su fuerza) es, a la vez, una forma de poder individualizante y totalizante” (Foucault, 1991b, 62-63), pues logró llegar a tal punto de sofisticación, en el cual “[...] los individuos pueden ser integrados, bajo una condición: que esta individualidad sea modelada de una nueva forma y sometida a un conjunto de patrones específicos” (65). Logrando con ello su cometido, sea este, convertirse en el custodio de todo lo existente en las esferas vitales del ser humano, creando una vigilancia general bajo el principio de la regulación y también, en cierta medida, controlar y determinar la distribución de todas las relaciones de poder en un conjunto social dado y en un territorio específico. En definitiva, la labor del Estado era gobernar, en el sentido amplio de la palabra: designar la forma en que podría ser dirigida la conducta de los individuos o de los grupos, es decir, moldearla y estructurarla de acuerdo con sus intereses, teniendo en cuenta que existe un campo de posibilidades para la acción.

Desde este punto de vista, la labor del Estado se centraba en escindir al espacio del tiempo, en la medida en que resultaba más factible ejercer el gobierno plenamente sobre un entramado relacional social cada vez más “aislado” de sus contextos locales de interacción, que uno donde la relación sociedad/espacio-tiempo se diera de manera cohesionada y dependiente.

Todo lo planteado líneas arriba, esboza la compleja trama de relaciones de poder que implicó la emergencia del Estado moderno (un Estado sólido, robusto y fuerte), en un contexto donde las relaciones sociales estaban mediadas por la organización comunitaria, con mecánicas, técnicas y procedimientos ciertamente disímiles a los planteados por dicha institución. Entendiendo lo expresado, la tarea a seguir por parte del Estado moderno, una vez se ha impuesto como la entidad que ostentaba el manejo político de las relaciones sociedad-territorio, se resumía en la ejecución de procedimientos mediante los cuales se

(Foucault, 1992, 250) “[...] aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su subdivisión y su vigilancia) y la organización – alrededor de estos cuerpos – de todo un campo de visibilidad”.

En este momento, la intención era cartografiar de una sola manera (la oficial-estatal) aquella distribución de las cosas en el espacio, logrando, paralelamente, la afirmación de la soberanía sobre el territorio específico de la nación. Sin embargo, la esencia universalizadora del Estado implicaba no sólo el control de las interpretaciones del territorio, sino, también, en la línea de la creación de un orden, la de planificar o, por analogía, lograr hacer realidad en el territorio aquello que los “expertos” han definido en el papel: hacer que la tierra se vea tal y como se ha deseado y esbozado en el tablero de dibujo. Aquí, la intención de ejercer el monopolio sobre la cartografía trasciende la idea inicial y se matiza a partir de nuevos intereses y objetivos. El hecho ya no es sólo controlar la actividad de trasladar la diversa y nunca acabada realidad al mapa, sino que la ecuación sufre un cambio de sentido: ahora lo que se pretende es hacer que la realidad se ajuste a lo que se ha dispuesto en el mapa.

Empero, hay que tener en cuenta que cada territorio es producto de múltiples decisiones, acciones e intereses que han dejado su huella a lo largo del tiempo, pero que lo siguen haciendo en el presente y lo harán en el futuro. Es decir, en el día a día se escribe una nueva página de/en el territorio, que no puede ser entendido sin los episodios pasados que dan cuenta de su presente y serán determinantes para su futuro. En este contexto, un camino menos dificultoso para lograr el pretendido monopolio de la cartografía, expresado en la idea de superponer el contenido de un mapa elaborado en el escritorio sobre el territorio, es precisamente “descontaminar” a este último de su historia. Más aún, “[...] el espacio soñado por los urbanistas utópicos sería un lugar ‘jamás contaminado por la historia’” (Bauman, 1999, 52).

Sin lugar a dudas, desde que el Estado moderno irrumpió en el escenario mundial, una de las labores más apremiantes y fundamentales para su éxito fue lograr los controles físico y “ontológico” del territorio, así como de la población, siendo la cartografía un aspecto clave para lograr dicha empresa. En esta temporalidad, los mapas dejan de ser vistos como signos de las historias que demarcaban el significado del territorio de cada comunidad, para convertirse en una herramienta que define qué es el territorio y quién lo ocupa. En palabras

de Castro-Gómez (2005, 237), “Desde el punto cero de observación, el territorio aparece como si fuera ‘tabula rasa’, despojado de toda significación trascendental y listo para ser llenado de sentido por la acción gubernamental”.

Evidencia de este proyecto geopolítico es, por ejemplo, la *America Nova Tabula* (ver mapa 5) al instituir, por medio de la representación gráfica, el significado y las características de los asentamientos humanos de América y sus pobladores. Efectivamente, en la parte superior del mapa aparecen los lugares que, para Europa, se encontraban en proceso de desarrollo como ejes urbanos. Por su parte, en los costados izquierdo y derecho, aparecen los pobladores del norte-centro y sur de América, respectivamente. De acuerdo con la lectura realizada por Ángela María Rodríguez (2010, 15-16):

En conjunto, cada dibujo rescata una característica fundamental, sea de la población (vestido, fisonomía, carencia de calzado, actividad, adornos...) o del territorio (fisiografía, accidentes geográficos, orográficos, condición de puerto - cercanía con el mar, estructura urbana...) revelando su profunda divergencia y por ende, la existencia de múltiples otredades, no de una sola agrupada bajo los mismos parámetros homogeneizadores y aniquiladores de sus valores culturales.

No obstante, si bien se reconocen diferentes otredades en América, aquellas son definidas y descritas por y desde Europa, a partir de un conocimiento pretendidamente étnico condensado por los criollos americanos, quienes, en su afán de ser reconocidos como la élite del “nuevo mundo” y por tanto diferentes de (superiores a) los nativos, coadyuvaron en la producción científica que justificara la visión eurocentrista sobre los mundos social y natural de América.

**Mapa 5. America Nova Tabula (1640)**



**Fuente:** Portal web del Estado de Maine, EE.UU [consultado 22 marzo, 2011]. Disponible en internet: <<http://www.maine.gov/sos/arc/graphics/BMC-18%20p.45.jpg>>

Recapitulando, el estado sólido de la modernidad representa la presencia constante y fuerte del Estado en lo que atañe a ejercer los mecanismos de control sobre el territorio y la nación. En dicha fase de la modernidad, el tamaño, el volumen y las amplias proporciones del territorio son indicadores claves de poder y dominación. Tanto es así que la idea de un Estado era impensable sin el territorio: entre ambos se tejía una relación indisoluble, toda vez que a partir de este último es pensable y posible el ejercicio del poder sobre otros Estados de menor tamaño y, paralelamente, la expansión espacial. Haciendo una metáfora, en términos ratzelianos, el Estado propio de la modernidad sólida se asemeja a un ser vivo, en la medida en que requiere espacio para crecer y moverse, y a su vez, a mayor tamaño, requerirá mayores extensiones de espacio para vivir<sup>12</sup>. Pese a ello, no es sólo cuestión de

<sup>12</sup> Si bien la intención y práctica de la modernidad sólida pretende la homogeneización y el control de la población y el territorio, a partir de la categoría de soberanía territorial, estas intenciones y prácticas no han sido ajenas a procesos de lucha y resistencia (contrahegemonía). En este sentido, el imperialismo, expresado

“acumular” cada vez más extensiones territoriales, el objetivo implícito a esta empresa alude a poseer y demostrar la capacidad para mantenerlas, a partir de diversas y cada vez más sofisticadas estrategias y mecanismos de poder.

### **1.3 MODERNIDAD LÍQUIDA: DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL INTERMITENTE AL CAMPO DE CONCENTRACIÓN URBANO**

Conforme ha avanzado el tiempo, las innovaciones tecnológicas le han permitido a la humanidad lograr empresas cada vez más ambiciosas, involucrando la mayoría de las esferas de la vida. Actualmente, el rápido desarrollo de las Tecnologías de la Información permite que el mundo se comunique entre sí a toda hora, desde cualquier lugar y sin mayores impedimentos. En esta medida, el tiempo deja de ser un limitante, implicando la subsecuente desvalorización del espacio, pues en cualquier momento es posible acceder al lugar deseado. Siendo así, la instantaneidad se entrona como el símbolo del poder, produciéndose con ello un cambio de estado de la modernidad, es decir, pasa de ser una modernidad robusta, colosal y sólida a otra fluida, leve y líquida, en el proceso denominado en física y química como fusión.

El objetivo ha cambiado. La intención ya no es apoderarse y controlar las mayores extensiones territoriales que se puedan mantener, sino que, a la luz del cambio paradigmático propuesto por la globalización y el neoliberalismo, la meta es ser más “rápido”, más “veloz” e “inmediato”, para lo cual “El hecho de apropiarse, o peor aún, de anexionar la tierra de otro implica inversión de capital y engorrosas y costosas tareas administrativas y políticas, responsabilidades, compromisos... y, sobre todo, limita considerablemente la futura libertad de movimientos” (Bauman, 2002, 198-199). En otros términos, el espacio-territorio se convierte más en un “problema” que en una ventaja estratégica.

---

como la actitud, doctrina y/o acción que pretende la dominación de un Estado sobre otro u otros a partir de técnicas o estrategias de los órdenes militar, económico y/o político, es reflejo de las prácticas modernas sólidas expresadas en este apartado. Sin embargo, la incursión de esta práctica en el escenario mundial ha generado a la par voces reaccionarias, es decir, antiimperialistas, que defienden la soberanía de los Estados sobre sus territorios y que ponen en el eje de la discusión/confrontación a esta última categoría, englobando con ello a la población, los recursos y las relaciones que entre estos se han dado a lo largo de la historia.

De acuerdo con Bauman (17), la modernidad líquida, en concomitancia con la fluidez que la caracteriza, se deforma continuamente en el tiempo ante la aplicación de una tensión, que puede ser originada por los vaivenes del mercado, siendo evidencia de ello la emergencia de nuevas técnicas de poder, a saber: “la huída, el escurrimiento, la elisión, la capacidad de evitar, el rechazo concreto de cualquier confinamiento territorial y de sus engorrosos corolarios de construcción y mantenimiento de un orden, de la responsabilidad por sus consecuencias y de la necesidad de afrontar sus costos”.

En términos concretos, la incursión de la globalización en el escenario mundial provocó toda suerte de paradojas. En lo que al territorio alude, lo importante para la nueva élite global ya no es, como se ha anotado, lograr el control de vastas extensiones territoriales y, por ende, contar con un Estado fuerte, sino, al contrario, minimizar la acción de este último en la idea de irrumpir en las localidades para explotar aspectos como la fuerza de trabajo, las ventajas fiscales y las facilidades para realizar “inversión”; pero, sin comprometerse ni involucrarse con ellas. Así lo afirma Bauman (198), al sentenciar que “El poder de la élite global se basa en su capacidad de eludir compromisos locales, y se supone que la globalización evita esas necesidades, dividiendo tareas y funciones de tal manera que sólo las autoridades locales deben hacerse cargo del rol de guardianes de la ley y el orden (locales)”.

La paradoja en torno a la soberanía territorial implica que el Estado se minimice para permitir la entrada de la globalización al territorio nacional, pero, a la vez, requiere que ese Estado reducido reafirme su autoridad y soberanía en las comunidades locales, con la intención de mantenerlas en el orden “mínimo” exigido por las empresas globales. A la élite global ya no le interesa estar atada al territorio y, como resultado de esta ambición, se ha transfigurado en una élite eminentemente nómada que se desplaza alrededor del mundo, en busca de los mejores nichos para explotarlos y, una vez haya logrado su cometido, abandonarlos.

Lo anterior, evidencia el desvanecimiento y/o la pérdida progresiva de las instituciones que hasta la época habrían sido los pilares de la sociedad humana, como por ejemplo, la familia y, en términos más globales, el Estado mismo. Coincidiendo ello con los principales instrumentos que emplea la nueva técnica del poder (la instantaneidad), como la falta de compromiso y el arte de la huida, para lograr “[...] el derrumbe, la fragilidad, la

vulnerabilidad, la transitoriedad y la precariedad de los vínculos y redes humanos [...]” (20), donde, precisamente, se presenta el desarrollo de este nuevo (des)orden mundial.

En este instante, producto de la fragmentación social y del derrumbe de las instituciones tradicionales, las sensaciones generalizadas son el miedo, el horror por lo desconocido, la incertidumbre por el mañana. Para responder a ello, casi que como “acción instintiva”, no hay mejor forma de salvaguardarse del “otro” que alejándose de él, o más bien, alejándolo de sí; y una de las opciones más cercanas o, al menos, de las más habituales, es la de marginarse. Sin embargo, para el caso particular, no se trata de un *gueto* forzado por las circunstancias adversas de la vida o por el infortunio, sino de uno voluntario. Es allí, justamente, donde el Estado minimizado se impone como la entidad que administra, regula y sanciona la cartografía que sobre el territorio se hace, a partir de la perfecta imagen producida en el mapa. Pero ahora, lo hace a través de la manipulación de algo más ubicuo, invisible, pero persistente e invasivo, casi que universalizado, aunque en la fase líquida de la modernidad se hablaría de globalizado: la incertidumbre. Es decir, la incertidumbre se convierte en el mecanismo para mantener el “orden”.

En tal dirección, la confianza ha sido relegada y, por poco, suprimida del escenario de las relaciones topológicas que tienen su mayor expresión en las ciudades. Hoy en día, más que relaciones de fraternidad y cooperación, pululan en las urbes nuevas construcciones al mejor estilo de la arquitectura lecorbusiana, donde se producen espacios funcionalmente efectivos e integrales que redundan en un pretendido sentimiento de felicidad, pero que, ontológicamente, son el reflejo del salto que ha dado el mundo hacia el extenso mar de fluidos que representa la modernidad líquida, en el cual “La confianza ha sido sentenciada a una vida llena de frustraciones” (Bauman, 2005, 122).

No es que sea ilegítima la aparición e intensificación de diseños y diseñadores de comunidades cercadas, centros comerciales y parques temáticos, que dejan entrever el esfuerzo que ha hecho la humanidad por hacer de este un mundo más amable con aquellos que lo han convertido en su hábitat. Pese a ello, no deja de ser un intento por lograr vivir de la manera como expone el valor máspreciado de los seres humanos: la dignidad; y como intento que es, no deja de presentar fallas, errores e imperfecciones. Precisamente, una de las malversaciones más sobresalientes alude al hecho según el cual, la confianza se ha fundido lenta y progresivamente, en términos literales, a través del proceso de fusión, y ha

sucumbido ante la generalizada incertidumbre endémica, propia del estado líquido en el que se enmarca la modernidad hoy en día.

Evidencia de ello es la creación y recreación de lo que Steven Flusty, citado por Bauman (144), ha denominado como “espacios interdictorios”, cuyo propósito es “[...] dividir, segregar y excluir, y no construir puentes, pasajes accesibles y lugares de encuentro, facilitar la comunicación y reunir a los residentes de la ciudad”; o lo que el mismo Bauman (2002, 106) en su libro denominado, precisamente, “Modernidad Líquida”, ha catalogado como lugares émicos, fágicos, no lugares y espacios vacíos. El punto clave, sea una u otra clasificación, es la práctica de separación territorial que acaece cuando la incertidumbre ante el futuro, la fragilidad de la posición social y la inseguridad existencial determinan y, aún más, precarizan los compromisos, asociaciones y relaciones sociales, como reacción y respuesta a “[...] la escalofriante, inconcebible y perturbadora variedad de tipos y estilos de vida humanos que coexisten en las calles de las ciudades contemporáneas y en los más comunes de sus barrios” (Bauman, 2005, 145).

Hasta aquí, es de resaltar que si bien las reinantes sensaciones y condiciones de incertidumbre e inseguridad se identifican y encuentran su máxima expresión en la modernidad líquida, en términos espaciales, es en las ciudades donde se localiza su verdadero nicho. No podría ser de otra forma, pues es allí donde se establecen las relaciones entre partes de organizaciones complejas, entre los individuos y entre estos últimos en conjunto, en razón de la alta densidad demográfica y gran cercanía propia de las urbes. En aquél contexto, aquellas han experimentado un ostensible incremento en equipamientos relacionados con la vigilancia, tales como cerraduras cada vez más complejas, cercos, candados, mallas electrificadas, cámaras de seguridad, personal de vigilancia y radio-teléfonos, entre otros. Ello se debe, fundamentalmente, a que es en las ciudades donde confluyen diversidad de culturas, historias y narrativas que, en el marco contextual dominado por las efímeras y endebles relaciones sociales, representan una gran amenaza a raíz del temor por lo desconocido y el excesivo arraigo y sobrevaloración que se hace de la comunidad (vale decir, del entorno inmediato, del vecindario) a la que se pertenece o a la que se puede pertenecer.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado, pareciera que el problema de lo que se podría llamar “las intermitencias de la soberanía territorial” encuentra su mejor y mayor



expresión en las ciudades. En tal sentido, las urbes modernas se han convertido en el “basurero de los problemas engendrados globalmente” (Bauman, 2005, 134), donde todas las incongruencias, paradojas e incertidumbres se encuentran, o más bien se chocan y revuelven, y dan origen a escenarios de incertidumbre... a una realidad “que quiere olvidar el pasado y ya no parece creer en el futuro” (Debord, 1990 en Bauman, 2002, 138).

Siendo así, paradójicamente las ciudades, que en su concepción inicial fueron construidas para proporcionar seguridad a sus habitantes, en la actualidad representan lo contrario: un cúmulo de peligros e inseguridades. Tanto es así que se asemejan, y esto es consecuencia de la letárgica acción del Estado sobre el territorio, a los campos de concentración abordados por Giorgio Agamben (2006), entendiéndolos que ellos no representan tanto una realidad topográfica, como topológica. De acuerdo con la elaboración conceptual realizada alrededor del tema, en el momento en que el orden, ya sea uno preestablecido por el Estado o por la globalización, es suspendido, surge la excepción. A su vez, cuando el estado de excepción se vuelve permanente, o sea, cuando los límites entre la norma y la excepción se hacen indistinguibles, allí emerge el campo de concentración.

“El nacimiento del campo de concentración en nuestro tiempo aparece, pues, en esta perspectiva, como un acontecimiento que marca de manera decisiva el propio espacio político de la modernidad” (222). Se produce en el momento en que la tríada Estado-nación-territorio es desmembrada por las decisiones y acciones de la globalización anteriormente descritas, dejando a la nación (la *nuda vida*) como la esfera de la cual debe apropiarse para administrarla. En otras palabras, la política se apropia de la vida para poderla gobernar. Pese a esto, bien lo aduce Bauman (2002, 195), el Estado renuncia “[...] a cumplir el rol principal (y hasta monopólico) proveedor de certeza y seguridad, seguida de su negativa a respaldar las aspiraciones de certeza/seguridad de sus súbditos”, con lo cual se establece una gran paradoja: aquellos que puedan auto-salvaguardarse estarían cobijados por el orden jurídico, mientras los que no lo pueden hacer, quedan, inmediatamente, en estado de excepción, fuera de la norma.

Por lo general, la manera que encuentra la población para protegerse es, tal como se ha aludido, marginarse en *guetos* voluntarios, y los que no, engrosan las comunes, extensas y precarias periferias de las ciudades; dándole forma así al campo de concentración urbano, característico del estado líquido de la modernidad. Como consecuencia de lo planteado, las

premisas que surgen y se convierten en demandas de la sociedad y, a su vez, en caballos de batalla para la política, se reducen a sentencias como: “Al encontrarse con lo desconocido, se requiere en primer lugar vigilancia, en segundo lugar vigilancia y en tercer lugar vigilancia” (119). Esta reiterada y preponderada vigilancia pone de manifiesto una nueva lógica territorial y, por ende, una transfiguración de las relaciones humanas. Al respecto, vale la pena emplear y resaltar el concepto proveniente de la ecología, pero con grandes posibilidades interpretativas para las ciencias sociales, como lo es el *ecotono*. En términos muy generales y provenientes de las ciencias naturales, los ecotonos son definidos como “[...] una zona intermedia o de transición entre dos ecosistemas adyacentes donde las especies de ambas comunidades se entre-mezclan” (Seidman, 2009, 31)<sup>13</sup>.

No obstante, para sistemas sociales el concepto adquiere diferentes matices. De acuerdo con Lamont & Molnár (2002 en Seidman, 2009, 36), en la ciencias sociales se distinguen fronteras simbólicas y sociales. Las primeras son “cuadros conceptuales o esquemas usados para organizar y ordenar individual y colectivamente la información con el fin de definir la realidad”; mientras las segundas se refieren a “estructuras durables o impedimentos institucionalizados para el acceso y/o la distribución de recursos y oportunidades”. En cualquier caso, lo que es importante para el nivel particular es el hecho de representar una clara diferenciación entre el afuera y el adentro, de propender por una zonificación intraurbana a través de elementos tan sutiles como el mero diseño arquitectónico de una casa, un conjunto residencial o de las ciudades mismas; o tan directos como todo lo que representa el aparataje de seguridad y vigilancia. Así lo resume Bauman (2005, 129), al afirmar que:

El producto de desecho de esta nueva extraterritorialidad conectada de los espacios urbanos privilegiados, habitados y usados por la élite global son los espacios desconectados y abandonados [...] donde los sueños han sido reemplazados por pesadillas y donde el peligro y la violencia son comunes y cotidianos.

Ahora bien, las denominadas intermitencias de la soberanía territorial, pese a lo planteado, no se reducen sólo a las ciudades. En tiempos de globalización, se fortalece la ambición por el acceso y explotación del territorio, sin discriminar entre una escala u otra. Entendiendo ello, la apertura de los mercados y la conformación de economías globales han dado pie a la

---

<sup>13</sup> Los apartados citados de Seidman (2009) corresponden a traducciones realizadas por el autor.

creación e incremento de zonas excepcionales, tanto en el medio urbano como en el rural. Por ejemplo, la instauración de Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE) responde a esta ambición, toda vez que su objetivo es, al menos para el caso colombiano, “Atraer y generar nuevas inversiones para fortalecer el proceso de exportación nacional mediante la creación de condiciones especiales que favorezcan la concurrencia del capital privado y que estimulen y faciliten la exportación de bienes y servicios producidos en el territorio colombiano” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin año).

En la actualidad, dicho país cuenta con cuatro zonas de este tipo, correspondientes a los municipios de Buenaventura, Tumaco, Ipiales, Cúcuta y Valledupar. Tal como se aprecia en el mapa 6, ellas se localizan en entidades político-administrativas fronterizas o cercanas a Venezuela, Ecuador y el Océano Pacífico, con el propósito de “facilitar” la instalación de empresas extranjeras en aquellos lugares que resultan estratégicos a la hora de distribuir la producción, tanto a escala nacional como regional. No obstante, el logro de su objetivo supone el establecimiento de excepciones, por parte del Estado, en los regímenes jurídico, fiscal y laboral, para que resulte más atractiva y rentable la inversión del capital privado en estos territorios.

Nótese entonces que el pretendido “acceso” de Colombia al mercado internacional implica la reducción de su soberanía territorial, de manera “voluntaria”, al establecer, jurídicamente hablando, zonas concretas del país donde la legislación nacional es modificada, reducida o suspendida para atraer y permitir el arribo de capital extranjero. Es decir, en el fondo, se trata de un tema territorial, toda vez que el Estado debe reducir la soberanía que ostenta sobre su territorio (Estado mínimo) en las dimensiones mencionadas, pero, a la par, debe ser el garante de unas condiciones básicas para la instalación de las multinacionales en el país.

En el mismo sentido, la instalación de militares estadounidenses en siete bases colombianas ilustra la pérdida de soberanía territorial por parte del Estado colombiano, toda vez que se permite la injerencia de terceros a territorio nacional y, a su vez, se generan condiciones excepcionales en materia jurídica para dar vía libre a una gama de actuaciones de su parte. En concreto, las bases son: Malambo (Atlántico); Palanquero (Cundinamarca); Apiay (Meta); las bases navales de Cartagena (Bolívar) y el Pacífico (Valle del Cauca); el Centro de Entrenamiento de Tolemaida (Cundinamarca) y la base del Ejército de Larandia

(Caquetá). Según se observa en el mapa 7, la selección de las bases es estratégica en la medida en que los militares extranjeros “cubren” cinco de las ocho divisiones del Ejército, y además logran tener acceso no sólo al interior del país y a las zonas donde se ha concentrado el conflicto armado (léase Cundinamarca y Bogotá, y el sur desde Caquetá, respectivamente), sino, a la par, a zonas trascendentales en el orden regional como lo son las costas Atlántica y Pacífica.

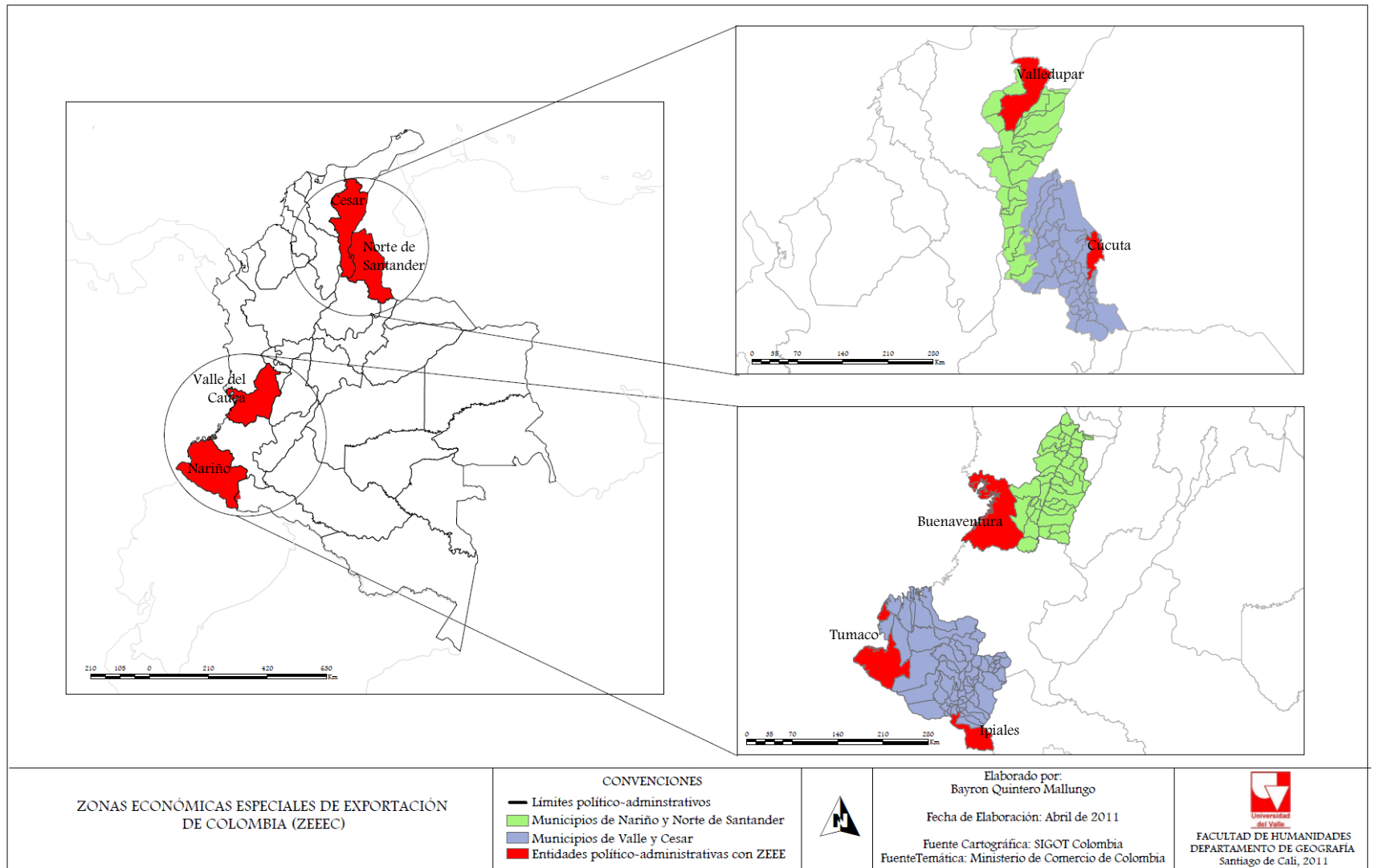
De igual manera, en declaraciones entregadas el 4 de agosto de 2009, el General Freddy Padilla de León plantea que (Publicaciones Semana, 2009):

Es en este contexto de respeto por la autodeterminación de los pueblos, de soberanías inviolables, de respeto por los acuerdos internacionales, de agresiones globales como el terrorismo y el narcotráfico, que Colombia busca fortalecer una cooperación respetuosa y moderna con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos; en donde sólo los terroristas y narcotraficantes deben temer. Estamos convencidos que en la medida que seamos exitosos en esta noble lucha en Colombia, contra este flagelo universal, se contribuiría positivamente a la tranquilidad regional.

No obstante la pretensión de su mensaje, lo que llama la atención es la alusión a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico como justificación a la presencia norteamericana en el país, bajo la premisa según la cual Colombia es parte clave de una problemática, considerada global. En estos términos, se presenta una paradoja toda vez que el Estado colombiano debe permitir las intervenciones extranjeras en su territorio para lograr y/o reafirmar su soberanía territorial, coadyuvando, pretendidamente, al combate de temas de primer orden en la agenda mundial.

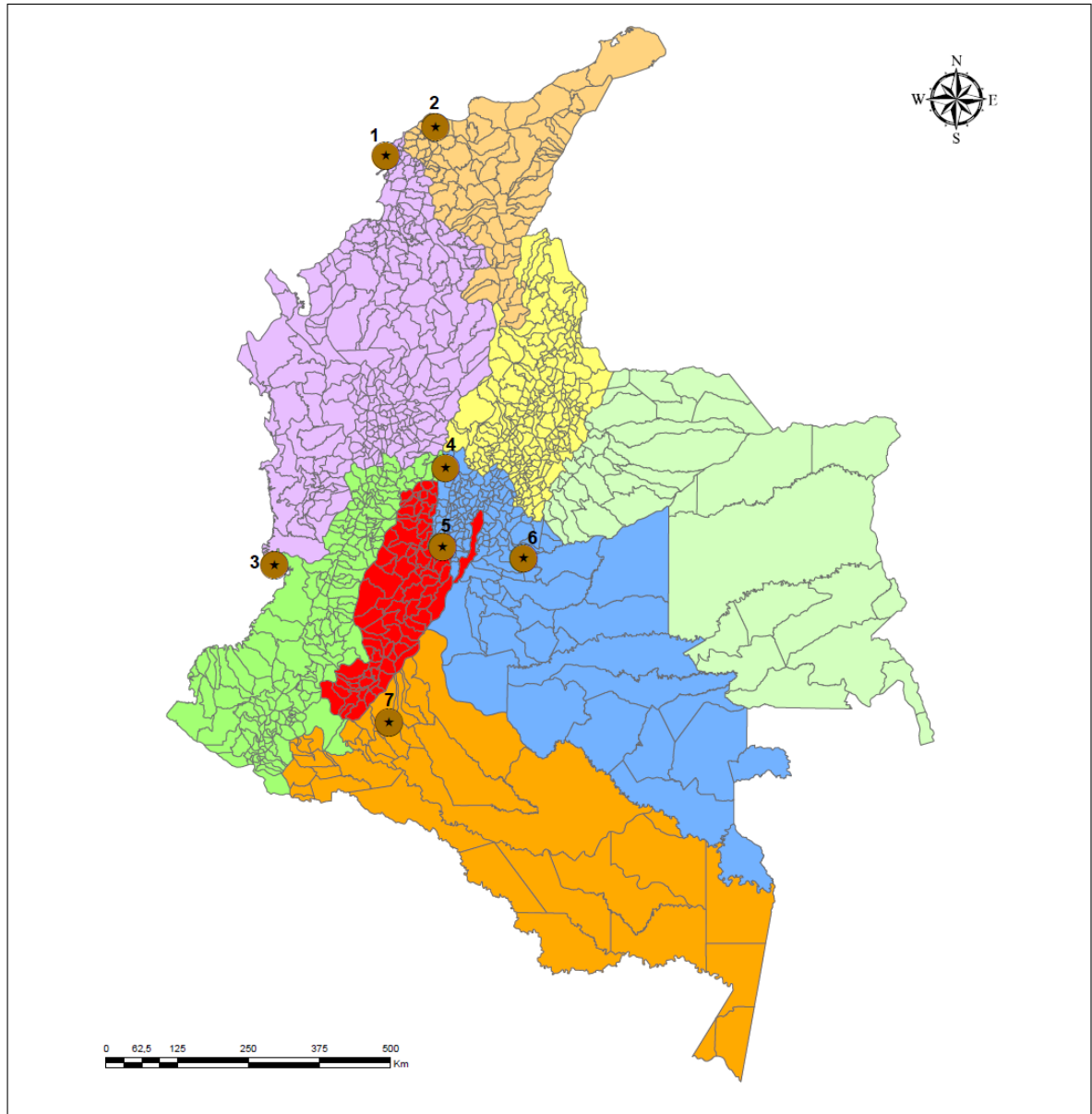
Como los casos brevemente expuestos, se pueden mencionar otros que dan cuenta del papel flexible y a veces ambiguo que ejerce el Estado en la modernidad líquida, en donde se requiere de él para decisiones y acciones muy concretas pero, una vez ejecutadas, se demanda su minimización o reducción.


**Mapa 6. Zonas Económicas Especiales de Exportación de Colombia**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin año.

**Mapa 7.** Bases militares colombianas utilizadas por militares estadounidenses



LEYENDA		Elaborado por: Bayron Quintero Mallungo	 UNIVERSIDAD del Valle
<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Límites municipales</li> <li>■ Primera División</li> <li>■ Segunda División</li> <li>■ Tercera División</li> <li>■ Cuarta División</li> <li>■ Quinta División</li> <li>■ Sexta División</li> <li>■ Séptima División</li> <li>■ Octava División</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Bases Militares</li> <li>1. Base Naval de Cartagena</li> <li>2. Base Militar de Malambo</li> <li>3. Base Naval del Pacífico</li> <li>4. Base Militar de Palanquero</li> <li>5. Centro de Entrenamiento de Tolomaida</li> <li>6. Base Militar de Apiay</li> <li>7. Base del Ejército de Laramdia</li> </ul>		
Fuente Cartográfica: SIGOT Colombia Temática: Ejército de Colombia			

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ejército de Colombia.

## 1.4 EL DEVENIR DEL TERRITORIO Y SU ORDENAMIENTO

Una vez caracterizadas cada una de las etapas de la modernidad, se hace necesario plantear que si bien los tres períodos abordados presentan características particulares, esto no implica, necesariamente, su completa desaparición con la emergencia de la etapa posterior y mucho menos que cada uno de ellos tengan límites claros y absolutos frente a su antecesor o predecesor. Haciendo una analogía con la estructura de las revoluciones científicas, formulada por Thomas Samuel Kuhn (2004), la aparición de un nuevo paradigma no elimina por completo a su antecesor, sino que, en muchas ocasiones, el emergente recoge ciertas particularidades del saliente, logrando formulaciones sinérgicas y/o más complejas. Para el caso concreto de la modernidad, el tiempo actual, enmarcado en el proceso de Globalización, es evidencia del traslape y la múltiple combinación de las características de su etapa previa, así como de sus estados sólido y líquido. Es decir, en este punto no es posible afirmar la prevalencia de una sola “etapa” de la modernidad en el contexto mundial, desconociendo a las demás, sino, por el contrario, se propone el reconocimiento y la comprensión de la superposición y dialéctica<sup>14</sup> que entre ellas se da, en la idea de abordar efectivamente las complejidades territoriales del mundo contemporáneo.

En primera instancia, valga decir que, como se ha anotado en este capítulo, la concepción sobre las categorías territorio y ordenamiento territorial ha variado de acuerdo con la época histórica en la que se sitúe, es decir, de acuerdo a los marcos contextual y de referencia. Se ha transitado de una concepción inicial meramente vinculada a la comunidad y sus imaginarios, hacia otros escenarios donde es el Estado quien reclama y ejerce la autoridad sobre el territorio. Ulteriormente, la soberanía que el Estado posee sobre su territorio es

---

<sup>14</sup> Para el nivel particular, la dialéctica no se reduce a la perspectiva de la tesis, antítesis y síntesis, sino que se aborda desde la postura planteada por Harvey (1996, 124) según la cual “[...] es un proceso y no una cosa y es además un proceso en el que las separaciones cartesianas entre las mente y la materia, entre el pensamiento y la acción, entre la conciencia y la materialidad, entre la teoría y la práctica no tiene ningún asidero”. Es decir, desde el enfoque dialéctico, la aproximación realizada a la modernidad implica la comprensión de los procesos, flujos, fusiones y relaciones de las etapas propuestas, entendiendo las interrelaciones que entre ellas se presentan, más que restringir a una división inflexible de cada época en un tiempo y espacio determinado; más aún si se tiene en cuenta que estos últimos “[...] no son ni absolutos ni externos a los procesos sino [que] son contingentes y contenidos en ellos mismos” (130). Desde este punto de vista, se plantean cuestionamientos alrededor de la modernidad en cuanto a su origen y evolución en el tiempo: ¿por qué proceso se constituyó? y ¿cómo se sostiene?

puesta en entredicho a raíz de una gama de factores, entre los que se destacan las prácticas económicas neoliberales (por lo general vinculadas a un discurso imperialista). Sin embargo, hoy por hoy es posible establecer, en el marco de las relaciones espaciales del mundo, la existencia y “convivencia” simultáneas de estas tres perspectivas.

En coherencia con ello, Agnew & Oslender (2010, 210) proponen el concepto de territorialidades superpuestas “[...] como una herramienta de análisis para entender estos procesos a escala múltiple [...]”. Todo ello, partiendo de la base según la cual no sólo se identifica y reconoce al territorio asociado con la espacialidad del Estado moderno, “[...] con su pretensión de control absoluto sobre una población dentro de unas fronteras cuidadosamente definidas” (195), sino también la dinámica en dirección divergente, siendo aquella donde la significación del territorio se da en el seno de la construcción social. En pocas palabras, la visión tradicional descendente del territorio, propia del Estado, es matizada a partir del reconocimiento de aquella visión de abajo hacia arriba, donde el territorio es concebido desde y para la identidad y la diferencia culturales.

Más aún, su propuesta parte de la identificación de nuevos regímenes de autoridad territorial, que han surgido en las últimas décadas “[...] como resultado de la contestación política del espacio y como desafío a la supuesta soberanía territorial transparente exclusiva como un contenedor del Estado Nación [...]” (194), con lo cual se evidencian complejos procesos de re-territorialización y des-territorialización que asumen formas que van desde la violencia explícita hasta elucubraciones políticas y económicas, así como una mixtura de ambos mecanismos.

En síntesis, a lo largo de este capítulo se realizó una lectura e interpretación de la modernidad, partiendo de la periodización propuesta por Zygmunt Bauman (2002) entre modernidad sólida y modernidad líquida, y agregando una etapa previa, la cual se denominó premodernidad. Sin embargo, más que una nítida separación entre ellas, lo que se reconoce y plantea es una amplia gama de relaciones, yuxtaposiciones, superposiciones y dialécticas, entendiendo que la realidad es producto de la heterogeneidad, lo cual supone una confrontación continua entre procesos, que a su vez “[...] se vuelven puntos nodales particulares para los modelos posteriores de la actividad transformativa” (Harvey, 1996, 131). Entendiendo esto, de lo que se trata en el capítulo posterior es, en congruencia con lo expresado, hacer explícitas las relaciones que se han tejido a lo largo de la historia entre los



contextos global (o por lo menos regional) y nacional, pues ello resulta trascendental a la hora de abordar y entender las múltiples implicaciones espaciales (conflictos y paradojas territoriales) para la región latinoamericana, pero, particular y especialmente, para Colombia.

Por ahora, valga decir que este país ha sido más que testigo directo de un proceso dialéctico entre dichas etapas, toda vez que desde hace más de cincuenta años el Estado se enfrenta bélicamente a grupos guerrilleros, con el objetivo de lograr el control territorial y, paralelamente, comunidades indígenas y afrodescendientes se ven involucradas en esta disputa, dadas sus relaciones diferenciales con el territorio, respecto a aquellos “modelos” promulgados y seguidos por la institucionalidad estatal o por los grupos armados ilegales. Simultáneamente, en el país se han dado procesos tales como el reconocimiento de las entidades territoriales indígenas y la propiedad comunitaria de la tierra de los afrodescendientes, a partir de la Constitución de 1991; el establecimiento de una zona de distensión desde 1998 hasta 2002, por parte del gobierno de Andrés Pastrana, para entablar diálogos de paz con la guerrillas de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia); y la firma de un acuerdo bilateral con EE.UU. para permitir la instalación de bases militares en el territorio nacional; en donde el papel del Estado ha variado notoriamente y, en términos virtuales y reales, ha perdido soberanía y control territoriales, ya sea en escenarios bélicos o jurídicos.

En definitiva, el país atestigua y es objeto de la formación de un complejo tejido territorial, donde aún se “lucha” por su control con comunidades étnicas y grupos armados al margen de la ley y, paralelamente, se cede soberanía en el marco del contexto económico y político predominante a partir, por ejemplo, de la creación de Zonas Especiales de Exportación o de la injerencia de personal militar extranjero en bases nacionales. Adviértase que esta lucha por el control territorial no es exclusiva de Colombia y, por el contrario, los Estados enfrentan en la actualidad el reto de mantener su soberanía y el arbitrio sobre un territorio frente a una diversidad de actores.

## **2. ECONOMÍA, POLÍTICA Y TERRITORIO: APROXIMACIONES AL CASO COLOMBIANO**

Como se ha insistido en el capítulo anterior, el mundo evidencia en la actualidad un solapamiento de concepciones y acciones de/sobre el territorio, que tienen sus raíces en temporalidades diferentes, pero que, no por ello, son incomparables. Al contrario, la lectura realizada evidencia continuidades en lo que a la construcción/deconstrucción del complejo tejido territorial se refiere. Sin embargo, esta propuesta no se da *per se* sino que sólo es entendible y comprensible a la luz de marcos interpretativos más amplios que involucran intereses, decisiones y acciones político-económicas, las cuales tienen su expresión primera y última en el territorio. Precisamente, el concepto de ordenamiento territorial, *grosso modo*, se refiere a “la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad” (Consejo de Europa, 1993 en Red Latinoamericana de Información en Ordenamiento Territorial, 2004). En tal sentido, lo que se propone en este capítulo es rastrear, identificar y describir las condiciones económicas, políticas y sociales que han dado lugar a la configuración del complejo entramado territorial de Latinoamérica, en general, y de Colombia, en particular; donde se mezclan, contradicen y/o amalgaman las características propias de cada una de las tres etapas expuestas en el capítulo anterior.

### **2.1 DE LO GLOBAL A LO LOCAL: ESTADOS UNIDOS Y LA DEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA**

De acuerdo con Consuelo Ahumada (1998, 25-26), “El estudio de los procesos políticos y económicos del Tercer Mundo se ha ceñido a dos enfoques principales. El primero corresponde a las teorías de la modernización y el desarrollo”, mientras el segundo “[...] tiene su origen en el marxismo y se expresa en teorías como la del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein y la escuela de la dependencia”. La diferencia fundamental entre ambos radica en el presupuesto de independencia en que se basa el primero de ellos para abordar a la entidad nacional, sea cual sea, afirmando que a la hora de tomar decisiones y actuar, ellas son completamente autónomas, por lo cual muy poco o nada influye el orden político y económico dominante a escala internacional en este proceso. Al contrario, la segunda vertiente propugna que son los países industrializados y el orden político y económico internacional vigente los que han impuesto, históricamente, las limitaciones y

distorsiones al desarrollo de las naciones atrasadas. Es, sintetizando, un problema de contexto, en el cual se parte de la noción de que todo proceso económico, político y social debe examinarse en el marco de los entornos situacionales más amplios de la escala internacional.

Para la presente elaboración, se opta por el enfoque del sistema-mundo y de la dependencia, toda vez que la realidad social, económica, y política de la región latinoamericana en general y de Colombia en particular, es entendible en la medida en que se aborde desde una perspectiva amplia que considere los vaivenes y las imposiciones de la política internacional, especialmente, de aquella emanada por los países industrializados, en cabeza de Estados Unidos. Por lo tanto, el objetivo del presente apartado gira en torno a la lectura y descripción del marco contextual internacional que ha posibilitado el ingreso y consolidación del modelo neoliberal en Latinoamérica, pero a la luz del andamiaje conceptual y teórico desarrollado en el capítulo 1. En otras palabras, el enfoque de esta sección estará muy centrado, inicialmente, en los aspectos económicos y políticos que sirven para aproximarse a los contextos regional y local, con lo cual se harán, subsecuentemente, las correspondientes conexiones con la cuestión territorial.

**2.1.1 El camino hacia el Consenso de Washington.** La historia de América Latina ha estado permeada por recurrentes (y habitualmente efectivos) intentos de injerencia extranjera. Al respecto, baste señalar, por ejemplo, la colonización de la que fue objeto el continente, poco tiempo después del pretendido “descubrimiento” de América en 1492. Como es sabido, el proceso colonizador, en términos formales, inició su decadencia con la pérdida de supremacía e influencia de los imperios español y portugués, y tuvo su clímax con el emprendimiento y proclamación de procesos independentistas, incitados, principalmente, por la amplia difusión de la filosofía de la Ilustración, entre otros factores. No obstante, en tiempos recientes la región latinoamericana, particularmente, ha experimentado nuevos tipos de colonización basados, *grosso modo*, en la imposición de una serie de reglas económicas y políticas que reducen la soberanía y autonomía nacionales de cada país y los hace cada vez más dependientes de la inversión extranjera<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Entendiendo que este término no sólo se refiere a aquella que hace el capital privado internacional a través de multinacionales en los países en desarrollo, sino también a las pretendidos “préstamos” que las entidades financieras internacionales y los gobiernos de países industrializados hacen a estos últimos.

Tal afirmación, necesariamente, está atada a la relación sinérgica que se ha establecido, a través de la historia, entre dos esferas: la política y la económica, de cuya combinación y “mutualismo” se han desprendido empresas cada vez más ambiciosas, bajo la premisa, a veces oculta y otras veces no tanto, de controlar el territorio, los recursos y posiciones geográficas que garanticen influencia y riqueza, en el contexto que imponen las relaciones económicas y políticas globales. En esta misma línea de pensamiento, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (2003, 16) asevera que “La intervención norteamericana en la economía, política, cultura y destino de América Latina es histórica y evidente. Tristes y amargos efectos ha traído consigo, oscuros y abyectos intereses la han motivado. Su fondo y formas conocidas son indignantes, e inquietantes son aquellas secretas y engañosas [...]”.

En concomitancia con lo dicho, las primeras puntadas del neoliberalismo, como la más viva y poderosa expresión del proceso neocolonizador, pueden remitirse al ingreso del capitalismo a una de sus etapas más “altas”, la cual, hoy por hoy, no ha podido superar. Se trata del imperialismo, o como diría Vladimir Lenin (1975 en Ahumada, 1998, 39), la fase monopolista del capitalismo, caracterizada por cinco rasgos fundamentales:

[...] 1) la concentración de la producción y del capital en un grado tan elevado que se producen los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial para construir el capital financiero, y la creación, sobre esa base, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital como rasgo fundamental, a diferencia de la exportación de mercancía, característica del capitalismo de libre competencia; 4) la formación de asociaciones internacionales monopólicas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.

Hacia finales del siglo XIX, poco tiempo después de su emergencia en el contexto de las relaciones económicas mundiales, este estadio “superior” del capitalismo adquiere predominancia sobre su antecesor, es decir, sobre aquel basado en la libre competencia y el libre comercio. En este punto, el sistema económico dominante presenta una gran paradoja, puesto que él mismo se contradice al pasar de un nivel a otro, dentro de la escala de su desarrollo, llegando al punto en que el paradigma emergente niega y se contrapone a los postulados del anterior, toda vez que las reglas propuestas por éste restringen el número de

actores en los procesos económicos (sobre todo, en la producción), limitando así la libertad de comercio y de competencia, tan defendidas en el capitalismo industrial.

En cualquier caso, lo que debe llamar la atención aquí es el fin último que trasciende, permea y sustenta los cambios que sufre el sistema económico, sea este la maximización de las ganancias. Precisamente, cuando no se dan en los niveles y proporciones estimadas y esperadas, urge repensar la estrategia organizativa de trabajo, ya sea para cambiarla definitivamente o ajustarla a las nuevas condiciones que impone el mundo. En efecto, una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, muchos países quedaron devastados institucional, infraestructural y económicamente, sin embargo, en algunos de ellos el proceso de recuperación e inserción en el mercado mundial, en unas condiciones competitivas y de creciente avance tecnológico en la producción, se dio rápida y exitosamente. Con ello, se fortaleció la competencia en el escenario mundial a la vez que se puso en riesgo la supremacía económica que hasta la época ostentaba Estados Unidos. Así lo afirman Harrison y Bluestone (1988 en Ahumada, 1998, 41) al sostener que después de un generoso crecimiento sostenido, las compañías estadounidenses se enfrentaron a una competencia sin precedentes, evidenciada en la declinación continua de las ganancias y el incremento de los costos laborales, con lo cual decidieron

[...] abandonar las empresas en los países del centro, a invertir en el exterior, a orientar el capital hacia operaciones abiertamente especulativas, subcontratar el trabajo con contratistas de bajos salarios, aquí y en el exterior, exigir reducciones de salarios a los empleados, y sustituir el trabajo de tiempo completo por el de tiempo parcial y por otras formas de trabajo contingente, y todo en nombre de la ‘reestructuración’.

Como consecuencia, rápidamente los países del llamado Tercer Mundo se convirtieron en los proveedores de materias primas y de mano de obra a bajísimo costo, rompiendo así el modo de producción predominante para la época<sup>16</sup>, para llegar a otro caracterizado por la

---

<sup>16</sup> Se trata del modelo fordista, donde la cadena de producción estaba atada a un lugar específico y cada empleado cumplía una función determinada, de manera coordinada y paralela, según lo dictaba la cinta transportadora de producción (mecanización del trabajo).

flexibilización de las condiciones laborales<sup>17</sup>. En este último, por las razones anotadas anteriormente, la organización de la producción sufrió grandes cambios, siendo la redefinición de la división internacional del trabajo la piedra angular que empezaría a definir con mayor influencia el mapa político y económico del mundo. Efectivamente, pese a que la inversión proveniente de los países industriales se trasladó a aquellos considerados subdesarrollados (lo cual implicó una reducción del tamaño de las unidades de producción centrales), las ganancias netas fueron absorbidas completamente por las casas matrices de las empresas.

En síntesis, “[...] la función de los países latinoamericanos (así como de los demás catalogados como subdesarrollados) es la exportación de productos primarios, la subcontratación internacional, el abastecimiento de componentes y la utilización de su territorio como plataforma de exportación” (44). Nótese entonces que el territorio, pese a lo que se podría pensar, mantiene su relevancia en la transición de un paradigma socioeconómico hacia otro, pero sufre algunos cambios sensibles en las connotaciones que se le dan de acuerdo con su localización. Frente a la emergencia del proceso de integración económica a nivel mundial, jalonado por el posfordismo, los territorios “centrales” se vuelven menos atractivos dados los altos costos que demanda la mano de obra asentada en ellos, mientras que los periféricos resultan cada vez más interesantes en razón de tres aspectos fundamentales: por un lado, los reducidos costos que representa la abundante mano de obra allí asentada; por el otro, la alta biodiversidad equivalente a una gran oferta de materias primas e insumos; y, finalmente, las flexibles condiciones que impone la actual división y subdivisión del proceso productivo, en donde la mayor parte de estas operaciones fragmentarias puede efectuarse con niveles mínimos de habilidad en cualquier lugar del mundo.

Pero la configuración completa de este modelo de producción emergente se da a partir de una relación de correspondencia entre las multinacionales y los Estados. Si bien se propugna la mínima injerencia de este último y la apertura total de los países al comercio

---

<sup>17</sup> Por su parte, el posfordismo se caracterizó por desligar los procesos de la cadena productiva de un lugar particular y único, y, por el contrario, fomentar la movilización y dispersión de ésta a contextos territoriales más “óptimos” y “eficientes”. En consecuencia, la gigantesca factoría, donde se aglutinaban todos los trabajadores para cumplir sus funciones, se “derrumbó” y perdió significado para el capitalismo, sufriendo así un literal proceso de “desacralización”.

internacional, se espera que “A un movimiento centrífugo de la producción, el reino de las organizaciones monopólicas transnacionales y los conglomerados financieros, debe corresponderse un orden centrípeto para el mando y dominio que abarque toda la extensión territorial” (Novoa Torres, 2010, 138-139). En otras palabras, el Estado debe imponerse como la entidad encargada de garantizar unas condiciones mínimas de orden y seguridad para el efectivo ejercicio de las actividades comerciales dirigidas por las multinacionales.

En este contexto, las circunstancias estaban dadas para que los países industrializados reafirmaran su primacía en los órdenes social, político, económico y cultural. Sin embargo, la implantación de un modelo neoliberal como tal en América Latina, según Ahumada (1998, 16), “[...] sólo se inicia de manera firme y coherente en estos países hacia finales de los años ochentas, cuando tomó fuerza también la estrategia de recolonización de la región por parte de Estados Unidos”. Derivado de ello, en el alumbramiento de la década de 1990, es publicado un documento titulado “Qué entiende Washington por reforma política”, mejor conocido como el Consenso de Washington<sup>18</sup>, cuya autoría corresponde a John Williamson. En él se plasmaron un conjunto de políticas de liberalización económica aprobadas, promovidas y exigidas por las instituciones financieras internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo), así como por los gobiernos de los países industrializados, en la idea de tener un rasero único y estable con el cual valorar los avances económicos de los países subdesarrollados, pero a la vez, con el que se aprueban o no préstamos o “ayudas” futuras.

No obstante, el hecho de autoproclamarse como consenso da indicios del momento crucial que vivía el mundo en las esferas política y económica. En la víspera de 1990, convergieron en el escenario mundial una serie de condiciones excepcionales que redundaron en una fuerte crisis, una creciente inestabilidad y una constante tensión geopolítica; de la cual podría derivarse un “ambiente” socio-económico y político positivo o negativo para aquellos países industrializados, dependiendo de la manera como afrontaran dicha coyuntura. La más significativa, por lo que representaba para el entramado de relaciones impuesto por la bipolaridad del globo, es el estrepitoso desmoronamiento del modelo socialista, abriéndose así un amplio campo de posibilidades para el capitalismo, dada su

---

<sup>18</sup> Para el caso particular, Washington se refiere, además del gobierno estadounidense, a las instituciones financieras internacionales y a los grupos de expertos ideólogos que asesoran a dicho gobierno, así como a las instituciones implicadas en la promoción y efectiva aplicación de las reformas neoliberales.

unicidad como orden político. Igualmente, ante el “desgaste” que exhibía la estrategia económica basada en la Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones (ISI), implementada entre 1933 y 1980, se genera un halo de inestabilidad y estancamiento económico en los países subdesarrollados, donde dicho modelo fue liderado por el Estado, evidenciado en el incremento de la deuda externa (a raíz del creciente y continuado proteccionismo estatal frente a las industrias nacionales) y sostenidas tendencias inflacionarias, entre otros indicadores.

Particularmente para Latinoamérica, la convulsión política fue un rasgo distintivo, pues entre 1982 y 1990, “[...] una quincena de países logró realizar la transición política desde la dictadura a la democracia, adoptando todos el sistema de ‘economía de mercado’ como modelo económico” (Casilda Béjar, 2004, 19). Esta adscripción económica obedece, en términos generales, a los ya referenciados efectos negativos que produjeron la excesiva protección y regulación por parte de los Estados a sus industrias nacionales (modelo ISI), con la cual los países de la región pretendían lograr un verdadero desarrollo industrial. Precisamente, en la idea de canalizar y agrupar las diversas problemáticas vividas por el mundo en el transcurso de la década de 1980, surge la “necesidad” de adoptar un nuevo rumbo económico, entendiendo que la novedad subyace en la contraposición al modelo anterior. Es decir, se buscaba un modelo abierto y liberalizado, bajo el supuesto según el cual, dada la negativa experiencia con la ISI, se debía hacer lo contrario a lo que él dictaba para lograr impactar positivamente las economías nacionales y embarcarlas, competitivamente, en el mercado mundial (con efectos tales como reducción de la pobreza, menores niveles de desempleo... en últimas, el logro de la industrialización).

En este sentido, el Consenso de Washington está compuesto, efectivamente, por diez formulaciones que siguen al pie de la letra dichas “aspiraciones colectivas consensuadas”. Empero, antes de llegar al detalle de dichas formulaciones, hay que decir que la convulsión, las tensiones y/o la transición de un estado a otro conlleva, necesariamente, a una puesta en entredicho de lo que hasta la época se consideraba como “norma” y “normal”, siendo esa la oportunidad para reafirmarlo, modificarlo o cambiarlo por completo. Consecuentemente, la figura del consenso aparece en esta coyuntura global para alienar a los países de la región a partir de un único enfoque, minimizando, paralelamente, las posibles divergencias o sublevaciones al respecto. No hay mejor manera de redondear esta idea que como lo hace



José María Serrano (2003, 2), de la Escuela Superior de Administración y Derecho Empresarial (ESADE), cuando afirma que:

Problemas adicionales de la economía de los años 90 han sido las crisis sistémicas globales y la aceleración de los cambios. Ante esta crisis, relacionadas en parte con expectativas o pánicos de diversos agentes económicos, el establecimiento de un consenso y la promoción de la ‘cultura de la estabilidad’ permitirían aprovechar las oportunidades surgidas en los países emergentes.

Resumiendo, ante la necesidad global de un ambiente económico más estable y predecible, el gobierno norteamericano formula, de la mano con entidades financieras internacionales, un conjunto de reglas que, supuestamente, condensa y aborda las problemáticas que padecían los países latinoamericanos, a la vez que los conduciría por un camino de crecimiento y desarrollo. Pero, más que estabilidad para estos últimos, lo que buscaban los impulsores y autores del “Consenso” era lograr un ambiente lo más invariable posible para el libre ejercicio de sus planes y proyectos.

Dicho documento, como se ha manifestado, está estructurado por diez puntos básicos, a saber (Casilda Béjar 2004, 20-23):

1. Disciplina presupuestaria
2. Cambios en las prioridades del gasto público
3. Reforma fiscal
4. Tipos de interés
5. Tipo de cambio
6. Liberalización comercial
7. Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa
8. Política de privatizaciones
9. Política desreguladora
10. Derechos de propiedad

Dado que el propósito de la presente elaboración no es ahondar en cada una de las reformas emanadas del Consenso de Washington, valga decir por ahora que la dirección a la que apuntan todas ellas, en conjunto, es hacia la excesiva cesión de confianza que cada país

debe hacer a las fuerzas del mercado y la empresa privada, sea nacional o extranjera, como vehículos para lograr los desarrollos social y económico. Pese a que su objetivo fue alcanzar la uniformidad de las políticas económicas de los países de la región, en referencia a las directrices dictadas por las instituciones financieras internacionales, la estructura interna del consenso está diseñada para que sus formulaciones se ejecuten ordinal y secuencialmente. Es decir, la pretensión es que los países acojan todas las formulaciones sin titubeo, ya que el hecho de aplicarlas selectivamente impide que se logren los objetivos del documento escrito desde Washington. Puntualmente, según lo señala José Luis Fiori (en Ahumada, 1998, 148):

[...] se trata de un plan estratégico con tres etapas: en la primera, debe garantizarse la estabilidad macroeconómica del país, otorgándosele una absoluta prioridad a la producción de un excedente fiscal; la segunda etapa incluye reformas estructurales de tipo financiero y comercial que propicien la desregulación y faciliten la privatización; y, por último, la tercera debe traer mayor inversión y crecimiento económico.

Para entender el sentido de estas formulaciones, necesariamente, debe aludirse a los principios liberales del siglo XVIII que le dieron sustento y base teórico-conceptual. La premisa central, de la cual se desprenden los cuatro principios centrales del liberalismo, se fundamenta en la presunción según la cual el logro de la libertad del individuo y la iniciativa privada es suficiente para garantizar el ejercicio de las demás libertades políticas y civiles. En pocas palabras, el centro de esta doctrina es el individuo y el ejercicio de sus libertades, con lo cual se llega al progreso de la sociedad. En efecto, los principios fundamentales del liberalismo son: el papel positivo de la desigualdad, la eliminación de la función social del Estado y la oposición a sus políticas redistributivas, la deificación del mercado, y la validación del subjetivismo como criterio de verdad.

En cuanto al papel positivo de la desigualdad, los teóricos del liberalismo defienden la posición según la cual la desigualdad es aceptable en la medida en que es un resultado ineludible de la libertad individual, por lo tanto, su función es suministrar incentivos al individuo para que obtenga lo mejor de sus habilidades y oportunidades, sean cuales sean. Es decir, el acceso a las oportunidades dependerá del individuo y sólo de lo que él mismo haga, lo cual implica, necesariamente, que ellas (las oportunidades) van a ser diferentes, así como heterogéneos son los individuos, sus aspiraciones y metas. En este sentido, la idea de

un Estado encargado de la redistribución es rechazada de plano, toda vez que distorsionaría la dinámica que supone la libertad de los individuos como seres autónomos y, en esencia, diferentes. No obstante, se acepta la intervención mínima del Estado, en tanto cumpla con la protección de los individuos y de su propiedad, así como defina las reglas en que se da la competencia individual y vele por su efectivo cumplimiento.

La deificación del mercado, como tercer principio, encaja y responde a los postulados de los dos anteriores, en la medida en que funciona como el escenario más apropiado para que los individuos hagan efectivas sus libertades, así como efectúen sus proyectos privados sin la intervención de ninguna otra entidad o agente; dadas sus características (impersonalidad, objetividad, neutralidad y ubicuidad). Así mismo, el libre ejercicio de la individualidad dependerá, principalmente, de dos factores que están interrelacionados: el primero alude a las decisiones y elecciones que los individuos hacen, y el segundo a la dinámica que se da en el mercado (ley de oferta y demanda), la cual, a su vez, influye en las prácticas que hacen los primeros. Entonces, y aquí hace su ingreso el último principio del liberalismo, la única manera para que el individuo conozca el mundo es, precisamente, su experiencia privada, de la cual se derivarán sus decisiones y acciones futuras en el mercado que, paralelamente, redundará en diferenciales oportunidades para su vida.

Ahora bien, el proceso de reformas impuesto por el Consenso de Washington recoge y representa a los mencionados principios del liberalismo para Latinoamérica. Sin embargo, pese a lo que pudiera interpretarse, el proceso no fue pacífico y llano. Al contrario, el subcontinente ha estado sometido a grandes presiones, que se resumen en lo que Ahumada (1998) ha denominado como la encrucijada de América Latina. Si bien el núcleo de estas reformas “propuestas” fue el compromiso, por parte de los países deudores, de reducir el papel del sector público para entregarle el control de los asuntos económicos a las fuerzas del mercado y a la empresa privada (nacional o extranjera), en la idea de lograr crecimiento económico e industrialización; la negación o no ejecución de dichas medidas representaba una verdadera sin-salida (51):

Como en general no se les otorgaron nuevos préstamos a estas naciones, para continuar cubriendo el servicio de la deuda tuvieron que valerse de sus ingresos por exportaciones, de agudos recortes al gasto público y de los procesos de privatización. De esta forma, la adopción de las políticas de economía de mercado, presentadas

como una solución a la crisis, en realidad no hizo más que empeorarla, aparte de que vino como una imposición de las instituciones financieras internacionales.

En otras palabras, la adopción del modelo neoliberal en Latinoamérica, más que una opción, era una imposición ineludible e inevitable en las condiciones en que se encontraban los países de la región para aquella época. Como se ha podido evidenciar, en América Latina, más que la aplicación de un modelo concreto en un tiempo prolongado y bajo unas condiciones relativamente estables, se ha dado lugar a la ejecución de proyectos incompletos pensados, concebidos y accionados desde el exterior y, en consecuencia, distantes de las realidades y contextos socio-económico y cultural de la región. Es decir, esta parte del continente Americano se ha convertido, con el pasar del tiempo, en un verdadero campo de experimentación y, en consecuencia, ha sufrido de primera mano los errores y aciertos de las pruebas que se han dado lugar en su territorio. Así lo resume Consuelo Ahumada (81), al concluir que “La gran mayoría de los países latinoamericanos no ha podido entrar firmemente en la etapa secundaria del ISI y consolidar así su desarrollo industrial. Por lo demás, con la apertura económica y las otras medidas impuestas por las instituciones financieras internacionales en toda la región, es claro que esta posibilidad se vuelve cada vez más remota”.

De acuerdo con las reflexiones realizadas por José Antonio Campo (2006, 7), Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, el objetivo central del Consenso de Washington es “[...] extender el papel de las fuerzas del mercado mediante medidas que han sido adoptadas ampliamente en las décadas recientes, aunque con variaciones en las economías en desarrollo y en transición”. Para tal fin, como se ha visto, múltiples han sido las estratagemas y presiones que se han empleado para que dichas formulaciones se apliquen en América Latina sin mayores oposiciones. Precisamente, se reitera, la denominación del plan como un “Consenso” apunta hacia esa dirección, es decir, a aquella en donde la pretensión central es la creación (toponímica, semántica, sintáctica y, finalmente, fáctica) de un ambiente homogéneo de acuerdo frente a las “sugerencias” plasmadas en el documento de Washington. Siguiendo esta idea, entonces, el objetivo sugerido por Campo se completa, necesariamente, con la tesis planteada por Ahumada (148) según la cual, el centro de las formulaciones de dicho escrito es “[...] alcanzar uniformidad en las políticas económicas nacionales en torno a los planes de ajuste designados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial”.

En síntesis, la consecución de uniformidad en las políticas económicas de la región es un requisito fundamental para lograr la ampliación y fortalecimiento de las fuerzas del mercado en el devenir de la economía de los países. En este sentido, la conformación de asociaciones mercantiles regionales se ha constituido como una de las figuras más representativas y atractivas para lograr dicha empresa. Sin embargo, las uniones subregionales pueden verse a partir de diferentes ángulos: desde el que las cataloga como un artificio para fortalecer al neoliberalismo en la región, hasta el que, en contraste, las considera una forma de resistir y enfrentarse a dicha corriente económica, política e ideológica.

Desde la perspectiva que se contrapone a su creación y consolidación, se arguye que “El mejor estímulo, el más apetecido por el capital monopolista internacional es el de que sus neocolonias unifiquen las legislaciones, armonicen los planes económicos, barran entre sí las barreras arancelarias [...]” (Mosquera, 1976 en Ahumada, 1998, 96), pues con ello cualquier país de la región puede vender sus productos en otro, sin mayores trabas, licencias y/o aduanas. Sin embargo, a lo que se apunta con esta observación es al desconocimiento que tal perspectiva posee de los contextos socioeconómicos diferenciales de cada país, con lo cual aquellos que posean un nivel técnico, tecnológico y académico superior estarán en clara ventaja respecto a aquellos que no cuentan con condiciones similares o superiores. En definitiva, las citadas medidas neoliberales dejan, en realidad, un saldo positivo en términos económicos para ciertos países (por lo general, son pocos) pero, a la vez, va en detrimento de otros (la mayoría).

En contraparte, la postura que apoya y promueve las uniones subregionales se fundamenta en una concepción más amplia e integral del concepto, así como de las implicaciones prácticas que posee. Desde esta visión, no sólo se trata de una unión económica, sino que se promueve un proceso de integración regional cuya base involucre, además del comercio, a las esferas social, política y cultural; entendiendo las ventajas de la relativa unidad cultural y de la historia común, cuyo origen se remite a las comunidades indígenas prehispánicas y se reafirma en el emprendimiento de las gestas independentistas del siglo XIX. Adicionalmente, se parte del supuesto según el cual, de la forma como se propone, la integración latinoamericana correspondería a una verdadera alternativa al modelo neoliberal dirigido por Estados Unidos y el resto de países industrializados.

Nótese, entonces, que la divergencia entre una postura y otra radica en la base conceptual que emplean, toda vez que aquellos que contrarían la conformación de las asociaciones subregionales se fundamentan en su carácter decididamente comercial, que ignora las otras aristas que posee un proceso de este tipo. Entretanto, los que apoyan esta iniciativa lo hacen sobre la premisa de un proceso integral e integrador que no se circunscriba netamente a asuntos económicos, sino que involucre a todos los planos de la vida nacional (educación, salud, infraestructura, tecnología, etc.). En resumen, mientras el primero aboga por la libertad de comercio, el segundo lo hace por un proyecto alternativo basado en la integración de una región.

Entendiendo las consideraciones planteadas alrededor del tránsito que realizó América Latina hacia el Consenso de Washington, es posible entonces vislumbrar las pretensiones que han tenido a lo largo del tiempo este tipo de políticas desde la cuestión espacial. Inicialmente, el proyecto neoliberal parte de una problemática eminentemente territorial, en la medida en que se pretende la apertura indiscriminada del mercado, para lo cual se debe desmontar, parcialmente, el arbitrio estatal sobre el territorio. Es decir, se trata de reducir o vulnerar, en un marco pretendidamente legítimo, la soberanía territorial que cada Estado posee para abrir paso al continuo flujo de capital, con lo cual se fortalecerían las concentraciones de poder en la cadena de producción, permitiendo la creación y fortalecimiento de monopolios.

Empero, dichas concentraciones se dan siguiendo un principio básico: la rentabilidad. Justamente, cuando no se presentan las ganancias en el tiempo y la magnitud esperados, se originan cambios en las concepciones y políticas económicas que, a su vez, están vinculadas completamente con el territorio. Para el caso particular, el cambio del paradigma fordista hacia el posfordista es evidencia de la relevancia e incidencia del territorio en las decisiones y acciones económicas, al tiempo que es en este último donde ellas se concretan. En efecto, el paso de un paradigma al otro implicó la revaluación de la concepción que del territorio se poseía, en el marco de la competencia económica global. Concretamente, se pasó de un enfoque basado en la concentración de la mano de obra y, en general, de todo el proceso de producción, en las centralidades, es decir, en los países industrializados; a otro en donde la producción se localizó en la periferia, sea esta, en los países subdesarrollados, dadas las ventajas en materia fiscal y laboral. No obstante, el traslado de la producción del centro a la periferia no implicó la pérdida de poder político y económico de los países

industrializados sino que correspondió a un nuevo esquema de división internacional del trabajo.

En este contexto, el Estado es relegado a un segundo plano, en donde debe garantizar, exclusivamente, las condiciones mínimas de control, orden y seguridad, para el pleno ejercicio del proyecto neoliberal en su territorio, lo cual concuerda con uno de sus principios centrales: la privatización. En suma, el cambio de paradigma de producción económica, en el marco de los postulados del neoliberalismo, propende la reducción del Estado al mínimo, con el objetivo de acceder libremente a los territorios para lograr su explotación de la manera más eficiente, sin necesidad de establecer o adquirir compromisos de ninguna índole. Pero el logro de esta empresa no se dio de manera pacífica, sino que obedeció a las directrices impartidas e impuestas desde el Consenso de Washington, en donde la pretensión principal se reducía a los principios del neoliberalismo: la eliminación de la función social del Estado y la deificación del mercado. En otras palabras, tanto el modelo posfordista como el documento de Washington convergen y obedecen al proyecto neoliberal, en cuyo caso el territorio sólo es relevante mientras represente ventajas económicas a lo largo de la cadena de producción, distribución y consumo.

Desde la perspectiva planteada, la esencia del Consenso de Washington y, con él, del proyecto neoliberal, responde a los lineamientos propios de la modernidad líquida, expuestos en el capítulo uno, toda vez que busca, teórica y prácticamente, territorios competitivos en el escenario mundial desde los ámbitos laboral, medioambiental y fiscal, que a su vez se caractericen por ser abiertos, “flexibles” y “maleables”, es decir, a los que se pueda acceder sin mayor complicación, pero de los cuales se pueda salir una vez se haya logrado el propósito inicial (su explotación). Para ello, se demanda la minimización de la regulación estatal pero, paralelamente, se exige que sea el Estado quien haga cumplir, con el mayor rigor posible, la ley, manteniendo así unas condiciones básicas de orden. En otras palabras, los Estados deben acondicionar sus territorios para el libre y efectivo ejercicio de la actividad nómada multinacional, pero no deben participar de ella.

**2.1.2 El Consenso de Washington y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).** Como se ha ilustrado en apartados anteriores, la irrupción del Consenso de Washington en el escenario mundial se corresponde con un momento coyuntural de la

historia. La suerte de eventos acaecidos en la transición de la década de 1980 hacia 1990 pone de manifiesto el proyecto político, económico, cultural e ideológico que acompañaría al mundo. Como lo expresan Negri & Hardt (2000 en Novoa Torres, 2010, 139), en este nuevo escenario, “La despolarización política global y la descentralización/deslocalización productiva a través de la constitución de mercados regionales buscan reconstituirse en un discurso imperial que no posee un centro definido [...]”, pero que ha encontrado nicho en América Latina, dadas las agudas crisis que se venían presentando desde la década de 1980.

Siendo así, además de las formulaciones provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el gobierno de Washington y los centros ideológicos neoliberales; canalizadas en el denominado Consenso de Washington, el proyecto de esta corriente ideológica es completado en 1990 con la propuesta hecha por el presidente estadounidense George Bush, referente a la conformación y posterior consolidación de la Iniciativa para las Américas, cuyo propósito fundamental, al menos en teoría, era “[...] reforzar el crecimiento y la estabilidad política de América Latina, sobre la base de tres pilares básicos: estimular el flujo comercial, incrementar la inversión extranjera en la zona y reducir el endeudamiento externo de los países del hemisferio occidental, en el marco de la liberación de las economías” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, sin año).

Todo ello se traduce en la creación y recreación de un nuevo panorama mundial, caracterizado por la unipolaridad económica y política, donde se formulan, desde el centro, una serie de directrices del orden económico cuya aplicación debe hacerse en/por la periferia y, paralelamente, se propone una iniciativa panregional donde el requisito fundamental para hacer parte de ella es, a todas luces, la adopción de dichas medidas. Se trata, entonces, de un círculo vicioso, condicionado e impositivo, ante la falta de alternativas reales. No obstante, no fue sino hasta 1994 cuando el presidente Bill Clinton convocó a los mandatarios de los 34 países de la región, excluyendo a Cuba, a la Primera Cumbre de las Américas a celebrarse en Miami. Como resultado de la deliberación y discusión realizada por los jefes de Estado y de Gobierno presentes en dicha reunión, se expidieron la Declaración de Principios y el Plan de Acción. Esencialmente, los cuatro principios fundamentales expresados en ambos documentos hacen alusión a: la preservación y el fortalecimiento de la comunidad democrática de las Américas; la promoción de la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio; la



erradicación de la pobreza y la discriminación en el hemisferio; y la garantía del desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

Si bien, en términos generales, el documento donde se presentan los principios del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) recoge puntos esenciales para la consecución de una integración regional, el eje central, dada su concepción, es económico y sus consecuencias prácticas distan sustancialmente de lo presupuestado en el documento. En lo que se refiere a la promoción de la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, siguiendo las formulaciones plasmadas en el Consenso de Washington y sobre las bases teóricas dictadas por el neoliberalismo, se plantea que para lograr la prosperidad en el continente americano se requiere la promulgación y ejecución, por parte de los países miembros de dicho acuerdo, del “[...] comercio sin barreras, sin subsidios, sin prácticas desleales y con un creciente flujo de inversiones productivas” (Primera Cumbre de las Américas, 1994, 2). Es decir, se propone una apertura indiscriminada de los mercados y de la producción pero, como se ha detallado líneas arriba, los efectos no han sido los mejores para las economías de la región, dados los diferenciales niveles de desarrollo, producción y acceso a la tecnología e innovación, sin mencionar la inexistencia de programas subsidiarios de los gobiernos nacionales que apoyen a los diferentes sectores de la economía.

En sentido paralelo, pese a la pretendida declaración conjunta de principios, su aceptación unánime y la reafirmación del compromiso “[...] en favor de las prácticas democráticas, la integración económica y la justicia social”, las políticas, planes y programas puestos en práctica por el país del norte de América para/con el resto del continente han puesto de manifiesto incongruencias entre la ontología del acuerdo y sus consecuencias prácticas. Así lo afirma Jaime Petras (2002 en Arellano Ortiz, 2005, 23), al sentenciar que este acuerdo corresponde a “[...] una política extremista porque acaba de tajo con la soberanía de estas naciones, al tiempo que propende la protección de más de cincuenta sectores de la economía norteamericana”.

De otro lado, los principios alusivos a la erradicación de la pobreza y la discriminación, y a la garantía del desarrollo sostenible y la conservación del medioambiente para las generaciones futuras; corresponden a planteamientos ciertamente inhabituales en este tipo de acuerdos que, por lo general, están centrados casi que exclusivamente en la esfera

económica. Con todo, proporcionalmente hablando, el lugar que estos ocupan y la preponderancia que logran, en el marco del acuerdo general, resulta ser muy inferior respecto a ámbitos tan nodales para el particular como la prosperidad mediante la integración económica y el fortalecimiento de la democracia regional.

Finalmente, es posible decir que gran parte de la declaración de principios del ALCA se centra en aquel donde la preservación y fortalecimiento de la democracia en el conjunto de países de la región es una prioridad. Para lograr dicha empresa, se dictan ocho acciones concretas, a saber: el fortalecimiento de la democracia, la promoción y protección de los Derechos Humanos, el fortalecimiento de la sociedad y de la participación comunitaria, la promoción de los valores culturales, la lucha contra la corrupción, la lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos, la eliminación de la amenaza del terrorismo nacional e internacional, y, finalmente, el fomento de la confianza mutua.

Si bien la gama de subtemas que se proponen corresponden a variados ámbitos, el logro del objetivo central sólo es posible sobre una serie de supuestos. El más destacado de todos, en concordancia con las bases de la teoría neoliberal, se refiere a la reducción del Estado y, fundamentalmente, su asociación con el sector privado. Particularmente, se parte del supuesto según el cual “La modernización del Estado, que incluya la desregulación, la privatización y la simplificación de los procesos gubernamentales, reduce las oportunidades de corrupción” (Primera Cumbre de las Américas, 1994, 3) y, en este orden de ideas, hace posible la consecución y/o el afianzamiento del resto de acciones planteadas previamente.

No obstante lo manifestado, sobresalen del conjunto de acciones planteadas dos ejes fundamentales: la lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos, y la eliminación de la amenaza del terrorismo a escalas nacional e internacional, toda vez que ambos representan una seria amenaza para el proyecto pretendidamente integracionista impulsado por EE.UU. y ratificado por las 34 democracias de América. De acuerdo con las directrices recogidas y plasmadas en el Plan de Acción (4):

El problema de las drogas ilícitas y las actividades delictivas conexas plantean graves amenazas para las sociedades, las economías de libre mercado y las instituciones democráticas del hemisferio. El uso de drogas impone enormes costos sociales; el dinero y los ingresos provenientes de los estupefacientes constituyen una

pérdida neta para el crecimiento económico, y los cabecillas de las drogas y las organizaciones criminales ponen en peligro la seguridad de nuestros pueblos a través de la corrupción, la intimidación y la violencia.

Nótese que, tal como es concebida, la cadena de producción, distribución y consumo de estupefacientes desestructura y deja sin piso las pretensiones del ALCA, por lo cual debe prestarse particular atención a este rubro y enfocar gran parte de los esfuerzos en reducir y/o eliminar sus causas y consecuencias. Respecto a la lucha contra el terrorismo, el documento citado sostiene que este último, ya sea de carácter nacional o internacional, [...] constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos de los individuos y un asalto a la democracia misma” (5), es decir, al igual que las drogas ilícitas, el terrorismo es un factor trascendental que desestabiliza el proyecto en su conjunto, pues atenta contra el objetivo principal de la teoría neoliberal: el individuo, así como va en contravía del sistema de gobierno más “idóneo” para el libre ejercicio de las libertades y de las relaciones contractuales transparentes: la democracia.

Ahora bien, teniendo presente el proceso de unipolaridad en el que se encontraba el mundo al inicio de la década de 1990, el proyecto geopolítico estadounidense sentaba sus bases sobre la deslocalización y la descentralización, tal y como lo dictaba el modelo posfordista, pero ello no se traducían en la reducción del dominio territorial. Por el contrario, “[...] se apela a toda la extensión territorial sobre la base de la constitución de ‘un orden’ legal que se sustenta en un principio ético-político de consolidación de la paz universal y perpetua de todos los pueblos, un orden general, impersonal y abstracto, homogeneizante que se autolegitima por los resultados obtenidos en el uso de la propia fuerza como actos moralmente necesarios y buenos para alcanzar la paz mundial” (Negri & Hardt, 2000 en Novoa Torres, 2010, 139). Entonces, el objetivo ya no es simplemente *acceder*<sup>19</sup> a una porción terrestre, sino a todos los territorios donde sea necesario, para mantener una pretendida estabilidad en materia de orden público y, gracias a ello, ofrecer las condiciones necesarias que demandan la aplicación de la democracia y el libre ejercicio del comercio.

Recapitulando, ante la caída del modelo socialista, el capitalismo se entrona como el modelo político-económico dominante y a su lado Estados Unidos como el país en la

---

<sup>19</sup> Se debe subrayar que aquí la pretensión es tener disponibles todos los territorios para ingresar y salir en cualquier momento de ellos, pero esta empresa no implica y, más bien, evita anexas físicamente el espacio.

cúspide de la supremacía mundial. Sin embargo, ante la relativamente rápida recuperación de algunos países europeos y Japón, la hegemonía norteamericana es puesta en vilo. En este contexto, el gobierno estadounidense, en conjunto con centros de pensamiento neoliberal e instituciones financieras internacionales, formulan una serie de “recomendaciones” para los países latinoamericanos, condensadas en el referido Consenso de Washington, las cuales apuntaban hacia la liberalización del mercado y la reducción del Estado en el rumbo de la economía nacional. Con base en ello, el gobierno norteamericano, presidido en 1990 por George Bush, propone y promueve una iniciativa para las Américas la cual, finalmente, es puesta en marcha por Bill Clinton en 1994, dando creación formal al Área de Libre Comercio de las Américas. Dicho proceso de integración económica apuntaba, igualmente, hacia la liberalización del mercado como medida necesaria e indispensable para alcanzar el desarrollo y la prosperidad de la región.

Algunos autores plantean que el objetivo original del Acuerdo es la consolidación de América Latina como un gran mercado receptor de la producción estadounidense y, a su vez, como el primer proveedor de materias primas; todo ello como mecanismo para enfrentar las nuevas condiciones de competitividad que imponen las economías de la Comunidad Europea y Japón, principalmente. En palabras de Alberto Acosta (2002 en Arellano Ortiz, 2005, 85), “El ALCA es una estrategia económica que va más allá de lo económico y tiene mucho de político, a la que se llega gracias a un proceso de ablandamiento que se hizo a través de las renegociaciones de la deuda externa que abrió la puerta al ajuste estructural, que permitió el ingreso del neoliberalismo [...]”. En suma, dicho proceso de integración económica permitiría ganar tanto espacio en el mercado mundial, como equilibrar la balanza del poder global, para lo cual se hacía necesario garantizar la estabilidad de la región, mediante diversas acciones que logren combatir a los principales enemigos del libre comercio y la democracia: el terrorismo insurgente y el narcotráfico, tal y como quedó evidenciado en el Plan de Acción elaborado en la Primera Cumbre de las Américas.

En este momento, el territorio nuevamente aparece en el centro del escenario político y económico global. Al igual que en el apartado anterior, alusivo al proyecto neoliberal y al Consenso de Washington, el objetivo del ALCA era concretar los postulados de ambas empresas en el continente americano, bajo la idea de lograr la integración económica regional basada en la liberalización del mercado. Lograrlo, tal como ha quedado evidenciado, implicaba la reducción del Estado en materia económica, a la luz de la

apertura indiscriminada de las fronteras, tanto para la libre exportación de la producción de los países industrializados, como para permitir la instalación de sus multinacionales en los países subdesarrollados. Desde la cuestión territorial, se trata, reiterativamente, de fracturar la soberanía territorial de los Estados para permitir el literal flujo de la economía panamericana.

Sin embargo, la aplicación vía ALCA de las formulaciones del Consenso de Washington exigía un marco nacional estable desde la perspectiva del orden público, lo que en América Latina estaba (y aún está) lejos de ser una realidad, dada la presencia de grupos insurgentes en centro y sur América, y el incremento de las actividades relativas al narcotráfico. Es por ello que el Plan de Acción del acuerdo americano adiciona a los postulados del Consenso dos ejes referentes a estas temáticas, los cuales, a su vez, se convierten en una nueva y más fuerte excusa para vulnerar la soberanía territorial de cada país, puesto que se trata de la lucha contra algo ubicuo, invisible y, pretendidamente, transfronterizo y supranacional.

Siendo así, en el documento formal del ALCA persiste la esencia líquida en términos de modernidad, toda vez que se reafirma la idea de un proyecto geopolítico estadounidense basado en la deslocalización y la descentralización; pero salen a relucir marcados matices sólidos, al poner como en la agenda mundial las lucha antinarcóticos y antiterrorista, las cuales suponen una idea de confrontación por parte del Estado con otros actores para lograr el control legítimo y soberano de su territorio y de su nación.

**2.1.3 ALCA y Plan Colombia.** Pese a lo planteado, la lucha frontal y a escala regional contra el negocio de las drogas ilícitas y el terrorismo no se circunscribe exclusivamente a la declaración de principios y plan de acción del ALCA. Al contrario, la injerencia norteamericana en todas las esferas de América Latina tiene hitos significativos y de vieja data. Al respecto, baste citar algunos acuerdos regionales tales como:

- El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado por la mayoría de países de la región en 1947, cuyo objetivo principal era “[...] asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos” (Organización de Estado Americanos – OEA, 1947).

- El programa de ayuda económica y social de EE.UU. para América Latina, denominado Alianza para el Progreso, cuyo impulsor fue el presidente John F. Kennedy, y con el cual se buscaba “[...] impedir el avance de grupos revolucionarios en Latinoamérica, como ya había ocurrido en Cuba” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2003, 18).

Así mismo, se hace necesario anotar que no todas las intervenciones (o intentos) estadounidenses en América Latina se enmarcan, explícitamente, en un acuerdo directo con los países de la región. En algunas ocasiones, la pretendida emergencia o intensificación de una problemática catalogada como contraria a los procesos democráticos, la libertad, los derechos humanos y/o la economía equivale a la construcción y posterior consolidación del discurso mundial para hacerle frente a ella, lo que sirve de base para la firma de tratados o acuerdos puntuales. Es así como, desde la década de 1970 y hasta la actualidad, el eje central de la política internacional se ha centrado en la lucha contra las drogas, acentuándose aún más en el decenio de 1980, dados los nexos entre el narcotráfico e importantes círculos financieros. De igual forma, ante la creciente figuración militar y política de los grupos armados al margen de la ley en Centroamérica, Colombia y Perú, la atención se vuelca a la lucha contrainsurgente como única agenda de la década de 1990 y se extiende al primer decenio del siglo XXI, encontrando su punto más álgido con la caída del *World Trade Center* y el reforzamiento del discurso contra el terrorismo.

En este marco referencial, las bases jurídicas del Plan Colombia se remontan al Convenio general para ayuda económica, técnica y afín suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en julio de 1962, el cual a su vez tiene por sustento la referida Alianza para el Progreso, a partir de la cual se formula en 1960 el plan LASO (*Latin American Security Operation*)<sup>20</sup>. De acuerdo con Noam Chomsky (en Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2003, 19), las acciones desprendidas del programa de operaciones de seguridad para América Latina redundaron en la implementación de “[...] la Doctrina de Seguridad Nacional, que no pretende la defensa contra un enemigo externo, sino más bien ‘contra el enemigo interno’” y en esta línea argumental, se propusieron “[...] ‘reformas’ para que las fuerzas de seguridad estuvieran en la capacidad de efectuar actividades paramilitares, de sabotaje o terrorismo, contra elementos comunistas”. Paralelo a las acciones militares, se

---

<sup>20</sup> Sobre la base del Plan LASO, Colombia y Estados Unidos han firmado una serie de acuerdos que han dado pie para la aplicación del Plan Colombia, como puede verse en Plan Colombia-no del Colectivo del Abogados José Alvear Restrepo (2003, 21 – 22).

invertieron grandes sumas de dinero para reafirmar y fortalecer la legitimidad del Estado en aspectos tales como la educación, la salud, la vivienda, las obras públicas, la agricultura y, por supuesto, la seguridad. Se trataba, en pocas palabras, de quitarle la base social a la guerrilla a partir de la concentración de esfuerzos en dos ejes: el social y el militar.

Pese a las acciones emprendidas conjuntamente entre los gobiernos de Colombia y EE.UU., para las décadas de 1960 y 1970 las guerrillas no eran el centro de preocupación y no se constituían como una amenaza prioritaria; más bien eran concebidas como un “pequeño grupo aislado” (Petras en Estrada, 2001, 197). No obstante, con los pretendidos nexos descubiertos entre grupos insurgentes y narcotraficantes, el problema tendió a acaparar la atención de ambos gobiernos y con ello el gasto del tesoro nacional colombiano en el sector militar creció ostensiblemente.

De acuerdo con el cuadro 1, en términos absolutos, el mayor crecimiento en el gasto militar se dio entre 1992 y 1998, cuando se duplicó la cantidad de dinero destinada a este rubro. En términos relativos, desde 1989 el crecimiento del gasto militar se ha mantenido entre ocho y diez puntos porcentuales al año, alcanzando su punto máximo en 1992 cuando éste se incrementó en poco menos de 500 millones de dólares en un corto período de tiempo (tres años). No obstante, con la entrada en vigencia del Plan Colombia, la ejecución presupuestaria en este rubro alcanzaría cifras muy superiores a las de otros sectores, pese al presunto carácter integral que se deriva de su nombre: Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado.

**Cuadro 1.** Comportamiento del gasto militar en Colombia

<b>Año</b>	<b>Gasto (millones de dólares)</b>	<b>Tasa de crecimiento (%)</b>	<b>Crecimiento anual (%)</b>
1980	499		
1985	660	25	5
1989	1.053	38	9,5
1992	1.500	30	10
1998	3.000	50	8,3

**Fuente:** Adaptado Ramírez y Tokatlíán (1995), citados por Sarmiento Anzola (en Estrada, 2001, 88).

Efectivamente, dicho plan está estructurado de tal forma que, teóricamente, abarca importantes dimensiones de la vida nacional. Inicialmente, parte del supuesto según el cual se debe iniciar un proceso de consolidación y recuperación de las responsabilidades del Estado, específicamente, en lo que atañe a la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones de empleo, el respeto por los Derechos Humanos y la dignidad humana, y la conservación del orden público; entendiendo que el problema central es el narcotráfico, a partir del cual se benefician y financian los grupos armados ilegales, con lo cual se promueve la violencia. En concordancia con el nombre dado al plan, se sentencia que [...] “la paz no es una cuestión simplemente de voluntad política. Por el contrario, se tiene que construir la paz gradualmente y para ello debe haber avances en la institucionalización y en el fortalecimiento del Estado con el fin de garantizar la seguridad y el respeto por los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en todo el territorio nacional” (Presidencia de la República, 1999, 1). Adicionalmente, se plantea como condición básica para su consecución, el desarrollo y promoción de actividades económicas fuertes y viables como alternativas a los cultivos ilícitos.

En tal sentido, se diseñan diez estrategias que, a la luz de los supuestos descritos, permitirían el logro integral del plan propuesto, a saber: económica, fiscal y financiera, de paz, de defensa nacional, judicial y Derechos Humanos, antinarcóticos, de desarrollo alternativo, de participación social, de desarrollo humano, y de orientación internacional. Sin embargo, al entrar al detalle de cada una de ellas, emergen serias contradicciones de forma y sustento. En principio, las estrategias alusivas al ámbito económico parten de las bases teóricas del neoliberalismo y continúan el legado de las decisiones y acciones emprendidas, bajo la tutela del Consenso de Washington, por los gobiernos de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998), toda vez que el primer elemento que se pone en el centro de la agenda es la austeridad y el ajuste para fomentar la actividad económica en el país y recuperar su prestigio en los mercados internacionales; así como expandir el comercio internacional para modernizar la base económica nacional y generar empleo; lo que se lee como la reducción gradual del Estado y, por extensión, el incremento de las privatizaciones y la mayor dependencia de asistencia económica internacional.

Como lo dice Jairo Estrada (en Estrada, 2001, 30-31) “[...] el Plan Colombia debe ser comprendido como un componente de la actual estrategia de acumulación y como



condición para avanzar en la profundización de la ‘segunda ola de reformas económicas’ de corte neoliberal que adelanta la administración Pastrana”. Ahora bien, en lo que se refiere al tema del narcotráfico, el plan sostiene que una de las prioridades del gobierno colombiano es la lucha contra la producción y tráfico de drogas, en la medida en que “Las enormes utilidades del narcotráfico y su gran poder desestabilizador hacen que [...] se haya convertido en un factor central en la generación de violencia en todo el país” (Presidencia del República, 1999, 16), puesto que los grupos armados ilegales (delincuencia común, paramilitares y guerrillas), según la versión del gobierno, se financian, crecen y agudizan las problemáticas sociales a partir de allí. Para lograr tal objetivo, se proponen una serie de acciones que se resumen en el fortalecimiento y coordinación de acciones por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en la idea de asestar grandes golpes por vías marítima, fluvial, terrestre y aérea a las organizaciones de traficantes, en el marco de un sistema judicial fuerte, amplia cooperación internacional y respeto por los Derechos Humanos, que a su vez permita el fortalecimiento y ampliación de planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico.

Partiendo del supuesto biopolítico según el cual “Basta seguir un camino u otro para alcanzar unos objetivos no explícitos en las campañas electorales, pero implícitos en la moral compartida por quienes gobiernan y son gobernados” (Ugarte, 2005,61), el hecho de incluir en el plan estrategias atinentes al fortalecimiento judicial y a los Derechos Humanos, así como al desarrollo alternativo, la participación social y el desarrollo humano; permite reconocer que, en el marco de un conflicto social, político y armado, su ejecución generará más víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado a las cuales será necesario asistir. En suma, el llamado componente social del plan surge, necesariamente, para mitigar los impactos del componente militar.

Finalmente, el plan se refiere a la estrategia de paz, a partir de la cual se pretende llegar a un acuerdo negociado con la guerrilla, basado en la integridad territorial, la democracia y los Derechos Humanos. Empero, es evidente que por un lado se plantea la posibilidad de diálogo y negociación y, por el otro, se prepara un ambicioso plan militar para combatir y reducir el narcotráfico y con él a las organizaciones al margen de la ley que, supuestamente, lo emplean para lucro, financiación y reforzamiento, es decir, las guerrillas, los paramilitares y algunas organizaciones delincuenciales. En esencia, la inclusión de un proceso de paz y un componente social al plan eminentemente militar sirve para “[...]”

dotarlo de legitimidad ante la opinión pública nacional e internacional, relativizar su contenido y orientación fundamentales y mostrarlo como un verdadero plan integral en el que las consideraciones sociales, el fortalecimiento de las instituciones del Estado social de derecho y la salida política al conflicto armado adquirirían un lugar preponderante” (Estrada en Estrada, 2001, 33).

Al respecto, valga decir que la versión sobre la que se está haciendo la presente elaboración es, aparentemente, aquella que se aplicó formalmente hasta el 2003. Pero, de acuerdo con Germán Rodas (2004), se elaboraron cuatro versiones del Plan Colombia, siendo la primera la base del programa de gobierno del presidente Pastrana, elegido en 1998. No obstante, una vez presentada ante el gobierno estadounidense, esta versión fue revisada y ajustada a las peticiones norteamericanas, y sometida a discusión, nuevamente, en junio de 1999. Pese a los cambios efectuados, la segunda versión aún no cumplía con los requerimientos establecidos por el gobierno Clinton. Es por ello que, en la idea de lograr el apoyo de Estados Unidos, una comisión de ese país acompañó y coadyuvó en la reelaboración del plan, resultando una tercera versión en septiembre de 1999. Precisamente, esta última versión fue la aprobada y es la que se ejecutó hasta el 2003. Pese a ello, se realizó una cuarta versión presentada a principios de 2000, cuya población objetivo era los gobiernos de Europa y Japón, en donde el énfasis recaería más sobre temas medioambientales. De lo anterior, se concluye que “La existencia de cuatro versiones sobre el Plan Colombia tuvo la finalidad de provocar ‘las lecturas’ pertinentes en los auditorios distintos en cada uno de los cuales se abordó sobre el conflicto de Colombia y su región más próxima” (57-58).

Justamente, al remitirse a las cifras mostradas en los documentos soporte del Plan Colombia ejecutado, es posible entender su enfoque. Según la propuesta de este documento, se esperaba que poco menos del 47% del total del Plan fuese financiado por la Comunidad Internacional. Tal como se puede apreciar en el cuadro 2, más del 63% del costo total del Plan Colombia tuvo como destino la cooperación en seguridad y justicia, es decir, el componente militar; mientras a la democratización y el desarrollo social le correspondió el 21,66%; a la política económica algo menos del 14%; y, finalmente, al proceso de paz menos de una unidad porcentual. Evidentemente, la esencia del plan es bélica y el proceso de diálogo, como se ha mencionado líneas arriba, es tan sólo un componente, ciertamente mínimo, que se incorpora al grueso del plan para matizarlo teórica y mediáticamente, en la idea de lograr su aceptación.

En definitiva, en nombre de la consecución de la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, el Plan Colombia se reduce a una política antinarcoóticos, sustentada en supuestos falsos como lo son la completa financiación de las guerrillas a partir del tráfico de drogas y, por extensión, la retención por parte de los productores de enormes sumas de dinero como consecuencias de este ilícito. Al contrario de lo que se pudiese pensar, según lo revela Ricardo Vargas, parafraseado por Estrada (2001 en Estrada, 2001, 49):

‘Si un kilo de base de coca se cotiza hoy en US\$1.000 y se vende al menudeo el kilo de cocaína en US\$150.000, quiere decir que el aspecto nodal del negocio radica en la capacidad del crimen organizado de introducir estas sustancias en el interior de los mercados europeos y de E.U. Mientras tanto, el campesino participa –sin restar los costos de producción– del 0,67% de ese precio de venta’.

**Cuadro 2.** Programas y fuentes de financiación del Plan Colombia (en millones de dólares)

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Estado</b>	<b>Crédito</b>	<b>Financiación externa</b>
Cooperación en seguridad y justicia	4.810,00	63,6	2.741,00	289,00	1.780,00
Democratización y desarrollo social	1.637,31	21,6	690,66	72,16	874,49
Política económica	1.056,75	14	225,92	8,13	822,70
Proceso de paz	54,04	0,71	6,00	0,00	48,04
<b>Total</b>	<b>7.558,10</b>	<b>100</b>	<b>3.663,60</b>	<b>369,28</b>	<b>3.525,22</b>

**Fuente:** Estrada (en Estrada, 2001, 34-35).

Es decir, los grandes flujos de capital que genera el negocio de las drogas ilícitas se dan en las economías donde éstas se comercializan, distribuyen y consumen: la estadounidense y las europeas. Es allí donde se produce el lavado de dineros y estos a su vez crean y recrean toda suerte de negocios legales e ilegales. En últimas, el fin del Plan Colombia, en este marco referencial, queda desvirtuado completamente y con ello sale a la luz su verdadera pretensión: “[...] garantizar unas condiciones marco favorables a la estrategia de Estados

Unidos y de multinacionales en la región, que ha de concretarse o institucionalizarse en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a partir del año 2005” (52). Estrategias e intereses que están ligados principalmente al acceso y apropiación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como a la construcción de infraestructura que permita la integración física de los mercados panamericanos; es decir, se trata de ambiciones por el territorio y para su explotación.

Nótese que, si bien el trasfondo de las políticas, programas y proyectos derivados del Consenso de Washington y el ALCA obedecen a la esencia de la modernidad líquida, propia del proyecto neoliberal; la elaboración y puesta en marcha de un plan específico para Colombia matiza la actuación sobre el territorio. Aquí se presenta un solapamiento entre las modernidades sólida y líquida, en la medida en que el trasfondo sigue siendo la escisión de la soberanía territorial nacional, pero se presenta una relación compleja toda vez que, basado en esta idea, se promulga un plan que pretende la recuperación del control territorial del país, a partir de la confrontación armada entre el Estado y los grupos insurgentes, que es una característica fundamental de la modernidad sólida. En otras palabras, las pretensiones del proyecto neoliberal, propias de la modernidad líquida, acuden a una estrategia típica de la modernidad sólida para hacerse efectivas.

Siendo así, sale a relucir en el escenario una paradoja territorial: el objetivo geopolítico de EE.UU. es la reducción del Estado para permitir la apertura indiscriminada de las fronteras territoriales nacionales y, con ello, lograr la liberalización de los mercados; sin embargo, esta empresa es posible en la medida en que, por lo menos para el caso colombiano, el Estado fortalezca, consolide y recupere sus funciones, entre las que se encuentran la promoción de la democracia, el monopolio de la justicia, la *integridad territorial*, la generación de condiciones de empleo, el respeto por los derechos humanos y la conservación del orden público.

En suma, la idea moderna líquida alusiva a la pérdida de valor del espacio pasa, necesariamente, por el reconocimiento de la trascendencia que el territorio posee en el marco de las relaciones económicas y políticas globales, es decir, por el reconocimiento de las características espaciales sólidas de la modernidad. Entonces, a la luz de un caso concreto, la apuesta teórica expuesta en el capítulo 1, referente a las territorialidades superpuestas (Agnew & Oslender, 2010), cobra mayor relevancia, entendiendo que las espacialidades líquidas del proyecto neoliberal son posibles a través del reconocimiento y

vinculación de las territorialidades sólidas. Dicho de otra forma, el proyecto neoliberal parte y se concreta a través de la acción mancomunada y yuxtapuesta entre ambos tipos de espacialidades.

#### **2.1.4 Plan Colombia, Iniciativa Regional Andina y Seguridad Democrática.**

Definitivamente, el ataque a las Torres Gemelas en Manhattan, que dejó como saldo la literal caída del símbolo de la economía mundial y del capitalismo liderado por EE.UU., representa un hito en lo que a las relaciones internacionales y al orden mundial se refiere. Paralelo a ello, se venían gestando y/o ejecutando en años previos, desde Estados Unidos, planes de carácter político, económico, social y militar para Latinoamérica. Por un lado, desde el año 2000 se estaba ejecutando el denominado Plan Colombia, bajo la presidencia de Andrés Pastrana; y por el otro, en el primer trimestre del año 2001, el presidente norteamericano George Bush planteó ante el Congreso de su país la denominada Iniciativa Regional Andina (IRA). Sin embargo, tal como se ha anotado, el ataque terrorista contra el *World Trade Center* produjo importantes cambios en la concepción, objetivos y ejecución de dichos planes para/con la región.

Inicialmente, el Plan Colombia, concebido como una política focalizada en el país al que debe su nombre pero con evidentes matices regionales, estaba centrado en la lucha contra las drogas y, simultáneamente, proponía un proceso de diálogo con las guerrillas, las cuales, al parecer del Ejecutivo, se financiaban con dineros provenientes del narcotráfico. No obstante, el balance a dos años de su emprendimiento no era alentador (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2003, 74):

A pocos días de terminar el mandato del presidente Pastrana, el balance en cuanto al manejo de recursos del Plan Colombia era vergonzoso, su componente militar se empañaba por el vigente escándalo de malversación de los dos millones de dólares en la Policía Antinarcóticos y por informes poco halagadores de la Contraloría General del Congreso de los Estados Unidos (GAO).

De igual manera, los resultados en materia militar y social revelaban la poca contundencia del Plan. En general, según el informe presentado por el diario El Tiempo en junio 8 de 2002 (Casa Editorial El Tiempo, 2002) al “[...] fracaso del proceso de paz con la guerrilla

de las Farc pieza dorsal de la estrategia planteada por Andrés Pastrana [...]” se añade que “[...] las hectáreas cultivadas crecen al mismo ritmo de las fumigaciones. El estimativo actual es de 144.807 hectáreas plagadas de matas de coca versus 147.582”, es decir, no habían cambios estadísticos significativos frente al área cultivada de coca en el sur del país. Por su parte, “[...] el Fondo de Inversiones para la Paz (FIP) no había conseguido articularse efectivamente con el Plante y la Red de Solidaridad Social” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2005, 74).

En definitiva, los resultados efectivos eran muy inferiores a los esperados. Pese a ello, el apoyo técnico-militar y económico se mantuvo, pero los efectos de la aplicación parcial del Plan Colombia produjeron algunos cambios en la escala, enfoque de la lucha antinarcóticos en la región y, como era de esperar, en la cantidad de recursos dirigidos a Colombia. Como se puede apreciar en el cuadro 3, la primera década del siglo XXI se ha caracterizado por no exceder el pico de ayuda militar logrado en el año 2000, la cual fue superior a los 750 millones de dólares; toda vez que los recursos desembolsados por el gobierno estadounidense se empezaron a distribuir más ampliamente en los países vecinos de Colombia, evidenciando ello el cambio de perspectiva desde la que se miraba los problemas del narcotráfico y la insurgencia.

En efecto, la propuesta de una Iniciativa Regional Andina por parte de Bush en 2001 apuntaba hacia la concentración de ayudas en dos ejes: “[...] uno enfocado en los asuntos económicos, cerca del 49.8 por ciento del paquete; y el segundo enfocado en la seguridad y la lucha antinarcóticos que dispuso del 50.2 por ciento de los recursos”, en la idea de “[...] crear un balance entre la ayuda militar y la que no lo era, y equilibrar la distribución de la ayuda entre los diferentes países” (Cubides Díaz en Ahumada & Angarita, 2005, 43). Es decir, la que se considera como la segunda etapa del Plan Colombia buscaba abordar el problema de las drogas desde una visión más regional, dejando de lado la visión local característica del gobierno Clinton. En esencia, dicha propuesta para los Andes no distaba mucho de la que se venía aplicando, pero con la ejecución de los atentados por parte de Al-Qaeda contra las Torres Gemelas y el Pentágono, el panorama mundial y las relaciones que en él se desarrollaban tomaron otro tinte: a partir de ese momento “nacía” un enemigo para Estados Unidos: el terrorismo.

**Cuadro 3.** Ayuda militar de EE.UU. a Colombia

<b>Año</b>	<b>“Ayuda” militar (en millones de dólares)</b>
1998	115.161.000
1999	309.712.877
2000	771.540.855
2001	223.940.217
2002	388.550.141
2003	605.627.707
2004	594.244.588
2005	578.921.737
2006	581.832.053
2007	602.124.593
2008	394.288.615
2009	423.199.261
2010	415.967.480

**Fuente:** Proyecto *Just the Fact* (Disponibile en <http://justf.org/>)

Si bien, la atención del gobierno norteamericano se centró casi exclusivamente en Medio Oriente, la acogida y respaldo que obtuvo la política de Seguridad Nacional estadounidense en la América Latina<sup>21</sup> y, en general, en amplios sectores de la comunidad internacional, dio pie a la intensificación de la intervención de ese país bajo la figura del discurso de la guerra contra el terrorismo. A partir de ese momento, cualquier tipo de ayuda norteamericana cuyo destino fuera la región debía estar plenamente justificada a partir de su relación con la tríada drogas-insurgencia-terrorismo. En tal sentido, con esta coyuntura, “[...] se legitimó lo que Estados Unidos y particularmente el Ejecutivo estaba buscando tiempo atrás: empezar a dar ayuda para apoyar no sólo la guerra contra las

---

<sup>21</sup> Una vez perpetrados los ataques, muchos países del hemisferio expresaron su apoyo a Bush, lo cual resultó significativo para Estados Unidos “[...] en la medida en que países como Colombia y Perú, que han sufrido el flagelo del terrorismo, estaban legitimando de manera mucho más radical frente a la nueva amenaza del mundo, el terrorismo y por lo tanto cualquier tipo de intervención en la región para combatirlo” (Cubides Díaz en Ahumada & Angarita, 2005, 52). No obstante, en América Latina también se pronunciaron importantes y significativas voces en contra de este discurso.

drogas, sino extenderla poco a poco a la guerra contra la insurgencia en la región andina, particularmente en Colombia [...]” (56).

En este contexto, la política exterior norteamericana encontró una amenaza sobre la cual dar, pretendidamente, coherencia en el discurso y la acción. Dicha amenaza se configuró a través de la amalgamación arbitraria de dos guerras que habrían sido el motor del orden mundial en décadas pasadas: la guerra contra las drogas y el combate contrainsurgente; convergiendo ambas en el ciertamente difuso discurso contra el terrorismo, sobre el supuesto según el cual las guerrillas, catalogadas como grupos terroristas, se financian a través del narcotráfico.

Es en aquel escenario global donde, posteriormente, el Congreso estadounidense aprueba la Iniciativa Regional Andina en marzo de 2002, por un monto que excede en 51 millones de dólares la propuesta inicial<sup>22</sup>, con el argumento según el cual los países andinos deben intensificar la erradicación y destrucción de cultivos ilícitos y laboratorios que sirven para su procesamiento, dado que son los principales productores de coca y heroína a escala mundial. Igualmente, la justificación de este paquete de ayudas radicaba en el reforzamiento de la seguridad de la infraestructura petrolera, a partir de la creación de batallones y del aumento del pie de fuerza.

No obstante, la ayuda ofrecida por Estados Unidos no se reducía a la aplicación de la IRA, sino que, a seis meses de su aprobación, el presidente Bush, en el marco de su estrategia de Seguridad Nacional, se refería explícitamente a América Latina y particularmente a Colombia. En términos concretos, se hizo extensivo a la región el discurso enfocado, hasta ese momento, hacia Oriente Medio, entendiendo y sosteniendo que los cultivos ilícitos presentes en algunos países como Colombia, Ecuador, Bolivia, entre otros; fomenta y fortalece el accionar de grupos terroristas y, en consecuencia, desestabiliza aún más a los Estados. Como resultado de este discurso, la continuación del Plan Colombia, luego de la presidencia de Pastrana, empezó a girar en torno a categorías no nuevas, pero sí más frecuentes: el énfasis dejó de ser la lucha antinarcóticos y se trasladó hacia la guerra

---

<sup>22</sup> De acuerdo con los datos suministrados por la Embajada de EE.UU. en Colombia y la Oficina de la Secretaría de Prensa de la Casa Blanca, citados por Cubides Díaz (en Ahumada & Angarita, 2005), la propuesta presupuestal que el presidente Bush envió al Congreso ascendía a 731 millones de dólares, mientras la aprobada finalmente fue de 782 millones de dólares.



antiterrorista. Nótese que no se cambió radicalmente el discurso y mucho menos se suprimió definitivamente el anterior, lo que acaeció fue la literal fusión de los discursos contra las drogas y la insurgencia en la lucha antiterrorista.

En concordancia con ello, hablar de narcóticos y de insurgencia equivale a hablar, indiscriminadamente, de terrorismo. En palabras del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (2005, 93), “Con la consolidación del Plan Colombia como plan antiterrorista (léase anti-insurgente) y como salvavidas estabilizador de América Latina sumado a la discutible política de ‘diálogos’ con los grupos paramilitares, se inicia una nueva imagen del conflicto social y armado interno de Colombia hacia el resto del mundo [...]”. Esta reformulación de las relaciones de EE.UU. con la región y, específicamente, con Colombia logró amplia acogida en algunos sectores de la sociedad del país, al punto de convertirse en la base angular del plan de gobierno formulado por el presidente entrante de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, denominado política de Defensa y Seguridad Democrática. Parafraseando a Gustavo Petro (en Ahumada & Angarita, 2005, 142), esta etapa del Plan Colombia aparece “[...] una vez se dañan las negociaciones al final del gobierno Pastrana y subsiste y se retoma en los primeros meses del gobierno del presidente Uribe”.

Contrario a lo que se pudiese pensar, los temas económicos no salieron de la agenda internacional del país del norte. Para el año 2003, en el discurso manejado por la Casa Blanca “reapareció”<sup>23</sup> explícitamente el componente neoliberal aplicado a las relaciones comerciales con América Latina. En el marco referencial expuesto, “Para la administración (estadounidense), avanzar en estos acuerdos de libre comercio hace parte de una estrategia regional que, indirectamente, ayuda a combatir las drogas y el terrorismo” (Cubides Díaz (en Ahumada & Angarita, 2005, 61). Evidentemente, el cambio de discurso no dejó de lado el objetivo central que la intervención estadounidense manejaba en las últimas décadas del siglo XX. Ahora, con la excusa de combatir las drogas, la guerrilla y, en general, al terrorismo, se pretende la apertura de fronteras en el norte de Suramérica como pieza fundamental para conseguir la tan anhelada Área de Libre Comercio de las Américas. Sin embargo, los pasos dados han sido cautelosos y diferenciales. De acuerdo con James Petras (en Estrada, 2001, 210):

---

<sup>23</sup> Se acude al término “reaparecer” dado que los temas económicos, aunque inmersos en la pretendida lucha contra el terrorismo, no se abordaban de manera explícita en el discurso norteamericano de los años posteriores al atentado contra la Torres Gemelas.

La política multilateral estadounidense de confrontación militar (Plan Colombia) a través del aparato de Estado y las fuerzas paramilitares en Colombia, la presión política y diplomática por entre las élites en la sociedad civil venezolana, y la cooptación política económica del Ejecutivo ecuatoriano definen el complejo patrón de la intervención norteamericana.

Resumiendo, en las condiciones puestas de manifiesto con el emergente discurso antiterrorista, la guerrilla y el narcotráfico se vuelven la excusa para militarizar el subcontinente y, paralelamente, lograr mayor presión, influencia y control políticos en los países de la región, especialmente, sobre aquellos que comparten la cuenca del Amazonas, toda vez que en el fondo de la confrontación bélica se encuentra la intención de asegurar recursos energéticos, y el acceso y la explotación de la biodiversidad. Bien lo dice Estrada (en Estrada, 2001, 54), “Es ampliamente conocido que la actual fase de acumulación se acompaña de una revolución en el campo de la biotecnología y la ingeniería genética. También que en la Amazonía se encuentran las más importantes reservas de la diversidad biológica del mundo y que Colombia ocupa un lugar por demás privilegiado en ese campo”.

En este contexto, se reafirma lo planteado en el aparatado anterior, referente a la amalgamación de las concepciones territoriales de las modernidades líquida y sólida, toda vez que persiste el interés de la apertura de los territorios del continente americano pero, a la vez, se demanda la consolidación de los controles territorial y social, sobre todo en la región Andina, por parte de los respectivos gobiernos, dada lo atractivo que resultan sus territorios desde la perspectiva ambiental; reafirmando con ello el papel de gendarme que se le endilga al Estado, cuyo radio de acción se reduce exclusivamente al control territorial y a la lucha contra los narcotraficantes y/o las guerrillas, pero sin ninguna injerencia o participación en las decisiones y acciones económicas.

**2.1.5 El Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática: Límites difusos.** La entrada en vigencia de la primera etapa del Plan Colombia y el emprendimiento de la Iniciativa Regional Andina (IRA) coincidieron con la sucesión del poder en Colombia a manos de Álvaro Uribe Vélez y, coyunturalmente, con los cambios discursivos por parte del gobierno estadounidense después de los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono. El escenario al que debía hacer frente la nueva administración colombiana se

centraba en la definición de su papel en la guerra declarada contra el terrorismo, entendiendo que también se debía “[...] atacar y perseguir a los grupos responsables, y castigar a países que los apoyaran y encubrieran” (Cubides Díaz en Ahumada & Angarita, 2005, 46). Así mismo, el denominado Plan Colombia completaba dos años de su aplicación en el territorio nacional, con un saldo ciertamente ambiguo, tal como se mostró líneas arriba. En este sentido, la administración presidida por Uribe debía tomar relevantes decisiones que no sólo iban a determinar la relación que el país sostendría con EE.UU., sino también la perspectiva con que se mirarían sus problemáticas internas.

En efecto, Colombia se adhiere al discurso estadounidense de lucha antiterrorista, al igual que la mayoría de los países del hemisferio, con lo cual, al menos preliminarmente, se garantizaría la continuidad de las relaciones de apoyo que se venían dando ininterrumpidamente desde la promulgación del Plan Colombia. En concordancia con ello, el gobierno entrante acepta y asume la responsabilidad de darle continuidad a los objetivos iniciales de dicho plan, sin embargo, ante el fracaso de los diálogos de paz con las FARC, la postura política frente a los grupos guerrilleros va a presentar cambios fundamentales. Como producto de dicho escenario, el gobierno Uribe presenta y promulga en el Plan de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario, su política bandera cuyo eje estructurante se basaban en el binomio Seguridad y Democracia<sup>24</sup>. A partir de allí, se sentaron las bases de la acción gubernamental para el referido cuatrienio y se deja entrever, a partir de su denominación y estructuración, el fuerte carácter militar y el firme propósito de endurecer la confrontación bélica con los grupos guerrilleros.

Tal como lo sostiene Diana Marcela Rojas (2007, 17), el giro dado por el gobierno entrante a partir de la política de Seguridad Democrática “[...] apuntaba a los mismos objetivos del Plan Colombia original: la recuperación del control territorial y el fortalecimiento del Estado”. Pero las estrategias y acciones para lograrlo van a distar de las empleadas por el gobierno Pastrana. Si bien, para el período 1998-2002 el eje (mediático) central fueron los diálogos de paz, la estrategia militar no se obvió por completó, al contrario, en términos

---

<sup>24</sup> Para la investigación particular, se cuenta con dos versiones de la Política de Defensa y Seguridad Democrática: (a) una incluida en el Plan de Desarrollo 2002-2006: “Hacia un Estado Comunitario”, y articulada en la Ley 813 de junio 26 de 2003; y (b) otra elaborada por el Ministerio de Defensa, en donde se desarrollan las disposiciones consignadas en el Plan de Desarrollo Nacional. Por esta razón, en adelante sólo se hará alusión a esta última versión. Esta misma situación se presenta para el cuatrienio 2006-2010.

económicos el porcentaje destinado al rubro militar era superior al 63%, mientras el destinado al proceso de paz no llegaba al punto porcentual (ver cuadro 2). En este sentido, es posible decir que los diálogos de paz no eran tales en razón de la confrontación armada contra el narcotráfico y, por extensión, contra la guerrilla, que se daba paralela a dicho proceso. Siendo así, el gobierno Uribe, basado en los mismos objetivos del Plan Colombia, dirige directamente la estrategia militar (cuyo presupuesto se mantiene en las mismas proporciones del mandato anterior) contra los grupos alzados en armas, particularmente, la guerrilla de las FARC.

Según se observa en el cuadro 4, al cotejar los documentos de formulación del Plan Colombia y de la Política de Seguridad Democrática, es evidente la convergencia que poseen en lo que respecta al territorio, toda vez que en ambos se demanda su recuperación y consolidación en manos del Estado. Ello es entendible, en la medida en que ambas políticas parten de la premisa según la cual en Colombia se ha presentado un incompleto ejercicio soberano del control territorial por parte del Estado, lo que explica “[...] (su) situación de grave debilidad [...] que lo hacía incapaz de hacer frente a las amenazas planteadas por la agudización del conflicto armado, el avance del narcotráfico y la crisis económica” (17). En concordancia con ello, la base para lograr el restablecimiento y/o fortalecimiento de la institucionalidad nacional parte de la consolidación del control sobre el territorio, el cual a su vez es requisito fundamental para la consecución de los demás objetivos.

Es decir, el problema central en Colombia se refiere, *grosso modo*, a una disputa territorial entre diferentes regímenes de soberanía, en cabeza de tres actores “principales”: el Estado (esferas económica y política), los grupos armados legales o no (esfera militar) y las organizaciones y movimientos sociales (esfera social), en el marco de unas relaciones internacionales caracterizadas por la continua y progresiva intervención de Estados Unidos en la región latinoamericana, particular y especialmente en Colombia, en donde los planes, programas, estrategias y acciones están claramente direccionados hacia la liberalización de la economía y fuertemente determinados por la lucha antiterrorista y, por silogismo, anti-insurgente y anti-narcóticos. En síntesis, se trata de un enfrentamiento entre diferentes actores por el territorio, es decir, se enmarca dentro del discurso moderno sólido de la espacialidad. En palabras de Novoa Torres (2010, 140),

La dinámica espacial en nuestro país en estas últimas décadas, está ligada a un aumento de los intercambios y determinaciones externas con una complejización de los procesos y relaciones sociales internas, la dislocación que produce la globalización se conjuga simultáneamente con un creciente dinamismo espacial interno. Es en este proceso de rupturas, continuidades y mutaciones espaciales en donde se involucran y confunden todas las escalas geográficas en sus intercambios y determinaciones sobresalen la reestructuración económica, la reforma política y la recomposición social y política de las luchas sociales, en medio de un orden cada vez más violento y excluyente, en donde los actores armados (guerrillas, paramilitares, fuerzas armadas), han venido imponiendo por diversas vías, la lógica del arrasamiento y control territorial.

**Cuadro 4.** Comparación de objetivos estratégicos entre el Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática

<b>Plan Colombia</b>	<b>Política de Seguridad Democrática<sup>25</sup></b>
1. Promover la democracia	1. Consolidación del control estatal del territorio
2. Recuperar el monopolio de la aplicación de la justicia	2. Protección de la población
3. Recuperar la integridad territorial	3. Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia
4. Generar condiciones para el empleo	
5. Recuperar el respeto por los Derechos Humanos y la dignidad humana	4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva
6. Conservar (recuperar) el orden público	5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

**Fuente:** Adaptado de Presidencia de la República de Colombia (1999) & Ministerio de Defensa de Colombia (2003, 2007a).

<sup>25</sup> Si bien se formuló y fue la base angular del programa de gobierno para el período 2002-2006 bajo la denominación “de Defensa y Seguridad Democrática”, ante la reelección de Uribe en 2006, ésta se prolongó bajo el nombre “Consolidación de la Seguridad Democrática”, en el marco del “Plan de Desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, conservando, en esencia, los mismos objetivos. A los ya consignados en lo que se pudiese llamar la primera etapa de la Seguridad Democrática, se adiciona el objetivo atinente al mantenimiento de la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país (Ministerio de Defensa, 2007). Por ello, en adelante, se enunciará simplemente como política de Seguridad Democrática y se referirá, globalmente, a las dos etapas descritas.

En dirección paralela, aquello que Novoa Torres (2010) denomina como el involucramiento y la confusión de todas las escalas geográficas en Colombia se corresponde con la desmitificación del modelo territorial westfaliano<sup>26</sup>, en lo que Agnew & Oslender (2010) denominan como “territorialidades superpuestas”. Particularmente, ambos autores proponen una ruptura conceptual en lo que al abordaje de los regímenes de autoridad territorial se refiere. De acuerdo con su perspectiva (194) éstos “[...] han surgido en las últimas décadas como resultado de la contestación política del espacio y como desafío a la supuesta soberanía territorial transparente exclusiva como un contenedor del Estado-nación [...]”. Precisamente ese proceso contestatario es el que ha develado la dinámica subyacente al habitual y predominante discurso del tejido espacial tradicional vinculado al Estado. En este marco contextual, se reconoce el devenir al que está sujeto el territorio, en la medida en que en él se dan, simultáneamente, procesos de des-territorialización y re-territorialización promovidos por variedad de actores, con objetivos e intereses ciertamente divergentes.

En suma, “[...] el Estado-nación es con mucho un espacio de contención inacabado en constante evolución entre diferentes grupos sociales” (200), más aún en Colombia, donde a la sombra de la debilidad estatal se han creado y recreado regímenes de autoridad territorial alternativos (sean liderados por grupos indígenas, comunidades afrodescendientes o por grupos armados legales o no). No obstante, una arista adicional a este enfoque se refiere a la reducción o cesión de la soberanía territorial nacional en razón de las intervenciones políticas, económicas y militares provenientes de Estados Unidos, principalmente. Es decir, particularmente en Colombia se presenta un direccionamiento externo a la política y administración territoriales por parte del Estado lo cual, a su vez, converge en un escenario caracterizado por la disputa territorial entre diferentes actores. En últimas, el problema de fondo sigue siendo de carácter territorial o sólido en los términos planteados por el discurso baumaniano de la modernidad líquida (Bauman, 2002).

**2.1.6 Las líneas de acción para el logro de la Seguridad Democrática.** En el marco de un conflicto armado cada vez más agudo, en donde, según lo aduce el Gobierno, “Las organizaciones armadas al margen de la ley han incrementado su tamaño, su presencia en el

---

<sup>26</sup> En este modelo se sostiene que la integridad territorial es la base angular para la existencia de los Estados. Es decir, lo indispensable para la formal consolidación de un Estado-nación es el territorio, pero no cualquiera, sino uno claramente definido, delimitado y reconocido por los demás Estados. En otras palabras, “El proceso de formación estatal siempre ha tenido dos ámbitos cruciales. Uno es la ‘exclusividad’ [...] El segundo es el ‘reconocimiento mutuo’” (Agnew & Oslender, 2010, 195).

territorio y las acciones terroristas contra la población civil y la infraestructura económica y social del país, a la vez que estrechan sus vínculos con negocios ilícitos, como el problema de las drogas ilícitas”, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez formuló la política de Seguridad Democrática, entendida como el requisito fundamental para “[...] defender el ordenamiento democrático y el Estado de Derecho, garantizar la seguridad y la libertad de la población, proteger los derechos humanos e impulsar la prosperidad económica y la equidad social” (Departamento Nacional de Planeación, 2003, 31).

Dicha política está estructurada en seis líneas de acción, a partir de las cuales se pretende alcanzar los objetivos estratégicos anteriormente citados. Como se evidencia en el cuadro 5, las líneas de acción planteadas se articulan en el plano referente al control territorial pues, para conseguir dicho objetivo, el Estado debe coordinar la acción de sus instituciones (línea de acción 1) así como fortalecerlas (línea de acción 2), es decir, todas apuntaban hacia el mismo frente, sobre el principio de la coordinación. Adicionalmente, a la vez que se propone el fortalecimiento de las instituciones estatales como factor previo para la recuperación del control estatal del territorio (línea de acción 3), al lograr esta última empresa se sientan las bases y las condiciones para que el proceso de refuerzo institucional sea continuo y progresivo. En sentido paralelo, si bien se pretende la protección de los ciudadanos y de la infraestructura de la Nación (línea de acción 4), con la seguridad generada a partir del fortalecimiento del control del territorio por parte del Estado, el efecto de esta acción es sinérgico, toda vez que (Ministerio de Defensa, 2003, 23)

La seguridad favorece así el ‘empoderamiento’ de los ciudadanos, que no es otra cosa que la concreción de la autonomía y la responsabilidad implícita en sus derechos y en su igualdad ante la ley; y el ‘empoderamiento’ de los ciudadanos a su vez contribuye a la seguridad, en la medida en que fomenta el sentimiento de pertenencia y de participación en el desarrollo de un proyecto común.

En los términos propuestos por el Ministerio de Defensa (2007a), se trata de un “círculo virtuoso” según el cual, la continuidad y profundización del proceso de fortalecimiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, cuyo objetivo es la recuperación del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, ha redundado en la recuperación de la sensación de tranquilidad y seguridad en la inmensa mayoría del territorio Colombiano; con lo cual se ha logrado impactar positivamente las esferas social y económica

Recapitulando, todas las líneas de acción apuntan, convergen, dependen, parten y/o se dan paralelas al fortalecimiento del control territorial por parte del Estado, en el marco de una estructura comunicativa eficaz y eficiente entre las instituciones estatales y la población civil. En este orden de ideas, metodológicamente se abordará como eje central de la presente investigación el tercer lineamiento de acción referente al control territorial, dado el papel central que ha desempeñado como problema medular del conflicto nacional y como base angular de los objetivos y líneas de acción propuestas por la política de Seguridad Democrática.



**Cuadro 5.** Líneas de acción de la política de Seguridad Democrática

Líneas de Acción	Acciones
1. Coordinar la acción del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, con el cual se pretende coordinar, con los ministros y la Fuerza Pública, la actuación de las entidades del Gobierno en armonía con los demás poderes del Estado.</li> <li>• Crear la Junta de Inteligencia Conjunta como órgano de coordinación de la inteligencia estatal.</li> <li>• Coordinar la aplicación de la política integral de seguridad, a través del Ministerio de Defensa, el cual debe velar por su efectivo cumplimiento.</li> <li>• Crear estructuras de apoyo interinstitucionales para coordinar y complementar las acciones de las entidades del Estado a nivel regional y local facilitando así el trabajo de las autoridades judiciales.</li> </ul>
2. Fortalecer las instituciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular una política criminal integral.</li> <li>• Fortalecer el sistema investigativo y punitivo del Estado.</li> <li>• Apoyar la racionalización de la administración de justicia y promover la profesionalización y especialización de sus funcionarios.</li> <li>• Fortalecer a las Fuerzas Militares (mayor y mejor entrenamiento, desarrollo del talento humano, capacitación en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, y optimización del material estratégico de las Fuerzas para mantener la capacidad disuasiva y garantizar la defensa de la soberanía y la integridad territorial.</li> <li>• Fortalecer a la Policía Nacional (retomar todos los municipios, ampliar el patrullaje de las zonas rurales, construir estaciones rurales fortificadas, fortalecer la Policía de carreteras, coordinar planes de seguridad en las ciudades, ampliar el número de patrulleros y auxiliares, elaborar planes de seguridad local, ampliar frentes de Seguridad Local, promover el trabajo y la colaboración de la Policía, y construir redes de cooperación ciudadana para prevenir el terrorismo).</li> <li>• Fortalecimiento de la inteligencia (fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y complementariedad de las agencias de seguridad e inteligencia, promoción de medidas que contribuyan a la integración de la inteligencia, fortalecimiento de la capacidad de contrainteligencia de los organismos de seguridad del Estado, y fortalecer la capacidad de análisis y producción de la inteligencia estratégica del Departamento Administrativo de Seguridad).</li> <li>• Fortalecimiento de las finanzas del Estado</li> </ul>

**Cuadro 5. (Continuación)**

<b>Líneas de Acción</b>	<b>Acciones</b>
<p>3. Consolidar el control del territorio nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un círculo virtuoso de recuperación y consolidación de larga duración que restablezca paulatinamente un clima de seguridad sobre todo el territorio.</li> <li>• Recuperar el control estatal del territorio.</li> <li>• Mantener el control estatal del territorio.</li> <li>• Consolidar el control estatal del territorio.</li> <li>• Fortalecer la presencia integral del Estado en los territorios fronterizos.</li> <li>• Asegurar la convivencia ciudadana, reducir la criminalidad y evitar que la problemática de control territorial de algunas zonas rurales se replique en las ciudades.</li> <li>• Eliminar totalmente los cultivos ilícitos, así como la producción y distribución de estupefacientes en el territorio nacional.</li> <li>• Implementar plan integral contra cada eslabón del negocio de las drogas ilícitas a través de estrategias tales como la interdicción, la erradicación, la acción social, el desmantelamiento de las redes de narcotraficantes, el fortalecimiento del marco jurídico y la reducción del consumo.</li> <li>• Desarticular las finanzas de las organizaciones de las organizaciones terroristas y de narcotráfico.</li> </ul>
<p>4. Proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del programa de protección de personas en situación de riesgo.</li> <li>• Llevar a cabo planes de retorno para facilitar el regreso de las familias desplazadas a sus lugares de origen.</li> <li>• Crear un sistema simple y eficaz para asegurar la protección de los ciudadanos, apoyado con la creación de fuerzas especiales antiterrorismo en las unidades militares de las principales ciudades y a través de la cooperación internacional.</li> <li>• Reducir al mínimo el número de casis de extorsión y secuestro extorsivo.</li> <li>• Desarticular a las organizaciones del secuestro.</li> <li>• Mejorar los niveles de entrenamiento operativo y se mantendrá la capacidad de reacción.</li> <li>• Optimizar la información y el conocimiento de las organizaciones de secuestradores para facilitar la toma de decisiones y lograr la desarticulación de estas organizaciones y de sus finanzas.</li> </ul>

**Cuadro 5. (Continuación)**

Líneas de Acción	Acciones
4. Proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de recepción y seguimiento de casos.</li> <li>• Consolidar una agenda internacional contra la extorsión y el secuestro extorsivo.</li> <li>• Fortalecer la capacidad preventiva del Estado y la ciudadanía.</li> <li>• Establecer una nueva normatividad contra la extorsión y el secuestro.</li> <li>• Lograr la resocialización y dignificación del desmovilizado a través del programa de desmovilización.</li> <li>• Adelantar programas preventivos para evitar el reclutamiento de los menores de edad.</li> <li>• Acelerar la generación de empleo.</li> <li>• Conformar un sistema confiable de información.</li> <li>• Patrullar, preventivamente, por parte del Fuerza Pública, los punto críticos de la infraestructura económica del país.</li> <li>• Crear unidades de reacción inmediata para neutralizar actos terroristas.</li> <li>• Implementar la Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras.</li> </ul>
5. Cooperar para la seguridad de todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cooperación voluntaria y patriótica de los ciudadanos para prevenir el terrorismo y la delincuencia.</li> <li>• Ejecutar la red de cooperantes.</li> <li>• Implementar programa de recompensas.</li> <li>• Crear un frente unido internacional y fortalecer los acuerdos de cooperación para neutralizar actividades de organizaciones armadas ilegales, combatir el narcotráfico y el terrorismo.</li> </ul>
6. Comunicar las políticas y acciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar permanentemente la información sobre propósitos y resultados de la Política de Seguridad Democrática.</li> <li>• Promover y respaldar la reflexión sobre el papel de los medios de comunicación y de los periodistas en la democracia.</li> <li>• Emprender ejercicio de diplomacia pública para explicar el carácter particular de los problemas de Colombia en el contexto latinoamericano.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de Ministerio de Defensa (2003).

## 2.2 UNA CUESTIÓN ESCALAR

Con todo lo planteado líneas arriba, el Consenso de Washington, el Área de Libre Comercio de las Américas, la Iniciativa Regional Andina, el Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática no deben ser leídas de manera aislada en razón de la escala de aplicación que se propone en cada una. Por el contrario, sus objetivos y pretensiones deben ser entendidos y abordados desde perspectivas complejas y dialécticas, toda vez que las directrices emanadas de cada una de ellas involucran diversas esferas de vida, al igual que escalas espaciales de actuación que van de lo general a lo particular y al contrario, pero que también plantea la yuxtaposición de las mismas, implicando ello toda suerte de paradojas territoriales.

En este orden de ideas, la relación que se ha descrito entre política y economía ha tenido sus efectos primero y último en el territorio, pero no de una manera llana. En cambio, las configuraciones territoriales actuales son el reflejo de diversos contextos geográficos e históricos, donde la aplicación de políticas globales o panregionales tiene connotaciones diferenciales a escala nacional. Siendo así, la formulación y posterior aplicación de cada una de estas políticas (mundiales, regionales o nacionales) ha supuesto una idea de control social, en la medida en que se tenga en cuenta que el ejercicio de poder se da sobre un marco de posibilidades de acción, las cuales, necesariamente, deben ser reducidas y condicionadas a unos intereses concretos.

En consecuencia, la política de Seguridad Democrática obedece a este tipo de lineamientos, en donde se formula un mecanismo gubernamental (política de Estado) para lograr los controles territorial y social a escala nacional, de la mano con pretensiones más abarcales, que para el caso de Colombia, también ha implicado una idea de guerra para lograr el ejercicio de poder. Entonces, para interpretar el conflicto territorial armado de Colombia, se debe partir de la base según la cual es un conflicto que obedece y se explica, principalmente, en los contextos regional y mundial. Es precisamente esta relación, a veces obnubilada, la que se ha pretendido poner de manifiesto en este capítulo.

### **3. LECTURA CRÍTICA A LA CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL TERRITORIAL COMO BASE ANGULAR DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: RELACIÓN ESTADO-FARC**

Partiendo de la premisa según la cual no es posible entender las dinámicas territoriales particulares sin aludir a contextos interpretativos más amplios, lo que se pretende en este capítulo es hacer una lectura de la manera como la política de Seguridad Democrática ha abordado la consolidación del control territorial, partiendo del seguimiento realizado por dos fuentes principales: la gubernamental y la no gubernamental. Con ello, se propone una tercera lectura e interpretación, sustentada en la identificación y caracterización de la cuestión territorial para Colombia, cuya base angular corresponde a las espacialidades expuestas en el capítulo uno y que responden, además, a las demandas de un contexto global de carácter imperialista, cuya ejercicio de poder se sustenta en un efectivo control social y territorial (capítulo 2).

#### **3.1 TRES LECTURAS A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA CONFRONTACIÓN ARMADA DE/CON LAS FARC**

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Defensa (2003, 43), el propósito de la línea de acción alusiva a la consolidación del control territorial es “[...] crear un círculo virtuoso de recuperación y consolidación de larga duración, que restablezca paulatinamente un clima de seguridad sobre todo el territorio”. Sin embargo, dados los resultados prácticos y la evidencia empírica que ha sugerido la aplicación de la política de Seguridad Democrática, a lo largo de los ocho años del gobierno de Álvaro Uribe, a saber, “[...] guerra con las Farc, negociación con las AUC y pasividad con el (pretendido) rearme paramilitar” (Vásquez, 2010, 11), el círculo no necesariamente representó la virtud que pretendía con su formulación y, al contrario, las interpretaciones que se hacen a su alrededor son motivo de múltiples discusiones. En particular, la enunciación y posterior aplicación de la política titulada y enfocada hacia la seguridad en un contexto democrático, ha redundado en el logro y/o fortalecimiento del control territorial en algunas zonas del país por vía militar, pero, paralelamente, en la creación y/o recreación de dinámicas territoriales paraestatales.

Así lo dejaba entrever, el 19 de septiembre de 2004, la editorial de la revista *Semana* al manifestar el riesgo que la actuación gubernamental, centrada en la estrategia bélica contrainsurgente, representaba, toda vez que al estar “[...] enfilada sobre todo en la lucha contra las Farc, no incorpore soluciones para el grave problema de inseguridad urbana, que implican mejorar la inteligencia y una policía más legítima” (Publicaciones *Semana*, 2004). Sobre esta base, el presente capítulo parte de la hipótesis según la cual la actuación de la política de Seguridad Democrática, territorialmente hablando, se centró sobre todo en las zonas rurales del país, logrando con ello la recuperación de algunas de ellas, pero generando, colateralmente, la precarización de la seguridad en las zonas urbanas. Para lograr la verificación o no de esta hipótesis, se abordarán las perspectivas gubernamental, no gubernamental y, con base en ellas, se propondrá una tercera lectura.

**3.1.1 Primera lectura. La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximaciones a la perspectiva gubernamental.** El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario publicó, en julio de 2010, un balance de la política de Seguridad Democrática centrado en su impacto sobre dos planos fundamentales, en el marco de la confrontación armada en la que ha estado involucrado el país a lo largo del tiempo: la violencia y los derechos humanos. Para el caso particular, se hará énfasis en lo atinente a la violencia, dada la hipótesis planteada previamente, aunque en algunos apartados se hará alusión a los Derechos Humanos como un tema sensible a la luz de la visión y tratamiento bélicos del conflicto territorial con un fuerte trasfondo social y político

Dicho informe basa sus análisis relativos a la confrontación armada entre el Estado y las guerrillas de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y los grupos paramilitares, en tres períodos: 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009<sup>27</sup>. En principio, valga decir que el indicador central del estudio alude a la confrontación armada, pues a partir de

---

<sup>27</sup> El tiempo abordado en el informe no se circunscribe, exclusivamente, a un período presidencial constitucional sino que toma cada año desde enero hasta diciembre, con lo cual la evaluación del año 1998 corresponde a los últimos siete meses de la presidencia de Ernesto Samper Pizano (enero-julio) y los cinco restantes al inicio del período presidencial de Andrés Pastrana Arango (agosto-diciembre). Igual sucede para los años 2002 y 2006, cuando se dio el relevo presidencial entre Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, y cuando este último es reelegido para un nuevo período, respectivamente.

allí es posible dilucidar la presencia y la influencia de los diferentes actores, así como la primacía de unos sobre otros.

Siendo así, de acuerdo con las cifras suministradas por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS (en Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010) la confrontación armada ha tendido a ser tomada por iniciativa del Estado, representado por la Fuerza Pública, en detrimento de los ataques emprendidos por los grupos guerrilleros. Como se aprecia en el cuadro 6, en el primer período abordado los ataques de los grupos guerrilleros duplicaban los combates iniciados por la Fuerza Pública, mientras en los dos cuatrienios posteriores la relación se invierte, hasta el punto en que los combates de la Fuerza Pública duplican los ataques guerrilleros.

**Cuadro 6.** Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones de los grupos guerrilleros entre 1998 y 2009

<b>Cuatrenio</b>	<b>Ataques (guerrillas)</b>	<b>Combates (Fuerza pública)</b>
1998-2001	4.531	2.231
2002-2005	4.743	6.540
2006-2009	2.568	4.827 <sup>28</sup>

**Fuente:** Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (en Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2010, 190-191).

Es de resaltar que, según los informes estatales, “ [...] en los doce años considerados, el 69% de los contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública se han orientado contra las FARC, el 17% contra el ELN, el 11% contra las autodefensas (en los dos primeros cuatrienios) y las bandas criminales (en el tercer cuatrienio)” (190). Ello es entendible en la medida en que se tenga en cuenta que esta agrupación guerrillera es la que, al menos desde 1998, ha ejercido mayor cubrimiento y control territoriales, así como ha ostentado la mayor capacidad de combate, en comparación con otras organizaciones de este

---

<sup>28</sup> Según la versión del Gobierno, en el período 2006-2009 los combates de la Fuerza Pública se reducen a poco menos de 5.000 dado que la estrategia empleada por las guerrillas fue la evasión.

tipo<sup>29</sup>. En consecuencia, con la entrada en vigencia de la política de Defensa y Seguridad Democrática, la estrategia militar central, enmarcada en el ambicioso objetivo alusivo a la recuperación y consolidación del control territorial nacional, se enfocó hacia la confrontación contra las FARC. Es así como la lectura e interpretación que se propone aquí va a centrarse, particularmente, en este grupo armado irregular.

Pese a ello, el hecho de que el mismo informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se refiera a dos etapas en la relación Estado-Autodefensas/bandas criminales, preliminarmente, da indicios de uno de los resultados de la aplicación de la política de Seguridad Democrática en concreto con los grupos paramilitares. Por ahora, baste decir que la emergencia de las bandas criminales *a posteriori* del supuesto proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) debe ser leído e interpretado desde la cuestión territorial y lo que ello ha significado en cuanto a la generación y garantía de la bandera semiótica de la política: la seguridad<sup>30</sup>. En suma, sólo se abordarán las relaciones Estado-FARC por las razones anotadas previamente. En este punto, es necesario dejar claro que esta elaboración representa tan sólo una aproximación al complejo y nunca acabado tema de las políticas públicas, sobre todo a una nacional alusiva a la seguridad en un país como Colombia, en donde se tejen y cruzan territorialidades y actores con diversidad de intereses.

Parafraseando los resultados del informe aludido, es evidente que el mayor logro y al que se le dedica mayor atención es a aquel referido al aminoramiento militar de las FARC y, con ello, al logro del control de gran parte del territorio nacional en manos del Estado. Al comparar los tres períodos del informe, se concluye que el descenso de las cifras referentes a los ataques guerrilleros y, en contraste, el aumento de los contactos militares por iniciativa del Ejército se deben a que (194-195).

---

<sup>29</sup> Para profundizar este aspecto, véase el anexo A, donde se presenta la cartografía elaborada por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010), según la cual, a lo largo de la última década, la presencia activa del ELN se ha reducido al mínimo.

<sup>30</sup> La cuestión territorial desde la perspectiva de las AUC y las bandas criminales no será objeto de esta investigación. No obstante, en la actualidad puede consultarse a Romero & Valencia (2007), Romero (2003), Rangel (2005) y Duncan Cruz (2007), entre otros, que son ilustrativos al respecto.



[...] el esfuerzo por parte de la Fuerza Pública se incrementó significativamente en el segundo período y que si bien aparentemente descienden en el tercero, se explica porque las agrupaciones irregulares están mucho más debilitadas y disponen de muchos menos efectivos; en esta medida, evitan en lo posible los choques armados”

Finalmente, luego de la formulación de balances en esa misma dirección, se determina que “Resulta nítido el contraste entre el primer período, cuando se carecía de una estrategia militar para enfrentar a la subversión, y el segundo y tercero, cuando se llevó a cabo la Política de Defensa y Seguridad Democrática” (208), sentenciando con ello, sin lugar a dudas, que el pretendido triunfo militar del Estado se da en razón de la aplicación efectiva de esta política.

Entonces, el primer período se caracterizó por la confrontación armada (sin objetivos ni estrategias claros) y mesa de negociaciones, mientras en los posteriores el Estado asume la iniciativa militar con la ejecución de la referida política de Estado. Metodológicamente, el informe presenta los resultados de la confrontación armada entre las FARC y las Fuerzas Militares por bloques, en aras de evidenciar el impacto y los logros de la política de Seguridad Democrática a lo largo y ancho del territorio nacional, a partir de tres indicadores básicos: (a) el número de acciones emprendidas por el grupo guerrillero versus aquellas iniciadas por la Fuerza Pública, (b) la cantidad de acciones armadas ejecutadas por la subversión y, (c) el número de efectivos de esta última. Para efectos de la presente investigación, se tomará como punto de referencia la misma escala manejada en el informe del Observatorio Presidencial, aunque ello no implique el empleo de la misma base escalar a la hora de elaborar la tercera lectura.

#### ▪ **Bloque Noroccidental**

De acuerdo con la descripción que hace el Observatorio (2010), el Bloque Noroccidental comprende territorios de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y Caldas. En lo referente al balance entre los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y las acciones armadas de las FARC entre 2002 y 2009, el saldo resulta ser ampliamente positivo en la medida en que mientras estos últimos pasan de 377 en 2002 a tan solo 14 en 2009, los primeros se mantienen entre 268 y 377 desde el 2002 hasta el 2007, cayendo a 203 y 148 en 2008 y 2009, respectivamente; siendo producto esto último del comportamiento tendencial

de las FARC alusivo a la evasión de las confrontaciones armadas, dada su pretendida debilidad militar.

Concretamente, las acciones emprendidas en esta zona por parte de la Fuerza Pública, en el marco del denominado Plan Patriota<sup>31</sup>, se concentraron en el oriente, norte y Urabá antioqueños, así como en el sur de Córdoba, con el objetivo de diezmar y/o eliminar definitivamente la influencia de los frentes guerrilleros en Medellín, al igual que en la vía que comunica con Bogotá; reducir la influencia ejercida por parte de este grupo guerrillero tanto en Santa Fe de Ralito, como en la planicie de Urabá, logrando con ello su repliegue a zonas montañosas.

En sus propias palabras, se culmina aseverando que “Si bien en términos de estructuras se mantienen sus nueve frentes (5, 9, 18, 34, 36, 47, 57 y Aurelio Rodríguez), su cubrimiento territorial se vio seriamente afectado” (214). Es decir, desde la perspectiva estatal, se ha logrado el propósito último de la política de Seguridad Democrática, sea este, la recuperación del control territorial por parte del Estado, así sea parcialmente.

#### ▪ **Bloque Oriental**

Las acciones de las Fuerzas Militares en el Bloque Oriental, que abarca parcialmente a los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía y Vichada; estuvieron enmarcadas en las operaciones Libertad I y II<sup>32</sup>, cuyo propósito fundamental había sido la neutralización de los ataques de la guerrilla en Bogotá. No obstante, los combates abarcaron y se hicieron muy intensos en el sur del Meta, norte del Guaviare, Arauca y Vichada, toda vez que este había sido el escenario de los fallidos diálogos de paz en el gobierno de Andrés Pastrana y, por tanto, se hacía necesaria su recuperación, y por la relevancia que habían adquirido estos territorios como el foco de la

---

<sup>31</sup> De acuerdo con el reporte realizado por Jineth Bedoya Lima, el 3 de mayo de 2005, para el diario El Tiempo, los generales de la República se refieren al Plan Patriota como [...] el componente militar de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez. Aseguran que no es sólo una Operación, sino una campaña militar a largo plazo y enfatizan en que el despliegue en el sur, es sólo una de sus aristas”. En términos técnicos, la Campaña Militar J.M., como es conocido formalmente dicho Plan, estaba dirigida al sur del país, pero sus alcances se extendieron a los demás puntos cardinales del territorio nacional, cuyo objetivo principal era la ocupación y control territorial para, posteriormente, intensificar las acciones y lograr la derrota militar de las FARC.

<sup>32</sup> Ambas operaciones responden al marco propuesto por el Plan Patriota o la Campaña Militar JM.

actividad relacionada con el narcotráfico. En cifras, los contactos armados por parte de la Fuerza Pública revierten, proporcionalmente hablando, la tendencia que se venía presentando respecto a las acciones armadas iniciadas por las FARC, al pasar de 556 frente a 1.018 respectivamente en 2002, a 547 versus 66 en 2009, respectivamente.

Pese a que a lo largo del documento se hace constante apología a la política, en cuanto a aspectos como la baja de importantes jefes subversivos, el rescate de rehenes políticos y militares y la expulsión de algunos frentes de esta agrupación guerrillera hacia zonas montañosas o fronterizas, se reconoce que “En la actualidad, y no obstante que el Estado haya hecho significativos esfuerzos para consolidar su presencia en la serranía de La Macarena y su entorno, los frentes, columnas y compañías se replegaron hacia esta zona, donde se aprecia una concentración de estructuras, con el propósito de acercarse a Bogotá” (216).

#### ▪ **Bloque Sur**

El primer gobierno de Álvaro Uribe centró en la operación JM (o Plan Patriota) las actividades militares contra el Bloque Sur de las FARC, que cubre parte de Caquetá, Putumayo, Amazonas, la Bota Caucana, el oriente de Nariño y el oriente del Huila. Al igual que en el bloque anterior, el objetivo principal en este se centraba en la recuperación de la antigua zona de distensión, particularmente el territorio correspondiente a los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, en el departamento del Caquetá.

En tal sentido, la mayoría de las acciones armadas por parte de la Fuerza Pública se concentraron e intensificaron en esta último departamento y en Putumayo al punto que, globalmente, logran sobrepasar aquellas perpetradas por la guerrilla de las FARC en el año 2004, cuando las primeras llegan a 416 mientras las segundas corresponden a 336 y esta tendencia se ratifica en 2009, cuando la relación llega a 219 contactos armados por iniciativa del Estado contra 77 emprendidos por el grupo guerrillero. Si bien se reporta la desaparición o debilitamiento de algunos frentes de las FARC, tanto en los mencionados departamentos como en la región de la Bota Caucana y el sur del Huila, aún esta agrupación tiene presencia en los límites del Putumayo con Nariño y Amazonas, y algunas zonas de Caquetá.

### ▪ **Bloque Occidental**

De los resultados presentados a lo largo del informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010), el que menos contundencia exhibe es aquel referido al Bloque Occidental, que comprende a los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y parte del extremo occidental de Huila y Tolima. A pesar del balance relativamente positivo que se presenta a la hora de confrontar las acciones armadas ejecutadas por la Fuerza pública y aquellas emprendidas por la agrupación guerrillera, es evidente que, comparativamente con los bloques anteriormente descritos, en este la balanza a favor del Estado no se logra sino hasta el año 2007, es decir, a comienzos del segundo período presidencial de Uribe, cuando se pasa de 129 contactos iniciados por las FARC contra 117 de la Fuerza Pública en 2006 a 84 versus 163, respectivamente, en 2007.

Contrario a la tendencia, en este bloque no se menciona la desaparición de algunos frentes y se acepta que “a pesar de la disminución de sus efectivos, los frentes y las estructuras de las FARC han conservado su despliegue sobre el Pacífico, la frontera y la Cordillera Oriental. Así mismo, se debe destacar la presencia dinámica de milicias en estas zonas” (219). En otras palabras, los indicadores empleados evidencian una tendencia al debilitamiento físico, humano e infraestructural, pero el control territorial aún es ejercido fuertemente por las FARC.

### ▪ **Bloque Central**

El Bloque Central comprende parcialmente a los departamentos de Tolima, Quindío, Huila y, en menor proporción, Caquetá, Meta, Cundinamarca, Cauca y Valle. En esta medida, ha servido como eje articulador de los bloques Oriental, Sur y Occidental. En referencia al balance militar, salvo por el año 2003, los contactos armados por iniciativa de las Fuerza Pública han sido superiores a aquellas acciones armadas de emprendidas por las FARC, toda vez que los primeros se han mantenido entre 100 y 149, entre el 2002 y el 2008, respectivamente, mientras las segundas han pasados de 90 a poco más de una decena en ese mismo período de tiempo. Para el año 2009, la relación, proporcionalmente hablando, ratifica la superioridad militar estatal frente a las actuaciones guerrilleras, en la medida en que la Fuerza Pública contabiliza 61 acciones frente a 10 del grupo armado ilegal.

En términos generales, se da un parte de victoria en esta zona, dada la recuperación de zonas estratégicas para el grupo guerrillero y el Estado como lo son el Cañón de Las Hermosas, el oriente de Tolima y la carretera entre Ibagué y Armenia. A grandes rasgos, de los seis frentes que operaban en la zona quedan cinco, los cuales, a su vez, presentan un fuerte debilitamiento, al igual que las compañías móviles.

#### ▪ **Bloque Magdalena Medio**

Según lo reporta el Observatorio en mención (223), “[...] el acceso de las Farc al sur del Magdalena Medio, en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, parte de Santander y Cundinamarca, fue perdido desde los años ochenta y no ha podido ser recuperado”. Siendo así, este bloque cubre, actualmente, las regiones correspondientes al sur de Bolívar y al Catatumbo, así como a parte de Santander y Norte de Santander. Si bien se hace énfasis en su debilidad y falta de articulación, la relación entre los contactos armados de la Fuerza Pública en contraposición con aquellos de la agrupación guerrillera resulta ser poco favorable para el Estado hasta el año 2006, pues sólo es a partir del 2007 cuando éste logra superioridad militar. De igual forma, se aduce que su acción se restringe al Catatumbo y al sur de Bolívar gracias al mantenimiento de los cultivos ilícitos en estas zonas, lo que le ha permitido mantenerse económicamente. En contraste, se resalta la recuperación, por parte de las fuerzas estatales, de importantes centros urbanos como Cúcuta, Bucaramanga y Barrancabermeja.

#### ▪ **Bloque Caribe**

El abordaje del conflicto en este bloque, una vez iniciado el primer período presidencial de Álvaro Uribe, se centró en la declaratoria de los Montes de María como Zona de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), a partir de la cual entidades como el Ejército, la Policía, la Fuerza Aérea y la Infantería de Marina podrían trabajar mancomunadamente, tanto en los sectores urbanos como rurales. No obstante, desde la década de 1990 esta agrupación guerrillera habría perdido influencia en los departamentos de asentamiento inicial, a saber: La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar y Sucre, replegándose hacia zonas escarpadas como lo son los Montes de María, la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. Ahora bien, según el Observatorio de la Presidencia (225):

[...] en la actualidad, sus estructuras han perdido mucha influencia en estas zonas y han tenido que replegarse. En el norte, sus frentes están recostados sobre la frontera

con Venezuela y en el sur de la región fueron expulsados de los Montes de María y se resguardan en límites con los departamentos de Antioquia y Córdoba, jurisdicción del bloque Noroccidental, y en dirección al sur de Bolívar (serranía de San Lucas), donde tiene influencia el bloque Magdalena Medio.

Es decir, en términos territoriales, este bloque habría diezmado su influencia y dominio, dado su repliegue a “jurisdicciones” guerrilleras colindantes. En efecto, las acciones armadas iniciadas por la agrupación guerrillera se reducen drásticamente al pasar de 335 en 2002 a 3 en 2009, mientras los contactos armados emprendidos por la Fuerza Pública presentan un compartimento contrario, al mantenerse entre 100 y poco más de 160, de 2002 a 2007, reduciéndose a 45 y 12 entre 2008 y 2009, respectivamente. En suma, el documento gubernamental concluye que (227) “el Bloque Caribe perdió mando y control sobre sus estructuras y mientras en el sur, en Sucre y Bolívar, sus frentes están aislados y replegados, en el norte, en la serranía del Perijá, sus estructuras se han visto obligadas a acercarse a la frontera”.

**3.1.2 Segunda lectura. La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximaciones a la perspectiva no gubernamental.** Si bien la mayoría de los centros de estudios y autores que hacen seguimiento al conflicto armado colombiano han coincidido en que, después de ocho años de la aplicación de la política de Seguridad Democrática, ha disminuido la intensidad del conflicto, así como los homicidios en general y demás indicadores asociados; la dinámica exhibida en las postrimerías del segundo período presidencial de Álvaro Uribe (2006-2010) demarcan una tendencia contraria. En efecto, los balances realizados a los dos períodos presidenciales donde tuvo lugar la política estatal aludida afirman y reconocen que “En estos años han sido contundentes los golpes militares del Estado contra las FARC, es evidente su aislamiento internacional y el rechazo que concita en importantes sectores de la opinión pública, situaciones que el gobierno, hábilmente, puso a su favor en el terreno político” (Vásquez, 2010, 9). No obstante, el éxito militar resulta ser relativo y, como se verá, no necesariamente es sostenido y constante en todo el territorio nacional.

Con las acciones emprendidas por la Fuerza Pública, tal como se evidenció en el apartado anterior, el Estado logró acceder a territorios donde anteriormente no tenía presencia, ni institucional ni física, o ésta era precaria. En términos globales (Ávila Martínez, 2010, 34),

[...] hacia finales del año 2008 existía una imagen de un repliegue táctico de las FARC que se venía produciendo desde el 2005. Básicamente el resultado era que casi la totalidad de las estructuras de las FARC se encontraban en zonas selváticas o apartadas del país, por el contrario la fuerza pública tenía el control casi total en las zonas urbanas, incluidos los corregimientos más urbanos.

Ello no podía ser de otra manera, pues para ese año se llegaba a la cúspide de una serie de golpes contra la agrupación subversiva. Como lo plantea León Valencia, (2009, 6),

Además del castigo continuado de las guerrillas en la cordillera Oriental, la fuerza pública asestó golpes en otras zonas que estremecieron la cúpula de la insurgencia y lograron disminuir sus fuerzas en cerca del 40 por ciento. La ofensiva del Ejército tuvo el mejor momento a finales de 2007 y principios de 2008, cuando 'Manuel Marulanda Vélez', el jefe histórico de las Farc, se debatía entre la vida y la muerte y en las filas de la guerrilla se producía un gran desorden que permitió acciones como el ataque al campamento de 'Raúl Reyes' y el asesinato de 'Iván Ríos' por parte de uno de sus compañeros.

Como telón de fondo, toda una serie de acontecimientos positivos para la Fuerza Pública, militarmente hablando, como el rescate de la excandidata presidencial Ingrid Betancourt, tres estadounidenses, siete militares y cuatro policías, en lo que se denominó como la Operación Jaque; la expulsión de las FARC de Cundinamarca y, por extensión, de Bogotá, a través de las operaciones Libertad I y II, lanzadas en 2003 y 2005 respectivamente; y las operaciones ejecutadas sobre la sierra de La Macarena y los llanos de Yarí, con lo cual se logró hostigar a alias “el Mono Jojoy” y a sus anillos de seguridad, hasta lograr su muerte con la Operación Sodoma, en septiembre de 2010. Sin embargo, el panorama empezó a tornarse diferente en comparación con la tendencia exhibida hasta el año 2008, dado el proceso reorganizativo que inició el grupo guerrillero a mediados de ese año, al designar a

alias ‘Alfonso Cano’<sup>33</sup> como el sucesor de ‘Manuel Marulanda’ y emprender su reestructuración a través de la puesta en marcha del Plan Renacer. De acuerdo con Ariel Ávila Martínez (2010, 10), dicho plan “[...] plantea una reactivación militar de las FARC y la retoma de varios territorios. Establece además, como reto, mostrar fortalezas para el año 2010 y, en general, instaura una nueva estrategia militar de campos minados y movilización de tropa en pequeños grupos, entre otras condiciones”.

En concordancia con ello, dos aspectos se convierten en hitos para identificar y reconocer los matices que empieza a exhibir el conflicto Estado-FARC hacia el año 2009: primero, el número de civiles afectados por el accionar de minas antipersona es superior al número de militares bajo esta condición, en el departamento de Nariño; y, segundo, los hostigamientos que sufrieron las cabeceras municipales de Miraflores, Toribio, Corinto, entre otros. *Grosso modo*, este grupo armado presentó un [...] crecimiento de sus fuerzas en Cauca, Nariño, el Bajo Cauca antioqueño y las estructuras que tienen presencia en la frontera con Venezuela” (Valencia, 2009, 6). Pese a que, en términos globales, las acciones bélicas por parte de las FARC, según cifras del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Corporación Nuevo Arco Iris<sup>34</sup>, tendieron al descenso, comparativamente hablando, entre los años 2002 y 2009 (ver gráficas 1 y 2), lo que resulta relevante para el particular es la tendencia exhibida para este último año, sea cual sea la fuente a la que se recurra, en donde se presenta un incremento de las acciones armadas de la agrupación guerrillera, con respecto al año anterior.

En igual sentido, Teófilo Vásquez (2010, 3) plantea que esta agrupación guerrillera “[...] ha dado muestras de una gran capacidad de reacomodamiento e incluso de reactivación militar”, lo cual es evidente

---

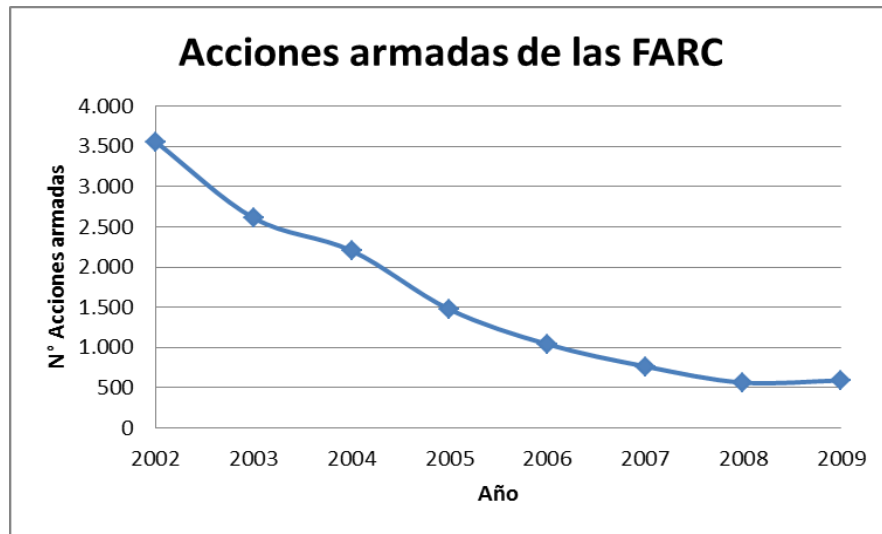
<sup>33</sup> Alias ‘Alfonso Cano’ es dado de baja por las Fuerzas Militares el día 4 de noviembre de 2011, en el marco de la Operación Odiseo, cuya actuación se centró en los departamentos de Cauca y Tolima, dos de los bastiones históricos de las FARC.

<sup>34</sup> Las acciones armadas consideradas por el Comando General de las Fuerzas Militares incluyen asaltos a poblaciones, ataques a unidades militares, artefactos explosivos improvisados, retenes ilegales, ataques a oleoductos, ataques a telecomunicaciones y atentados terroristas; mientras que el Observatorio del Conflicto de la Corporación Nuevo Arco Iris involucra combates, emboscadas, hostigamientos, francotiradores, campos minados activados y ataques a la infraestructura energética.



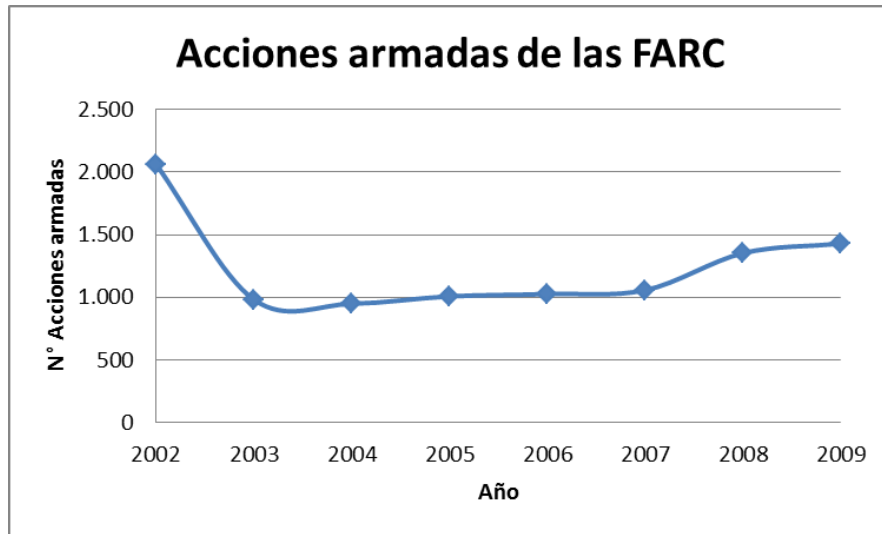
[...] en el Caguán, a pesar del despliegue de tropas del Plan Colombia, los resultados de la Fuerza Pública no han sido tan exitosos. Además las FARC lograron consolidar las fronteras como nuevas retaguardias estratégicas políticas y militares, así como fortalecerse en la Amazonía oriental y el pacífico nariñense y caucano gracias a la colonización cocalera. Por último, se han logrado mantener a la ofensiva en las zonas circundantes al macizo del nevado del Huila [...]

**Gráfica 1.** Acciones armadas de las FARC, según el Gobierno nacional



**Fuente:** Comando General de las Fuerzas Militares, procesadas por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010, 211).

**Gráfica 2.** Acciones armadas de las FARC, según la Corporación Nuevo Arco Iris



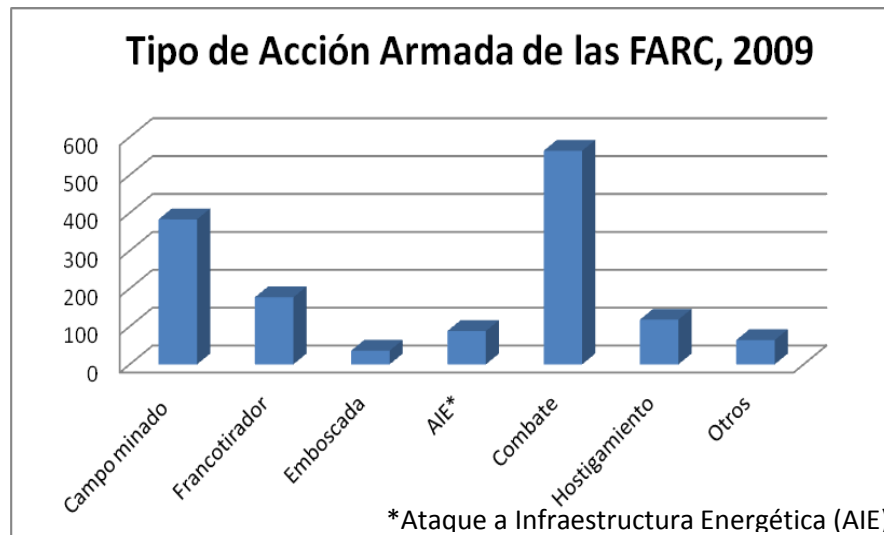
**Fuente:** Base de datos de la Corporación Nuevo Arco Iris (en Ávila Martínez, 2010, 19).

Ahora bien, del análisis que realiza la Corporación Nuevo Arco Iris sobre el comportamiento del conflicto armado hacia finales de la década del 2000, surge una conclusión que da luces sobre las restricciones que se derivan de la lectura que de este último hace el gobierno nacional, a saber: “[...] en la medida que las estrategias de las FARC mantienen la tendencia de incrementar las acciones con uso de explosivos, francotiradores y la movilización de pequeñas estructuras, mostrarían que tal dinámica del conflicto armado ha llevado a que los indicadores para medirlo y estudiarlo que se tenían, ya no funcionen” (34). En términos relativos, la participación de las acciones armadas particulares, respecto al conjunto global, experimentó variaciones que dan cuenta de la nueva estrategia que adoptó la agrupación guerrillera en la confrontación armada con la Fuerza Pública.

Al cotejar la forma en que las fuentes gubernamental y no gubernamental discriminan y abordan las acciones militares del grupo armado ilegal, es posible establecer que la primera no considera estrategias emergentes, mientras en la segunda se pone de manifiesto un claro cambio en la asunción de la guerra contra la Fuerza Pública. En tal sentido, así lo señala León Valencia (2009, 7), “[...] las características de las acciones se han modificado. Durante 2003, el 31 por ciento fueron realizadas con explosivos y en 2008 llegaron a 64 por ciento. En lo corrido de 2009 la tendencia no se modifica: las acciones con explosivos se

acercan a 55 por ciento”; entendiendo acciones con explosivos a aquellas que involucran campos minados, así como a las emboscadas y los hostigamientos en las que se utilizan estos artefactos. En proporciones concretas (ver gráfica 3), las acciones con explosivos, en su conjunto, equivalen a 802 de las 1430, es decir, algo más del 55 por ciento del accionar global del grupo guerrillero, con lo cual se da visos del cambio de estrategia, basada ahora en una guerra de guerrillas, es decir, en acciones irregulares consistentes en ataques rápidos y sorpresivos, voladuras de instalaciones, puentes y caminos o secuestros de armas y provisiones.

**Gráfica 3.** Tipo de acción armada de las FARC, 2009



**Fuente:** Base de datos de la Corporación Nuevo Arco Iris (en Ávila Martínez, 2010, 20).

**3.1.3 La política de Seguridad Democrática y la confrontación armada de/con las FARC: Aproximación a una tercera lectura.** Recogiendo las posturas de las fuentes gubernamental y no gubernamental descritas previamente, es posible establecer que mientras el gobierno da un parte de victoria militar, en términos absolutos, dado el incremento de la presencia y control por parte de la Fuerza Pública en diversos sectores del territorio nacional; aquellos investigadores, centros de estudio y de pensamiento independientes al gobierno plantean que el Estado aún no ha ganado la guerra, en razón de la metamorfosis que ella ha sufrido en torno al tipo de acciones emprendidas por la agrupación guerrillera, versus el modo de respuesta por parte de la Fuerza Pública, es decir,

en términos relativos. En parte, se trata de una diferencia en la concepción de la guerra en cuanto a estrategia. Sin embargo, el punto central no se reduce a una mera divergencia interpretativa y, al contrario, involucra mucho más que eso.

Aquí se reconocen y aceptan algunos puntos de las visiones explicitadas, tales como la mayor presencia estatal en el territorio nacional y el cambio de *status* de la confrontación armada, que le ha significado reveses militares a la Fuerza Pública. No obstante, el pretendido control territorial tuvo efectos diferenciales de acuerdo con la escala de trabajo que se emplee, así como con la zona en la que se haga énfasis. Siendo así, la propuesta que se plantea en este apartado se hace sobre la base de unas consideraciones iniciales básicas, a saber: lo que propone es una lectura general del conflicto armado colombiano, tomando como referente las escalas urbana y rural, razón por la cual no se plantearán análisis precisos y detallados por cada una de las zonas del país, dadas las amplias y complejas condiciones que presenta cada territorio particular. Pese a ello, no se pretende desconocer las particularidades que el conflicto presenta en cada zona del país sino, por el contrario, proponer una lectura e interpretación amplia que sirva de base para aproximaciones a escalas más grandes.

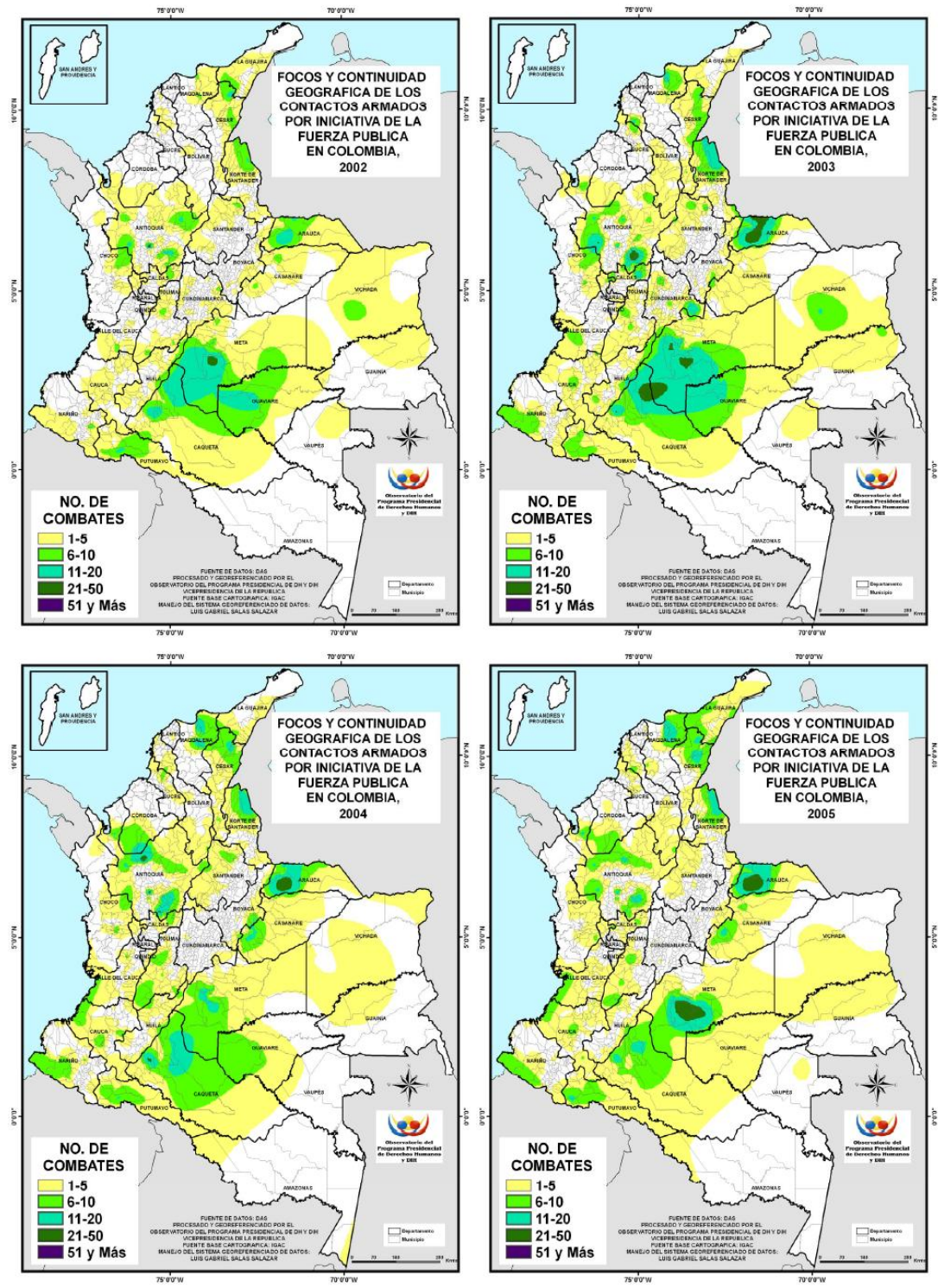
Dicho esto, se parte de la hipótesis planteada anteriormente, según la cual la actuación de la política de Seguridad Democrática, territorialmente hablando, se centró sobre todo en las zonas rurales del país, logrando con ello la recuperación de algunas de ellas, pero generando, colateralmente, la precarización de la seguridad en las zonas urbanas. Esto quiere decir que la propuesta se abordará teniendo en cuenta dos elementos fundamentales: la dinámica territorial del conflicto armado nacional y el comportamiento de los delitos que afectan la seguridad ciudadana (hurto común, referido a residencias, personas y comercio; así como las tasa de homicidios a escala urbana).

**3.1.3.1 Dinámica territorial del conflicto armado nacional: Estado-FARC.** De acuerdo con la serie de mapas elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (2010) (ver secuencia 1), a lo largo de los dos períodos presidenciales de Uribe (2002-2006/2006-2010) las acciones de la Fuerza Pública se concentraron y fueron intensas en cinco zonas, fundamentalmente: (a) al sur del país, en los territorios de los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y

Putumayo; (b) al oriente, en el departamento de Arauca y, eventualmente, en Vichada; (c) al noroeste, en el departamento de Antioquia, el sur de Córdoba, el sur de Bolívar y el centro-este de Chocó; (d) en el corredor del norte, desde La Guajira hasta Norte de Santander, involucrando a Magdalena y Cesar; y (e) al suroccidente del país, en los departamentos de Tolima, el Pacífico vallecaucano y caucano, el centro del Cauca y el sur de Nariño.

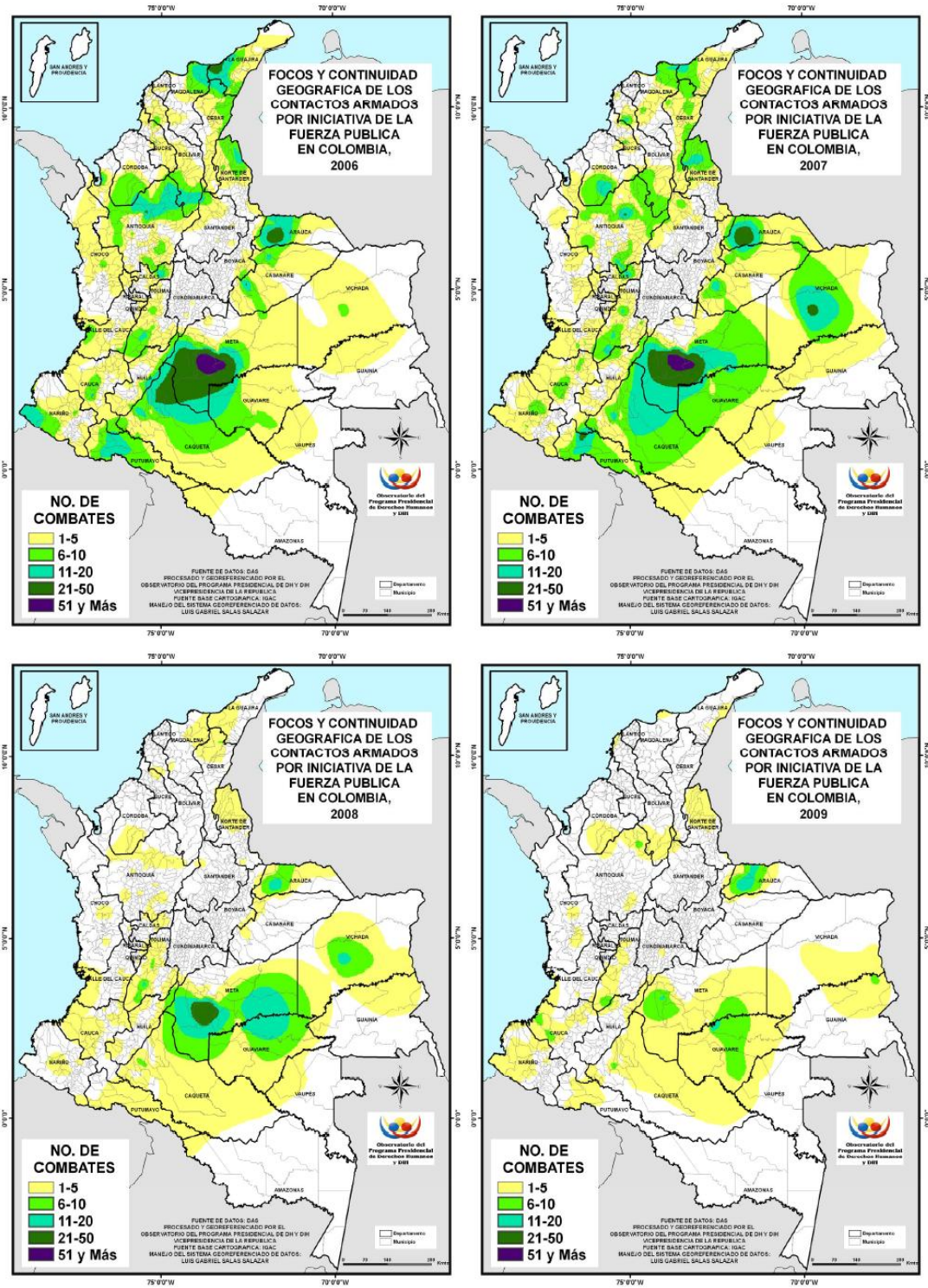
No obstante lo anterior, esta cartografía incluye las acciones de la Fuerza Pública contra todos los actores, es decir, contra las Autodefensas/bandas criminales y las agrupaciones guerrilleras, razón por la cual se debe precisar *en dónde* se concentra, específicamente, la confrontación armada entre el Estado y las FARC, dado el enfoque del presente trabajo. Para ello, se acude a una segunda serie de mapas desarrollados por el Observatorio mencionado, en donde se ilustra la espacialidad de las acciones de dicho grupo guerrillero. Según se observa en la secuencia 2, las acciones de las FARC se concentraron, para el período evaluado, en tres zonas, a saber: (a) al sur del país, entre los departamentos de Meta, Caquetá y Putumayo; (b) al suroccidente, en el Pacífico vallecaucano y caucano, y al sur de Nariño; y (c) en la frontera con Venezuela, en los departamentos de Arauca y Norte de Santander.

**Secuencia 1. Focos y continuidad geográfica de los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en Colombia, 2002-2010**

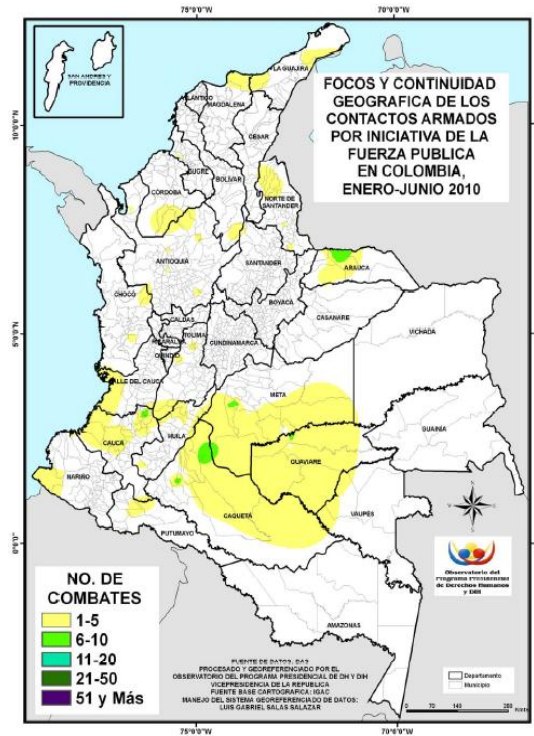




Secuencia 1. (Continuación)



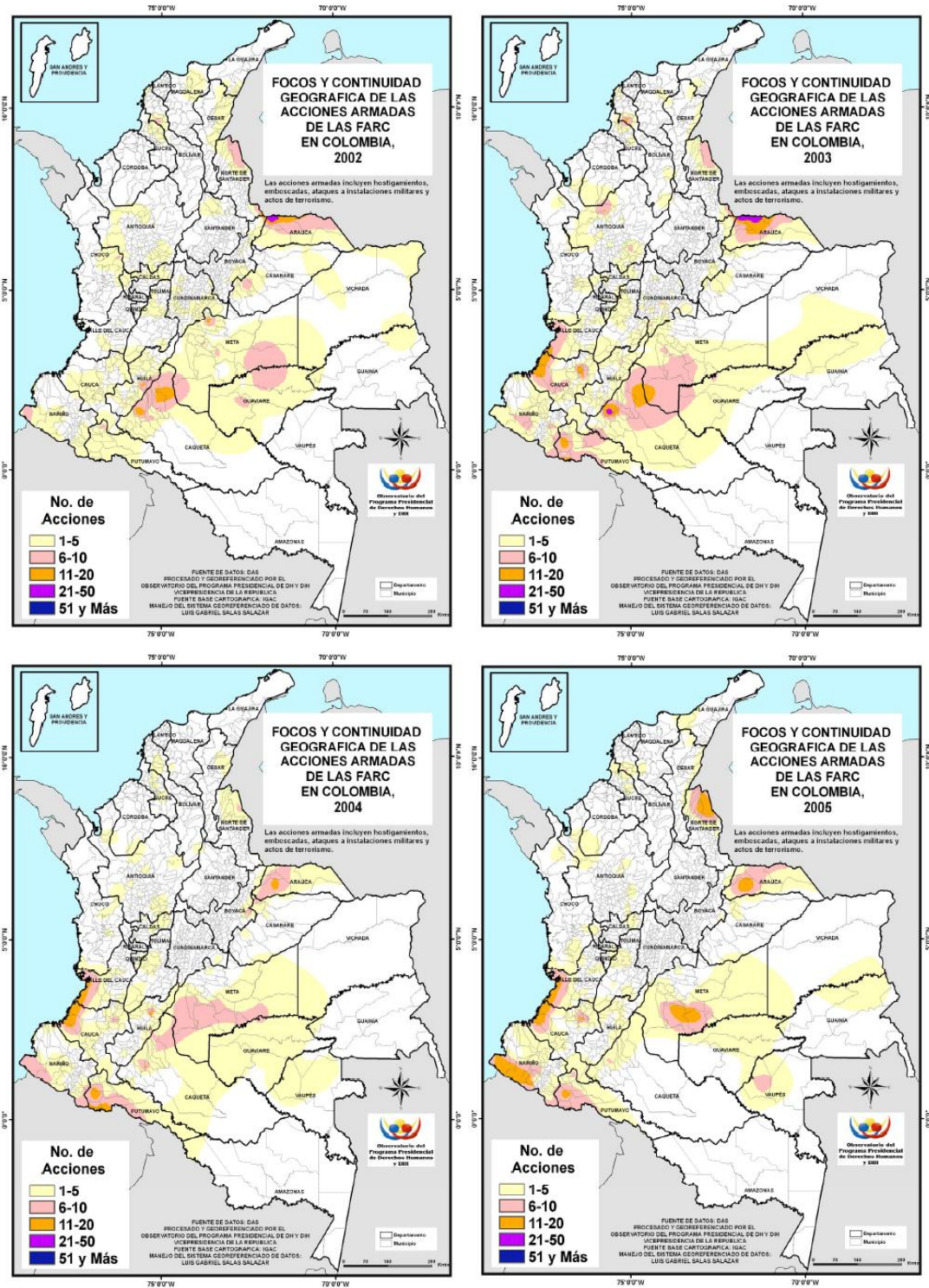
**Secuencia 1. (Continuación)**



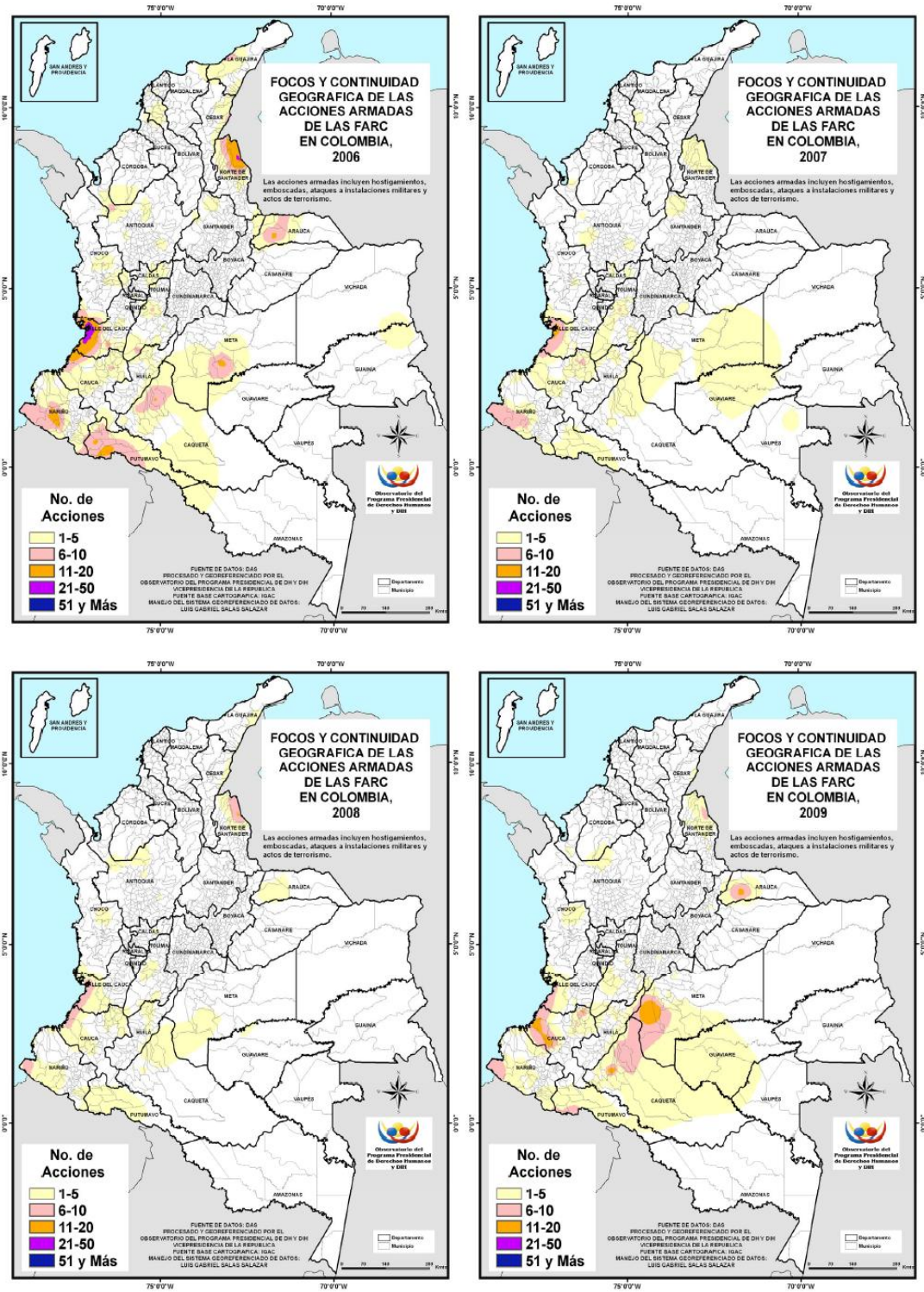
**Fuente:** Datos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) procesados y georreferenciados por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).



**Secuencia 2. Focos y continuidad geográfica de las acciones armadas de las FARC en Colombia, 2002-2010**



## Secuencia 2. (Continuación)



**Secuencia 2. (Continuación)**



**Fuente:** Datos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) procesados y georreferenciados por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

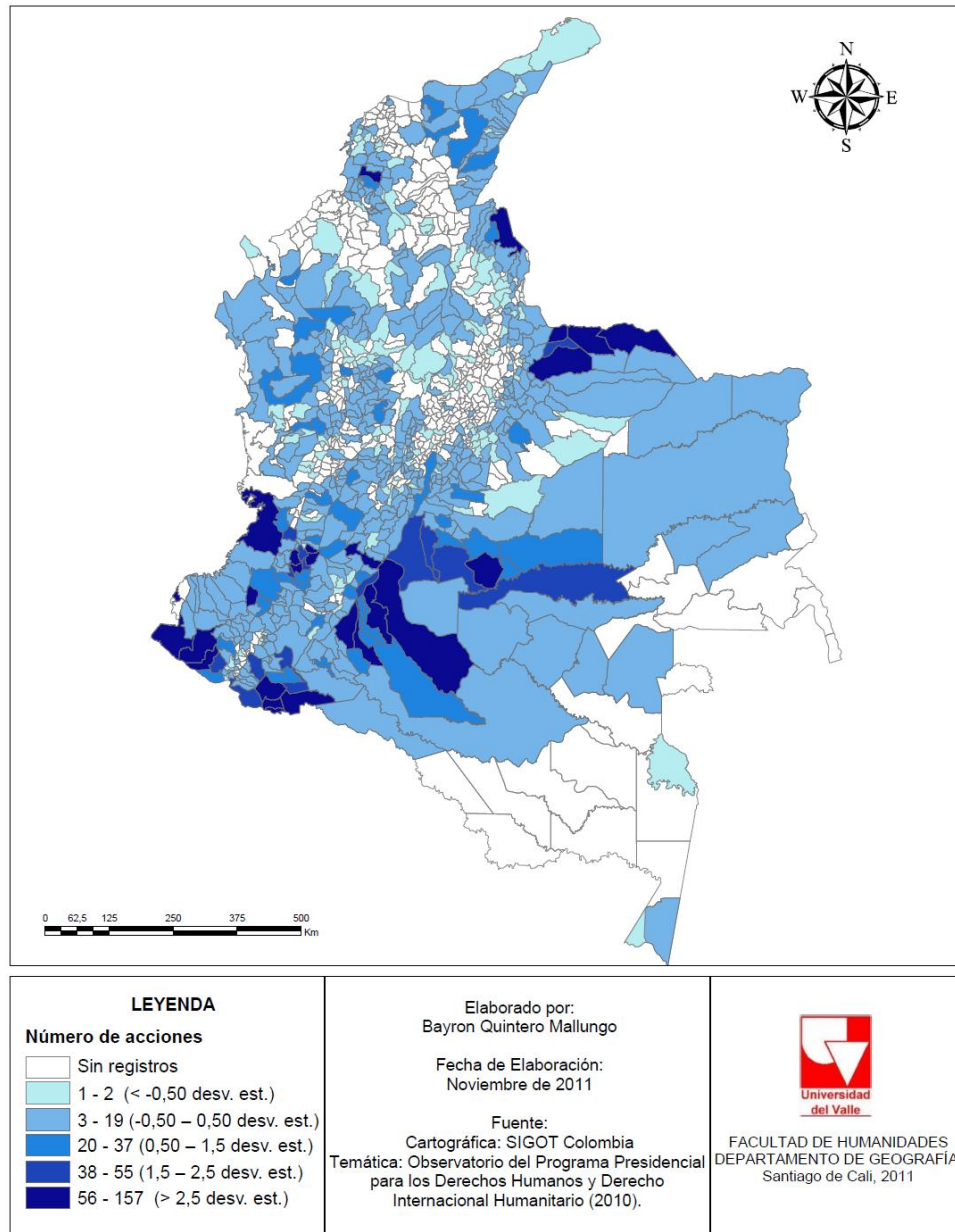
Ahora bien, el cruce de las espacialidades de las acciones armadas de la Fuerza Pública y de las FARC permite lograr una aproximación más certera a la localización de las zonas donde el conflicto armado entre estos dos actores ha sido más intenso. Para lograrlo, se agruparon los datos que se presentaron por año en una sola cartografía para cada fuente (Fuerza Pública y las FARC), como se puede apreciar en los mapas 8 y 9, pero tomando como base de lectura la desviación estándar en cada caso<sup>35</sup>, dada la posibilidad que ofrece esta medida de dispersión de destacar valores atípicos, mediante la diferencia entre el valor del objeto y su relación con el promedio de la distribución. De esta contraposición se deriva una tercera elaboración cartográfica (ver mapa 10), que evidencia los municipios del país

<sup>35</sup> Para el mapa de las acciones armadas de las FARC, la media corresponde a 10 acciones y la desviación estándar a 18; mientras para los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública, la primera equivale a 14 contactos y la segunda a 25.



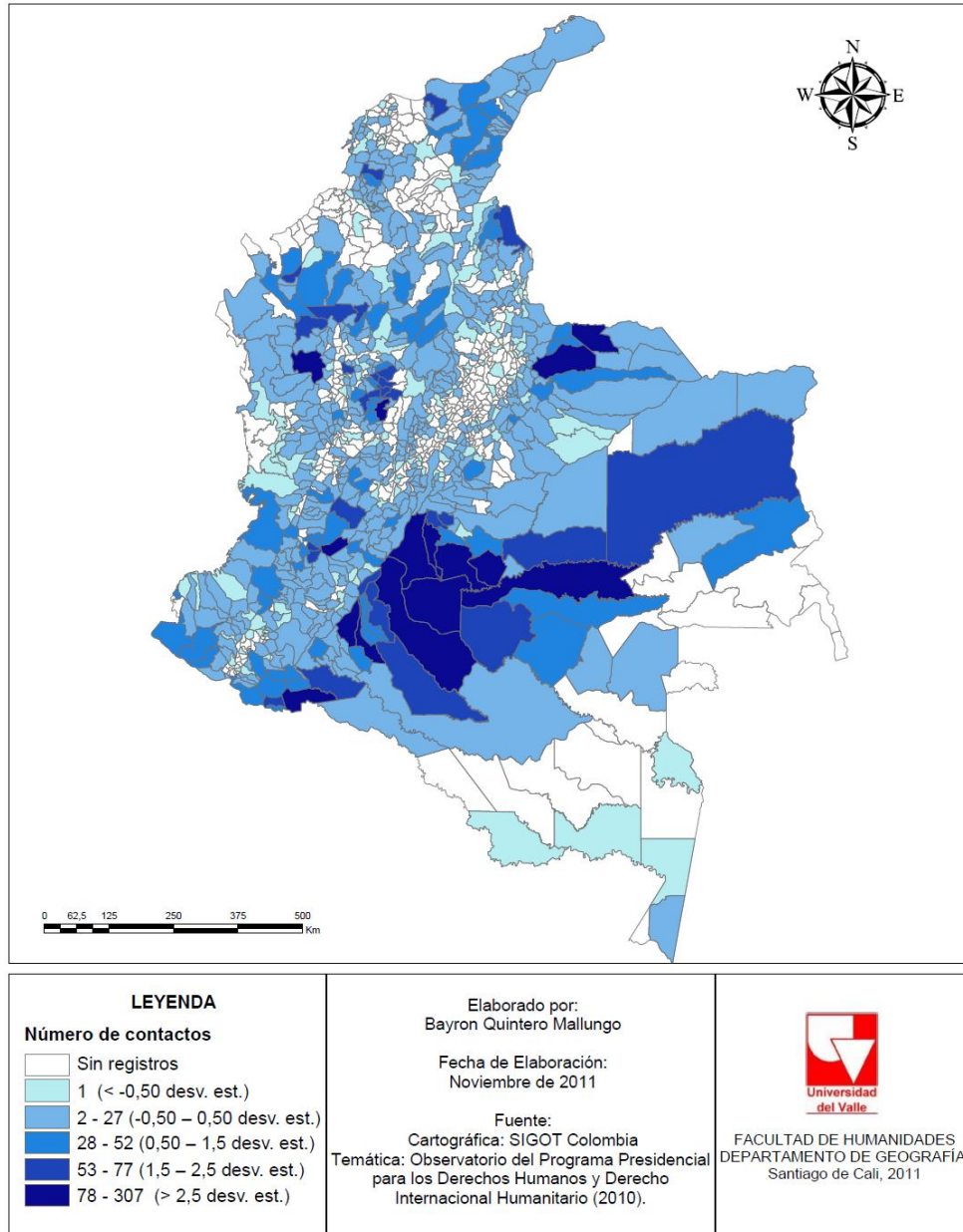
donde se han concentrado, paralela y simultáneamente, las acciones armadas de las FARC y los contactos armados por parte de la Fuerza Pública, es decir, donde el conflicto entre estos dos actores es más intenso.

**Mapa 8.** Acciones armadas de las FARC, 1998-2010



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

**Mapa 9.** Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública, 1998-2010



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

De acuerdo con el mapa 10, dicha confrontación se da al sur del país, en los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Montañita y Florencia, en el departamento de Caquetá; San José en Guaviare en el Guaviare; Algeciras en Huila; Uribe, Mesetas, Vista

Hermosa y Puerto Rico en el Meta; y Puerto Asís y La Hormiga en Putumayo; al suroccidente, en Corinto y Toribío en el Cauca; en cercanías a la frontera con Venezuela, en Arauquita y Tame en el departamento de Arauca, y Tibú en Norte de Santander; y en la costa Caribe, concretamente en El Carmen de Bolívar en Bolívar<sup>36</sup>.

En términos gruesos, estas zonas corresponden a territorios de colonización<sup>37</sup>, en donde “[...] hay espacios para ejércitos no estatales” (PNUD, 2003, 21) dadas las tradicionales condiciones de poca o nula presencia estatal, que a su vez son producto de complejas condiciones nacionales históricas como “[...] la falta de reforma agraria y la abundancia de tierras sin ocupar, (que le han permitido a) la colonización [...] (convertirse en) una ‘válvula de escape’ para la presión demográfica (y para aplazar las reformas sociales en el ‘centro’)” (22). No obstante, la ausencia del Estado como problema central del las zonas de colonización es entendible a través de dos constantes fundamentales: “[...] una, que el orden jurídico tiende a ser difuso (no son claros los derechos y obligaciones surgidos de cada trato o contrato), y otra, que el Estado no garantiza el respeto imparcial y efectivo de esos tratos o contratos” (24).

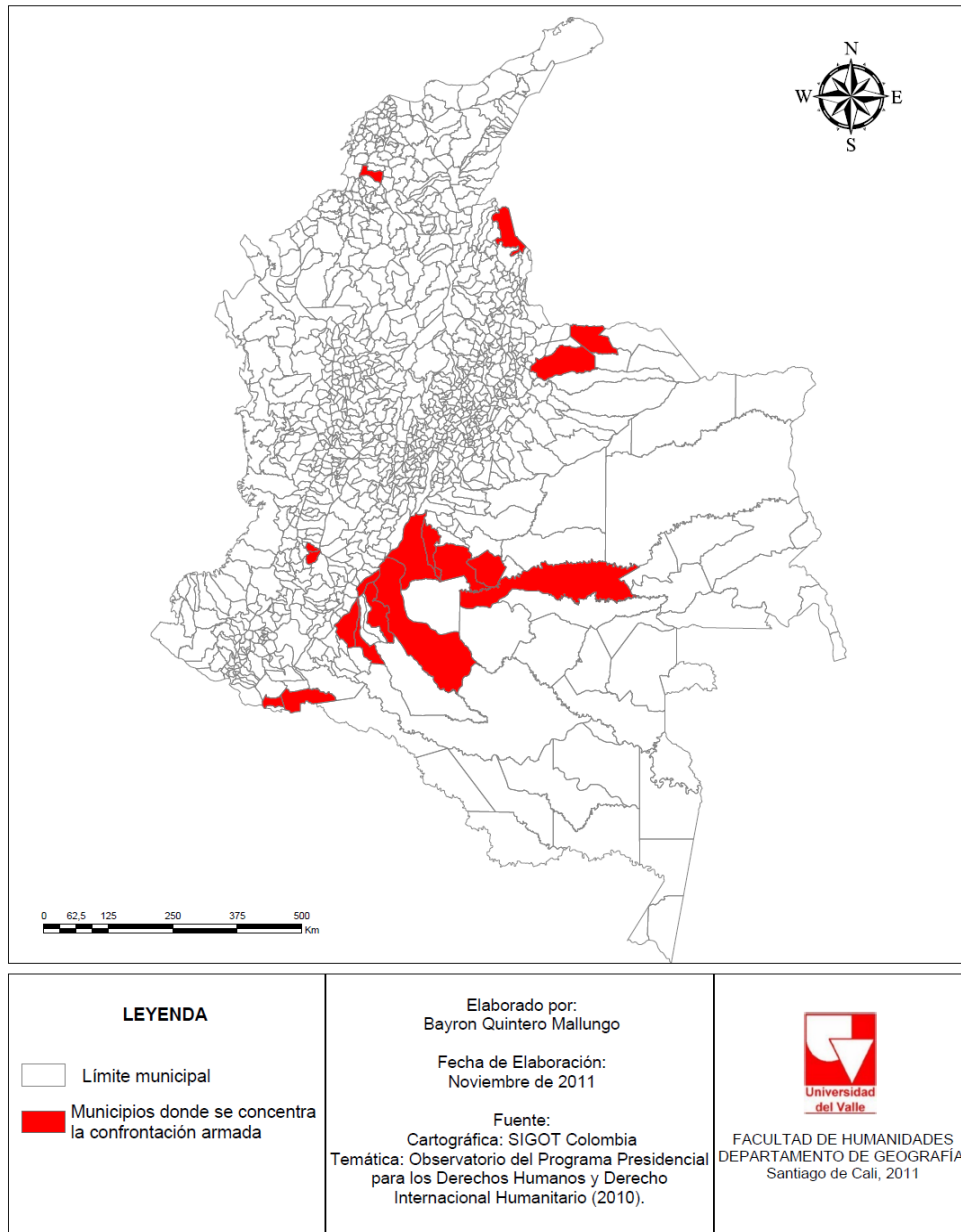
---

<sup>36</sup> Si bien los datos suministrados por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010) se refieren al municipio en su totalidad, es necesario dejar claro que, tradicionalmente, el conflicto armado en Colombia se ha caracterizado por tener su origen y “nicho” en la periferia, es decir, tanto las acciones de las FARC como las de las Fuerza Militares se han dado en el campo (al respecto, véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2003) y Pizarro Leongómez (2004)).

<sup>37</sup> De acuerdo con Gouësset (1998 en PNUD, 2003, 22), “Históricamente, el proceso de colonización ‘tuvo lugar en dos grandes márgenes geográficos por fuera del *heartland* colombiano o eje andino’:

- En los ‘márgenes cercanos’, correspondientes a las llanuras del Caribe y a las vertientes externas de los Andes (y sus respectivos pie de montes). Esta fase duró hasta bien entrado el siglo XX y sus grandes oleadas fueron la colonización antioqueña, la de las llanuras costeñas y la del Magdalena medio. Su lógica podría describirse como de “conexión” (del Caribe con los Andes) y “densificación” (incorporación plena de las llanuras y pie de montes). Con excepción del café, esa colonización abrió nuevas áreas para el latifundio; así se mantuvo la dualidad (minifundio en los Andes y la zona cafetera; latifundio dentro y, sobre todo, fuera de los Andes).
- En los ‘márgenes lejanos’, o llanuras y bosques de la Costa Pacífica, la Orinoquia y la Amazonia. Esta fase se acelera durante las últimas décadas como resultado del ya dicho excedente demográfico, del desplazamiento forzado por la violencia y de bonanzas locales lícitas (petróleo, banano, esmeraldas, oro, caucho, etc.) o ilícitas (contrabando, coca, amapola, etc.).

**Mapa 10.** Concentración de la confrontación armada entre la Fuerza Pública y las FARC



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

En suma, el ausente o inefectivo ejercicio del arbitrio estatal sobre el territorio nacional, en las denominadas zonas de colonización, han permitido la aparición y recreación de lógicas de control territorial y social alternas (guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, o la

combinación de algunos de ellos). Es a partir de esta lectura ,que se entiende la intensificación de las acciones armadas por parte del as FARC y de los contactos armados de la Fuerza Pública, en el período abordado. Hay que recordar que la línea estratégica sobre la que se hace énfasis en el presente trabajo tiene como objetivo la consolidación del control territorial. Entonces, se trata de una lucha del Estado contra las FARC en donde el primero intenta lograr el control territorial de las zonas donde ha estado ausente, mientras la agrupación guerrillera pretende mantener el ejercicio de las funciones que ha venido ostentando, tales como el cobro de impuestos, las garantías de seguridad y la protección o la administración de justicia y del territorio.

Hasta aquí, se ha elaborado una lectura sobre la localización de la confrontación armada entre las FARC y el Estado, sin embargo, dado el andamiaje conceptual elaborado en el primer capítulo, se propone una visión un poco más amplia que permite matizar las habituales interpretaciones y abordaje que del conflicto se da en el país. Retomando lo dicho en el capítulo uno, más que una nítida separación entre las territorialidades de las épocas premoderna, moderna sólida y moderna líquida, lo que se reconoce y plantea es una amplia gama de relaciones, yuxtaposiciones, superposiciones y dialécticas, entendiendo que la realidad es producto de la heterogeneidad, lo cual supone una confrontación continua entre procesos. En esta línea argumental, el conflicto armado entre las Fuerza Pública y la mencionada agrupación guerrillera no sólo involucra dos visiones de país: (a) la estatal que defiende la soberanía del territorio nacional de manera “legítima” y “legal” y (b) aquella que pretende tomarse el poder, reclamando un nuevo orden político, económico y territorial para el país; sino que debe abarcar otros actores con perspectivas escalares, territoriales y cosmogónicas diferentes.

En el marco de esta propuesta, el conflicto armado colombiano involucra, directa o indirectamente, a por lo menos dos actores más: las comunidades indígenas organizadas en resguardos y las comunidades negras agrupadas en consejos comunitarios. Territorialmente hablando, la confrontación armada, ya sea iniciada por el Estado o por las FARC, ha involucrado la mayoría de los resguardos indígenas y consejos comunitarios legalmente constituidos del país.

Como se puede apreciar en los mapas 11 y 12, la amplia cobertura espacial de los contactos armados incitados por la Fuerza Pública y de las acciones armadas de las FARC se presenta en territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes. Específicamente, la



confrontación armada nacional que se ha registrado en la Orinoquía; la frontera colombo-venezolana, el Caribe y en parte de la Amazonía, coincide con el asentamiento de comunidades indígenas organizadas en Resguardos. Por su parte, al occidente del país, en el Pacífico, se evidencia la misma situación, en donde los asentamientos de comunidades afrodescendientes y, en menor medida, indígenas, se ven inmiscuidos territorialmente en dichas acciones militares.

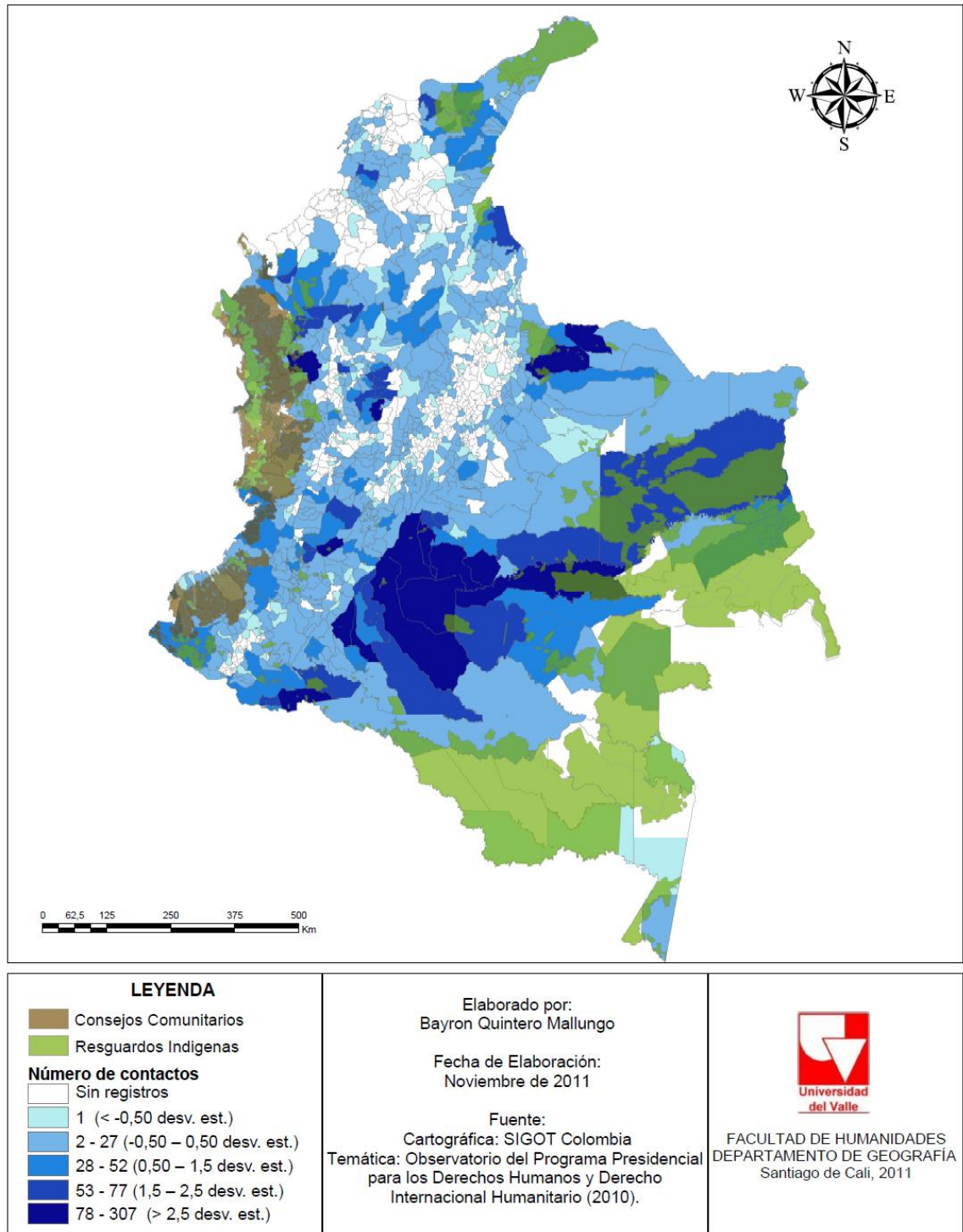
Pero más que la identificación y aceptación de esta realidad, se debe reconocer lo que ello implica a partir de la cuestión territorial. Desde este punto de vista, se confrontan, a parte de las ya mencionadas, como mínimo, dos visiones más de territorio y territorialidad. Por un lado, aquella vinculada con la cosmogonía indígena, en donde la vida y el quehacer en ella están vinculados a la dinámica universal, es decir, donde la relación humano-planeta no se da al ritmo que impone el primero sino con base en el tiempo de la naturaleza. En este orden de ideas, el territorio no se circunscribe exclusivamente a lo determinado por la legislación<sup>38</sup>, sino que está íntimamente ligado a los espacios vividos, pensados y sentidos desde la perspectiva del respecto con la Madre Tierra. De otro lado, las comunidades afrodescendientes fundamentan su relación con el territorio desde el carácter ancestral de su ocupación en el Pacífico colombiano, la cual se ha articulado alrededor del río y el mar como centro de las actividades socio-culturales, familiares y económicas.

Teniendo presente esta diferenciación, cuando se entrecruzan o superponen estas lógicas territoriales étnicas con aquellas derivadas de la acción estatal (Fuerza Pública) y de las acciones armadas de las FARC, es posible comprender la interrelación propuesta entre las territorialidades características de las épocas premoderna, moderna sólida y moderna líquida. En principio, valga decir que la mera simultaneidad que se da entre ellas en el territorio colombiano es evidencia de su relación dialéctica.

---

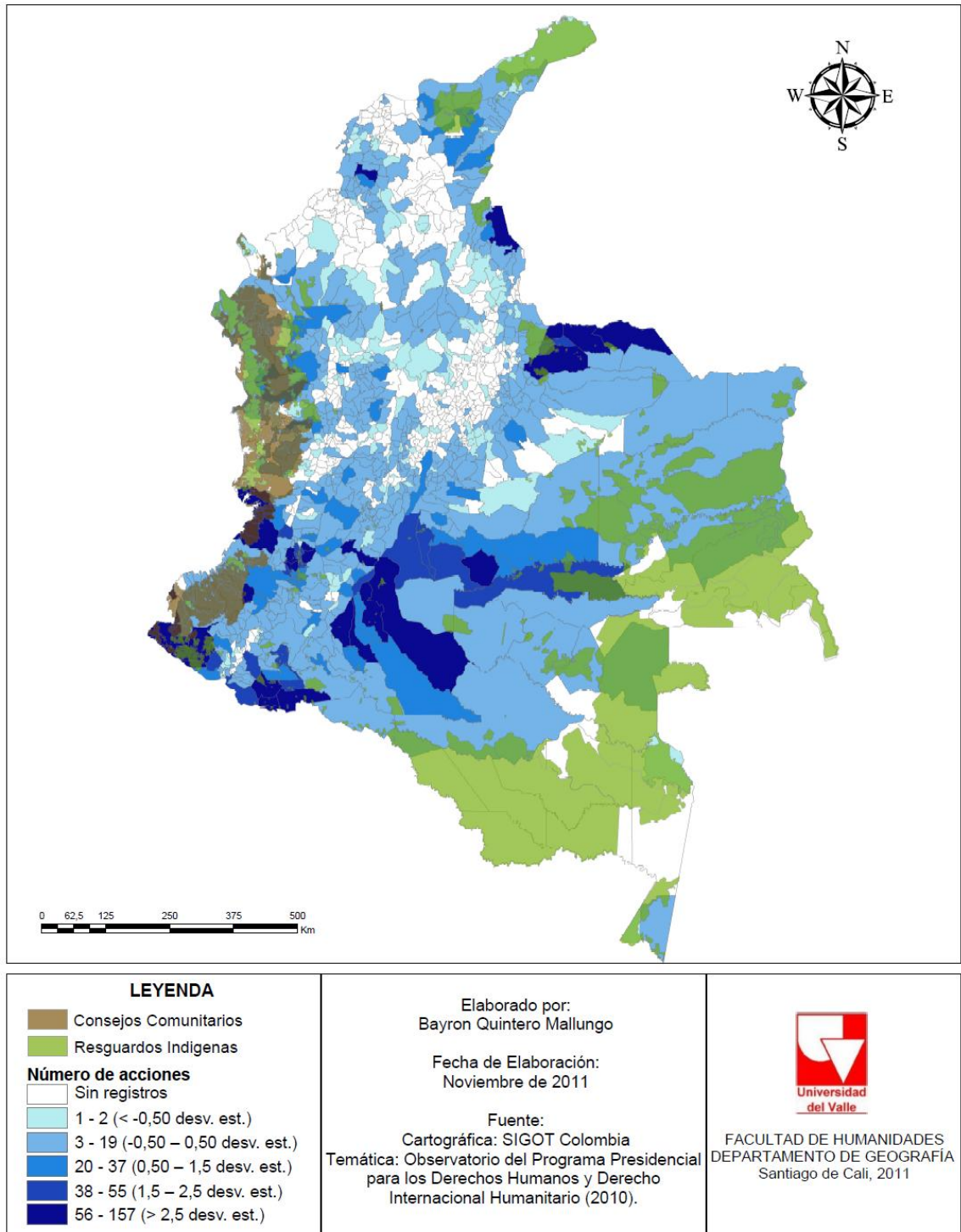
<sup>38</sup> El reconocimiento de las comunidades indígenas y negras en la Constitución Política de Colombia de 1991 trajo consigo una serie de conflictos entre ambos grupos, debido a “La imposición de fronteras fijas en las epistemologías locales de ‘fronteras territoriales y sociales fluidas’ y en las territorialidades tolerantes, (lo que) obligó a las comunidades locales a traducir sus aspiraciones territoriales en mapas que las instituciones de corte occidental acepten como documentos legítimos para anexar a sus demandas de derecho sobre la tierra” (Agnew & Oselender, 2010, 207).

**Mapa 11.** Contraposición de contactos armados por iniciativa de las Fuerzas Militares con Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

**Mapa 12.** Contraposición de acciones armadas de las FARC con Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).

El Estado colombiano, si bien está constituido formalmente como uno y es reconocido internacionalmente como tal (en estos términos, se hablaría de un Estado representativo de la modernidad sólida), no ha logrado ejercer plenamente el control social y territorial que demanda una institución de este tipo, es decir, pareciera estar en proceso de conformación o, por lo menos, en la búsqueda de fortalecimiento de su “identidad” y legitimación, características propias de la premodernidad. Lo anterior, explica en buena medida las disputas que aún hoy en día enfrenta con actores como los grupos alzados en armas, los cuales están fundamentados en concepciones territoriales y sociales diferentes a la estatal.

No obstante, una vez el Estado realiza algunas concesiones territoriales, como por ejemplo el reconocimiento y la delimitación de los territorios indígenas y de comunidades afrocolombianas, la instalación de militares estadounidenses en bases colombianas, e incluso la declaración y constitución de Zonas Económicas Especiales de Exportación, pierde soberanía en términos reales y virtuales, toda vez que flexibiliza su postura frente a solicitudes de diversa índole (asuntos propios de la modernidad líquida). En síntesis, el Estado colombiano presenta, simultáneamente, características espaciales tanto de la premodernidad como de las modernidades sólida y líquida.

Por su parte, la guerrilla de las FARC, al representar una visión alterna a la estatal sería el equivalente a una espacialidad propia de la época premoderna pero, al aspirar al ejercicio soberano del control territorial y nacional, también presenta marcados rasgos de la espacialidad moderna sólida. Siendo así, la disputa bélica entre el Estado y las FARC es el reflejo de la confluencia entre las territorialidades premoderna, sólida y líquida, representadas por el Estado, y una territorialidad premoderna con tendencia a la sólida, encarnada por la guerrilla, que no discrimina entre un territorio y otro, sino que, tal como se observa en los mapas 11 y 12, se desarrolla en territorios de comunidades afrodescendientes e indígenas. A su vez, estas agrupaciones étnicas poseen un doble rol en los términos propuestos: por un lado, harían parte de la visión premoderna del territorio, al ser alterna a la oficial/estatal, pero también expresaría una perspectiva de la modernidad líquida, en la medida en que no se trata, jurídicamente hablando, de entidades territoriales equiparables a las demás sino que corresponden a una excepción.

Hasta aquí, se habría abordado las relaciones y dialécticas espaciales entre la política de Seguridad Democrática y el medio rural en Colombia. A continuación, resta abordar dicha conexión desde la perspectiva urbana.

**3.1.3.2 Violencia en centros urbanos.** Ahora bien, de acuerdo con las aproximaciones que se realizaron en torno a la modernidad líquida en el capítulo uno, y teniendo presente la apuesta interpretativa hasta ahora descrita, se hace necesario abordar las relaciones que se presentaron entre la confrontación armada rural y la seguridad en las ciudades. Para ponerlo en otros términos, se busca establecer la relación entre Seguridad Democrática, como política de Estado, y la seguridad urbana.

Para iniciar, la política de Seguridad Democrática, formulada en 2003, contempla un corto apartado referente a la seguridad urbana en el cual se afirma que la mejor manera de recuperar la seguridad en las ciudades es “Coordinar políticas públicas de prevención y represión del delito y complementarlas con los esfuerzos de la ciudadanía y del sector privado que impulsa el desarrollo económico local [...]” (Ministerio de Defensa, 2003, 45-46), todo ello en el marco de coordinación y cooperación entre las autoridades locales y las entidades y organismos de la nación. Sin embargo, desde la formulación de la política es evidente el carácter y jerarquía rurales de la misma, con la consecuente minimización que se hace de la seguridad urbana, toda vez que se plantea que “Si bien la situación de seguridad en la mayoría de las ciudades requiere la implementación de una respuesta particular, los principios de las seis líneas de acción de la Política de Defensa y Seguridad Democrática tienen la misma relevancia” (45). Es decir, en concreto, no se propone un plan o programa para la seguridad ciudadana.

Entendiendo esta deficiencia, la posterior política de gobierno del segundo período presidencial de Uribe (2006-2010), denominada “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática”, inicia el ítem atinente a la seguridad en los centros urbanos reconociendo la siguiente relación (Ministerio de Defensa, 2007a, 45-46):

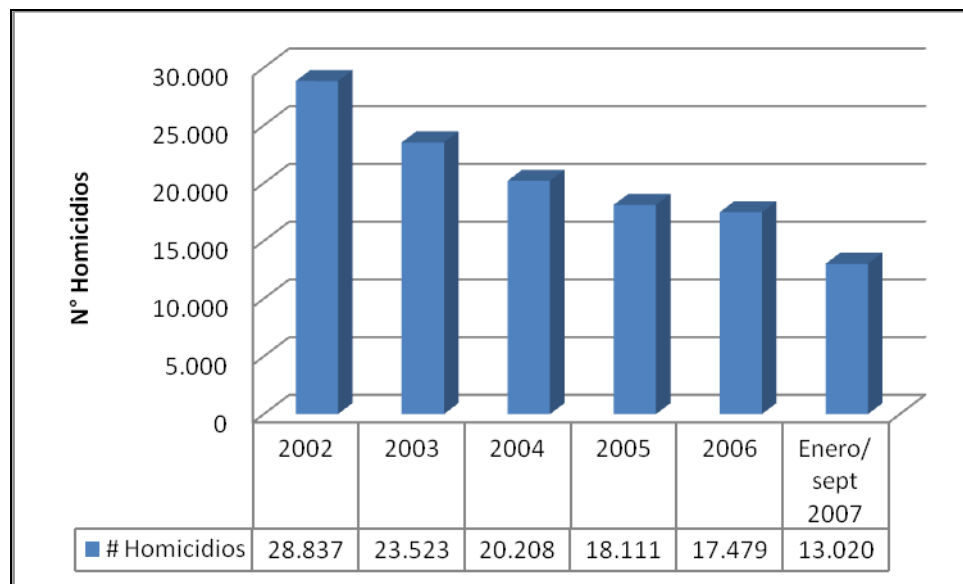
Si bien la existencia de grupos armados ilegales, carteles del narcotráfico y bandas criminales tiene un impacto negativo sobre la seguridad de todos los colombianos, sus acciones afectan más directamente y con mayor fuerza a las poblaciones rurales

[...] (No obstante) bajo el principio de que la seguridad democrática implica seguridad para todos, en la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática se dará especial atención a las estrategias y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en las diferentes ciudades y centros urbanos del país.

Para lograrlo, se proponen en el mismo documento seis ejes: (a) incremento del pie de fuerza, (b) fortalecimiento de la movilidad, (c) creación de nuevas unidades judiciales, (d) adaptación al sistema penal acusatorio, (e) inteligencia y comunicaciones y (f) educación y carrera policial. Pese a ello, algunas reflexiones realizadas después de la formulación de la política apuntan a la falta de contundencia y claridad en la aplicación de ella en las zonas urbanas. En este sentido, María Victoria Llorente (2009, 22), de la Fundación Ideas para la Paz, plantea que a partir de dicha ambigüedad, “Se desdibuja el papel de los alcaldes tanto en la iniciativa como en la construcción de políticas de seguridad que son de resorte local”. En igual perspectiva, el desdibujado papel de las autoridades locales es acompañado por un desequilibrio en el número de policías destinados al medio rural respecto del urbano: “Entre 2002 y 2008 hay un incremento neto de 34.000 efectivos de la policía a nivel nacional (de 107.000 a 146.000)”, de los cuales el “85% se destinó a nuevos puestos rurales, escuadrones móviles de carabineros, policía de carreteras y plan energético vial” (23).

A nivel de cifras, las fuentes gubernamental y no gubernamental coinciden en un descenso en algunos indicadores de violencia, mientras en otros se reconocen comportamientos irregulares. Según el Ministerio de Defensa (2007b, 9), el homicidio común se redujo ostensiblemente de 2002 al primer semestre de 2007, al pasar de 28.837 a 13.020 homicidios (ver gráfica 4). Empero lo anterior, las cifras suministradas por el informe del gobierno corresponden a la escala municipal. Por su parte, Llorente (2009) referencia datos concretos para los centros urbanos, discriminados a partir del número de habitantes así: grandes ciudades, ciudades intermedias, centros urbanos entre 100.000 y 200.000 habitantes y capitales de los antiguos territorios nacionales. En términos generales, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes ha tendido al descenso en la mayoría de centros urbanos del país. Sin embargo, se presentan variaciones a este comportamiento en las postrimerías del segundo período presidencial de Álvaro Uribe (2006-2010), tanto a nivel general como discriminando por cantidad de población.

**Gráfica 4.** Comportamiento de los homicidios en Colombia, 2002-2007

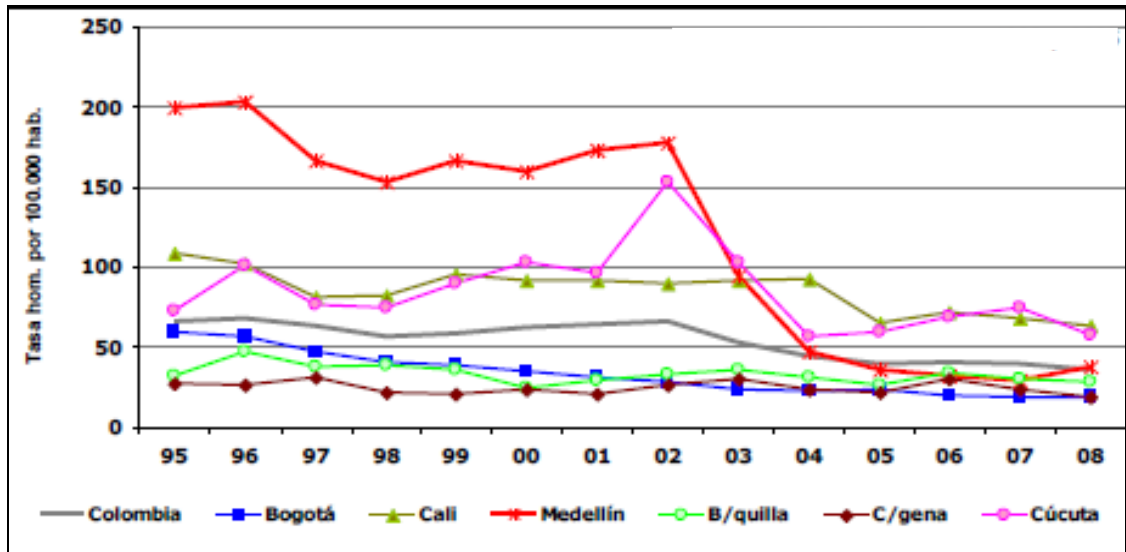


**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2007b).

De acuerdo con los datos del Centro de Investigaciones Criminológicas (CIC) de la Policía Nacional, procesados por Llorente (2009)<sup>39</sup>, las seis ciudades más grandes del país presentan una tendencia generalizada al descenso en cuanto a las tasa de homicidio. Pero hacia el año 2008, se presenta un quiebre en este comportamiento, sobre todo en Medellín, mientras en Bogotá, Cali y Barranquilla no se exhibe mayor variación; y en Cúcuta y Cartagena se mantiene la tendencia (ver gráfica 5).

<sup>39</sup> Sobre la disponibilidad, el acceso y la adquisición de los datos referentes a la violencia se comentará más adelante en un acápite metodológico de las conclusiones. Por ahora, dígase que fueron consultadas, desde hace cinco meses, dos de las cuatro fuentes de información que tiene el país en materia de homicidios (no necesariamente a escala urbana), pero no se obtuvo respuesta alguna. Es por ello que las interpretaciones aquí consignadas se realizaron con base en cifras, gráficas o cuadros correspondientes a elaboraciones teóricas y prácticas de algunos centros de estudio, fundaciones, ONG o académicos.

**Gráfica 5.** Tasas de homicidio en las grandes ciudades de Colombia

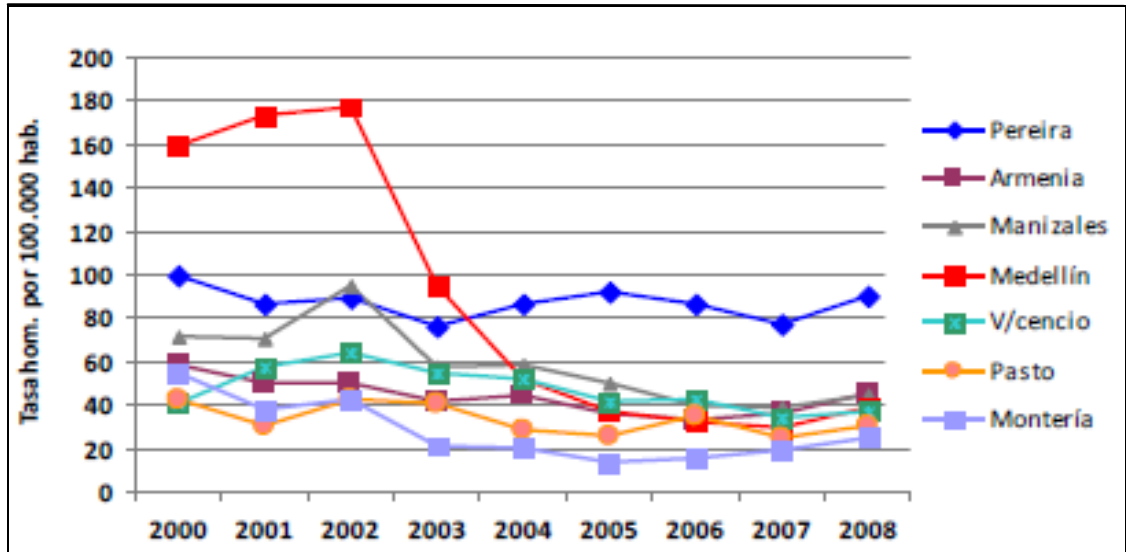


**Fuente:** Datos CIC – Policía Nacional, procesados por Llorente (2009).

Por su parte, todas las ciudades intermedias, siguiendo el comportamiento de Medellín, presentan un incremento de la tasa de homicidios hacia el año 2008, luego de haber tendido al descenso (ver gráfica 6). Igualmente, los centros urbanos con población entre 100.000 y 200.000 habitantes siguieron esta tendencia, aunque en años previos se registraron mayores vaivenes en estas tasas (ver gráfica 7). Finalmente, en las capitales de los antiguos territorios nacionales, no se exhibe una clara tendencia al descenso en el período abordado y, por el contrario, su comportamiento es irregular (ver gráfica 8).

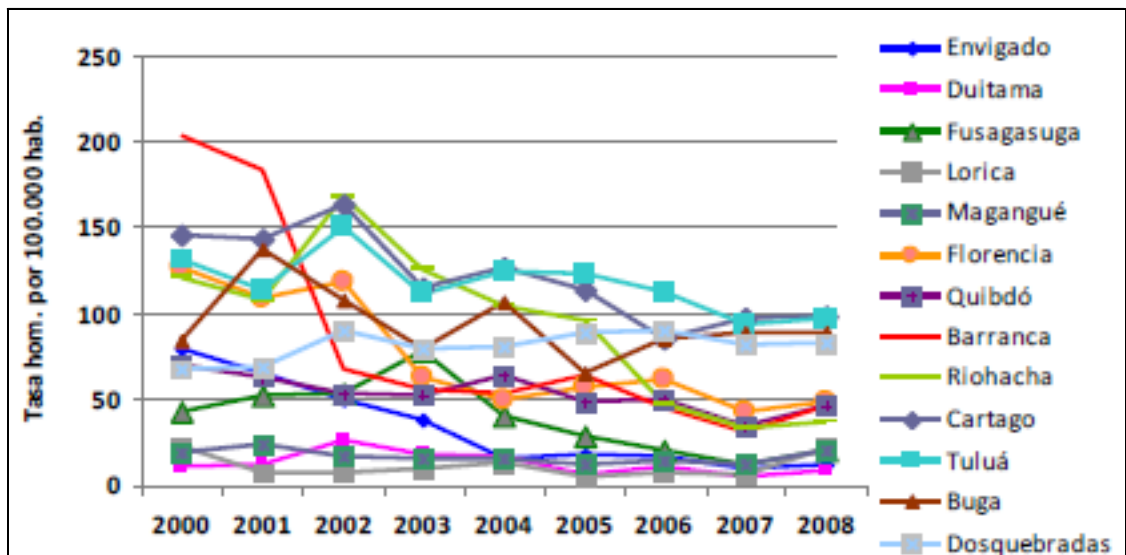


**Gráfica 6.** Tasas de homicidio en las ciudades intermedias (> 200.000 habitantes) de Colombia (incluye a Medellín)



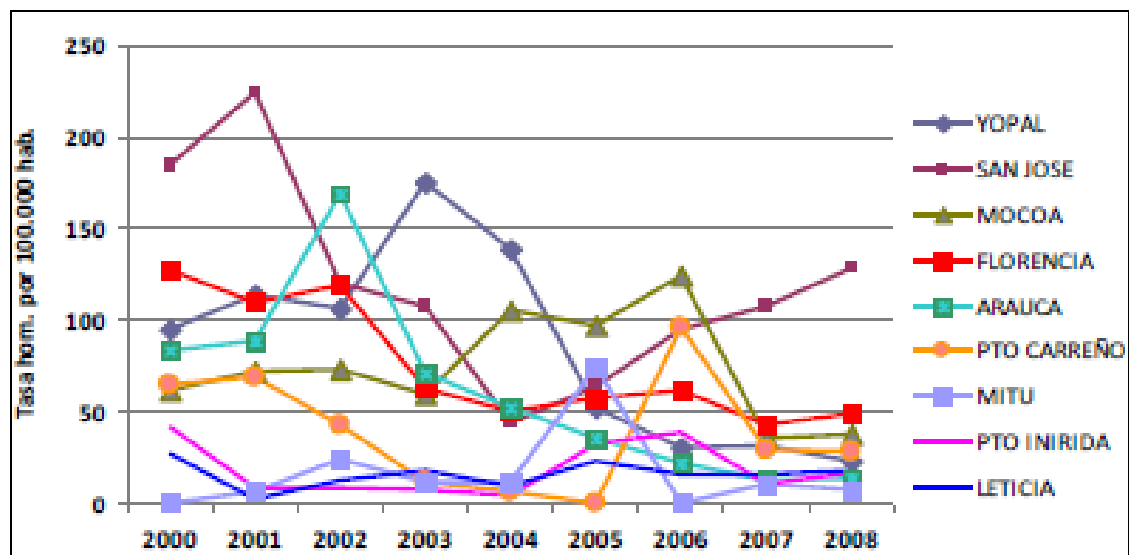
**Fuente:** Datos CIC – Policía Nacional, procesados por Llorente (2009).

**Gráfica 7.** Tasas de homicidio en centros urbanos (100.000 a 200.000 habitantes) de Colombia



**Fuente:** Datos CIC – Policía Nacional, procesados por Llorente (2009).

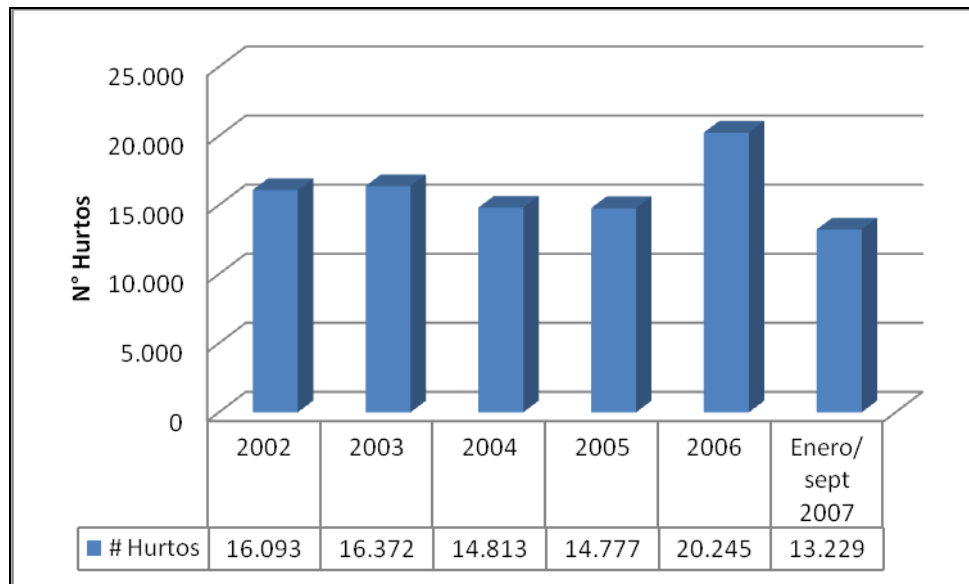
**Gráfica 8.** Tasas de homicidio en las capitales de los antiguos territorios nacionales de Colombia



**Fuente:** Datos CIC – Policía Nacional, procesados por Llorente (2009).

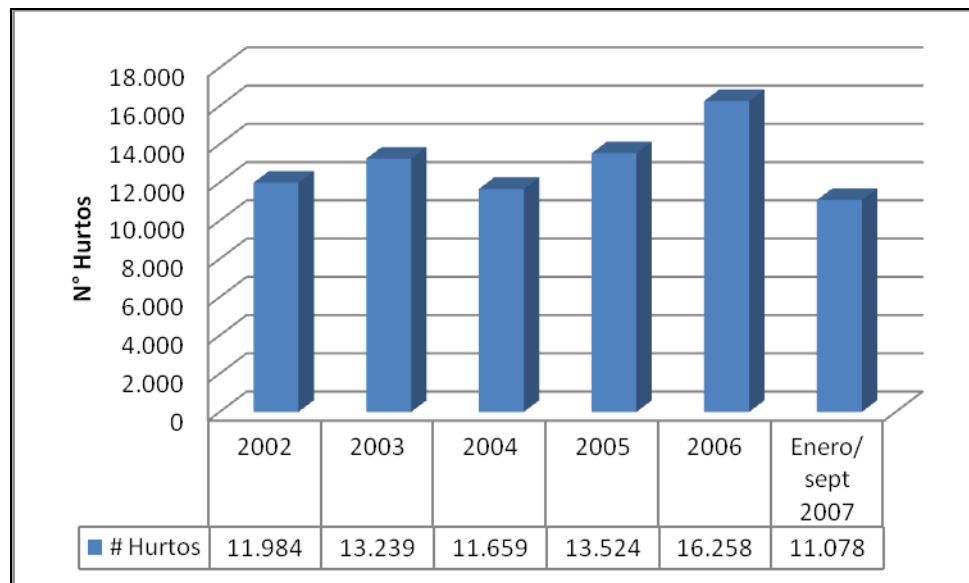
Lo que resalta a la hora de abordar las tasas de criminalidad, sea en el grupo de centros urbanos que sea, es un quiebre en la tendencia hacia el año 2008, en donde se presenta un incremento de los homicidios de manera generalizada. En cuanto a otras variables claves a la hora de evaluar la seguridad ciudadana, el hurto común, referido a hurto a residencias, comercio y a personas, presenta un comportamiento errático. Según lo reporta el Ministerio de Defensa Nacional (2007b, 23) el número de hurtos a residencias, de agosto de 2002 a septiembre de 2007, osciló entre 16.093 y 13.229, respectivamente, con un pico de 20.245 en 2006 (ver gráfica 9). A nivel comercial, el número de hurtos, en términos globales, se ha mantenido en 11.000 de 2002 a 2007, no obstante, desde 2003 se ha presentado un crecimiento sostenido en este tipo de delito (ver gráfica 10). En último lugar, el hurto a personas pasó de registrar un descenso de 2002 a 2004, a un súbito incremento desde el año 2005 (ver gráfica 11).

**Gráfica 9.** Número de hurtos a residencias



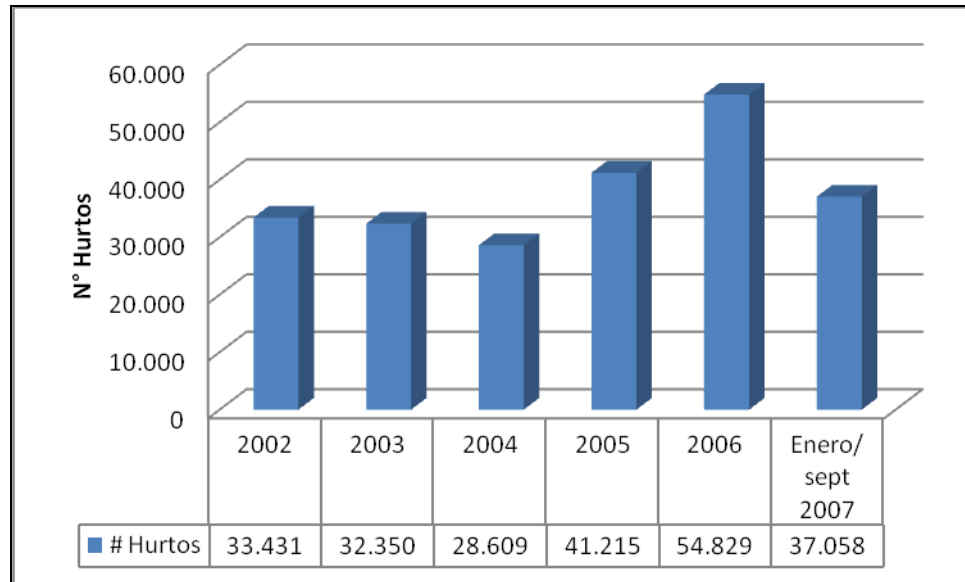
**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2007b).

**Gráfica 10.** Número de hurtos a comercio



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2007b).

**Gráfica 11.** Número de hurtos a personas



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2007b).

A lo anotado, hay que sumarle un aspecto que ha sido clave a la hora de leer y tratar de entender las dinámicas espaciales, que entre las escalas rural y urbana, ha puesto en juego la política de Defensa y Seguridad Democrática, con su respectiva prolongación a través de la política de Consolidación de la Seguridad Democrática: los falsos positivos. Aunque no se hará un amplio abordaje sobre el particular, se debe tener en cuenta una serie de aspectos vitales para la comprensión de la problemática. En principio, se ha reconocido que son (CINEP, 2009, 5):

[...] casos reportados por unidades de la fuerza pública como resultados positivos en la acción contra grupos armados ilegales, y que son reportados en los informes oficiales como ‘muertes en combate’ de actores insurgentes y otras acciones legítimas de guerra según el DIH, pero que posteriormente debido a las denuncias de organizaciones sociales y defensores de Derechos Humanos, de víctimas directas de los hechos, de familiares de las víctimas y de fuentes de prensa del ámbito regional y nacional, se han develado como acciones contra la población civil no combatiente [...]

Con ello, es posible evidenciar el carácter ubicuo que empieza a ser más explícito en el contexto bélico del país, en donde la confrontación y los saldos que ella deja se amplían a toda la población civil, sin distinción entre zonas rurales de urbanas o entre zonas alejadas, espacialmente, de la guerra y las que no. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la motivación de estas ejecuciones extrajudiciales. De acuerdo con Michael Evans (2009), en el Ejército colombiano ha prevalecido “[...] la mentalidad de que ganar la guerra es causarle más bajas a la guerrilla y esto ha conducido a que inflen el ‘conteo de cuerpos’ matando civiles”. Es decir, la presión por entregar resultados, tanto al gobierno como a los medios de comunicación, conllevó al asesinato continuado de civiles para sobrevalorar la efectividad de la política de Seguridad Democrática y, con ello, alcanzar ascensos, bonificaciones, entre otras gratificaciones.

Desde la perspectiva teórica del presente trabajo, los falsos positivos representan la amalgamación y dialéctica de las concepciones espaciales sobre la que se ha acentuado la apuesta interpretativa del conflicto nacional, toda vez que la guerra por el control territorial y la garantía de seguridad en las zonas rurales se desplaza a las ciudades en forma de vulneración de derechos a los ciudadanos para justificarse. Es decir, la lucha sólida por el control territorial rural acude a una excepción de la norma, léase de los derechos ciudadanos, propia de la modernidad líquida, para demostrar su efectividad.

Reuniendo los elementos aquí expuestos, es posible entonces decir que se trata de una política concentrada en el medio rural, por las razones históricas ya mencionadas, que incidió en la dinámica urbana en la medida en que no se dio una completa articulación de las autoridades locales con el gobierno nacional. No obstante, dado que el tipo de investigación aquí planteada es comprensiva, no se puede ser concluyente diciendo que la intensificación de la guerra en el mundo rural es directamente proporcional a la reducción de la seguridad urbana. Este no es el mensaje que se quiere plantear. Al contrario, lo que se quiere relieves son las relaciones y dialécticas espaciales que una política fundamentada en la cuestión territorial pone en juego, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

En otros términos, todo el conflicto armado entre el Estado y las FARC, como eje central de la política del Estado colombiano, de 2002 a 2010, tuvo su escenario de confrontación en el medio rural. Sin embargo, en el urbano se presentaron dinámicas paralelas y subyacentes que, si bien pretendieron ser abordadas en la formulación de las dos versiones

de la política, en la práctica real no se concretaron, lo que trajo consigo una diversidad de lecturas sobre la seguridad a esta escala, desde aquellas que, basadas en la reducción continuada de los homicidios, plantean que fue un éxito, hasta quienes, basados en las cifras de hurto común, indican que el bache de la política es la seguridad ciudadana.

Empero, la lectura no debe quedar allí, abordando lo rural y lo urbano desde esquinas diferentes, sino como un solo escenario de interrelaciones espaciales. No hay mejor ejemplo de ello que el traslado de la guerra pretendidamente rural a las ciudades, vía falsos positivos, en donde, a raíz de la presión militar por resultados, se involucra a la población civil urbana de escasos recursos<sup>40</sup>, convirtiéndolos en bajas en combate, aún cuando estaban, espacialmente hablando, a kilómetros de distancia de donde pretendidamente ocurrieron los hechos

A luz de esta cantidad de elementos puestos en el escenario, hay quienes plantean que la política de Seguridad Democrática ha llegado a un nivel de “desgaste” (Restrepo y Aponte, 2009). Este recurso semántico aparece para indicar tres aspectos que están directamente relacionados con el quiebre, tanto en el medio rural como urbano, que se presentan al final del segundo período presidencial de Álvaro Uribe: por un lado, alude a que, pese a los supuestos balances positivos relacionados con las ciudades (95),

Durante los últimos cinco años, se ha presentado un resurgimiento de la violencia urbana en el país, tanto en ciudades grandes como pequeñas, fenómeno de una gran complejidad y heterogeneidad, pero que ha significado el aumento de la violencia letal y no letal contra las personas, conduciendo a algunas de estas ciudades a niveles intolerables de riesgo de seguridad.

Por otro lado, si bien la campaña contrainsurgente redujo el control que las FARC tenían sobre algunos territorios del país, el hecho de no lograr su desarticulación definitiva, y, en contraste, continuar con la guerra, ha redundado en la generación de aprendizajes en estas organizaciones, así como en procesos de readaptación y permanencia en el tiempo. En últimas, “[...] hay un agotamiento de la política, pues esta ha demostrado ser incapaz de

---

<sup>40</sup> Aunque no todas las víctimas son habitantes de centros urbanos, uno de los casos más representativos de este tipo de ejecuciones extrajudiciales es el del municipio de Soacha (Cundinamarca), perteneciente al área metropolitana de Bogotá. Más información al respecto, puede consultarse en FEDES (sin año) y CINEP (2009)

lograr la desarticulación de estas guerrillas por vías militares y, por el contrario, ha acelerado sus curvas de aprendizaje” (98). Finalmente, en lo que atañe a los falsos positivos, se plantea que, en su actual formulación, la política ha demostrado “[...] ser incapaz de ofrecer protección suficiente a las personas a donde se ha trasladado la guerra y esa es otra de las expresiones de su agotamiento” (99).

Ahora bien, lo que se ha mostrado hasta ahora alrededor de la dinámica violenta en los centros urbanos evidencia aún más la complejidad que representa el país desde la cuestión territorial. Inicialmente, es cierto que el trasfondo del conflicto nacional parte de una problemática territorial y, por lo tanto, está inscrita en la lógica propia de la modernidad sólida. Sin embargo, las implicaciones que ello ha tenido varían de acuerdo con la escala desde la que se aborde. Como se ha visto, en el medio rural se ponen de relieve las yuxtaposiciones espaciales que implica la confrontación armada entre el Estado y las FARC, teniendo como marco de referencia un país pluriétnico y multicultural que reconoce a las comunidades afrodescendientes e indígenas sus territorios. Pero en el medio urbano, la interpretación de la cuestión territorial es diferente.

En aquella escala de interpretación, se parte de una de las premisas básicas de la modernidad líquida: las ciudades representan el “basurero de los problemas engendrados globalmente” (Bauman, 2005, 134). Para el caso particular, la formulación y aplicación de la política de Seguridad Democrática, tal como se evidenció en el capítulo dos, obedece a un proyecto neoliberal global liderado por EE.UU., en donde el enfoque que se demandaba correspondía al control, por parte del Estado colombiano, de los territorios donde había estado ausente tradicionalmente: las zonas rurales, pues es allí donde se ha concentrado a lo largo del tiempo la actividad guerrillera. Pero dada la raíz y esencia de la política y sus pretensiones, el tema urbano fue abordado de manera colateral y marginal, trayendo consigo una serie de consecuencias en lo que a la seguridad ciudadana se refiere. En últimas, vuelve a relucir una característica básica de la modernidad líquida, en medio de una confrontación territorial típica de la sólida, sea esta, la renuncia del Estado “[...] a cumplir el rol principal (y hasta monopólico) proveedor de certeza y seguridad [...]” (Bauman, 2002, 195).

Entendiendo lo anterior, el enfoque propio de la modernidad sólida es evidente a escala rural en Colombia, pero en el medio urbano destacan los matices líquidos que hacen de la cuestión territorial del país un tema cada vez más dinámico, complejo y dialéctico.

### **3.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL YUXTAPUESTO**

Con lo planteado a lo largo del presente capítulo, queda clara una cuestión fundamental: ni el territorio ni su ordenamiento, por lo menos para el caso de Colombia, deben abordarse desde una perspectiva llana ni unilateral. Al contrario, la cantidad de complejidades que se mezclan entre actores, intereses, objetivos, (cosmo)visiones, interpretaciones y escalas dan cuenta de una trama territorial incapaz de abordarse, comprenderse e interpretarse desde una sola postura epistemológica. Se propone, entonces, una visión relacional y, más aún, una perspectiva dialéctica que permita ir del todo a la parte y de la parte al todo, en donde se flexibilice la forma en que puede (y debe) ser caracterizado el territorio, al ser un ente dinámico y en devenir.

Desde las visiones gubernamental y no gubernamental aquí descritas, se reconoce que el problema de la confrontación armada entre el Estado y las FARC se sustenta en una lucha por el control del territorio, es decir, ambas posturas se enmarcan en la base conceptual y teórica de la modernidad sólida. Por un lado, el Estado, bajo la política de Seguridad Democrática, propende por la restauración y fortalecimiento de sus funciones, siendo el eje central de ellas el logro de la integridad territorial, por vía militar; mientras las FARC responden bélicamente a esta política de Estado, en la idea de salvaguardar los territorios que han estado, tradicionalmente, bajo su poder. Aunque cada fuente presenta balances disímiles, lo relevante para el caso particular es el enfoque netamente territorial que se le reconoce al conflicto armado nacional.

Pese a ello, al revisar la cantidad de actores e intereses, así como la dinámica de la confrontación a escalas rural y urbana, es posible afirmar que la perspectiva de abordaje planteada resulta ser muy limitada, a la luz de las complejidades territoriales que exhibe la realidad. Su comprensión e interpretación parte por reconocer la existencia de actores, diferentes al Estado y la guerrilla, que también han establecido relaciones y tienen intereses diferentes con el territorio. En tal sentido, la intersección del conflicto armado entre los



actores expuestos en territorios de grupos indígenas y afrodescendientes pone de manifiesto la yuxtaposición de una visión sólida del territorio, representada en aquellos actores que luchan militarmente por él, con otras premodernas y líquidas, expresadas en las visiones comunitarias del espacio, así como en su reconocimiento y delimitación, respectivamente.

De otro lado, en las zonas urbanas se presenta una dinámica paralela y colateral a la lucha por el territorio y a la distinción de territorialidades derivadas de las comunidades. En esta escala, producto de la concentración e intensificación de la confrontación territorial en el medio rural, se evidencia una suspensión parcial e intermitente del Estado de los temas locales, emergiendo así los estados de excepción propios de la modernidad líquida.

Por lo anotado, el conflicto colombiano debe apreciarse, leerse e interpretarse a partir de visiones amplias, complejas y dialécticas que logren establecer las conexiones entre los diferentes tipos de espacialidades, como las abordadas en el capítulo uno, teniendo como base temporal la modernidad. Con lo anterior, también se propende por la apertura de la discusión sobre la forma en que se ha venido planteando el ordenamiento territorial del país, en donde los abordajes al territorio tienden a caer y centrarse exclusivamente en la postura positivista, sin tomar en cuenta las innumerables variables que hacen parte y de las que hace parte el territorio, en todas las escalas (local, regional, nacional, continental y global).

En suma, la lectura aquí presentada se propone como una beta de interpretación al conflicto colombiano, en donde no es suficiente un abordaje uni-dimensional y rígido de los actores, ni de los contextos a partir de los cuales es posible su entendimiento; sino que, al contrario, se plantea uno flexible, reflexivo y dialéctico que permita la comprensión de la problemática nacional, enmarcada en un contexto regional complejo, y, a partir de allí, se logre una actuación concreta en el territorio, entendiendo su relevancia, complejidad y dinamismo.

## **4. CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta que el presente trabajo implicó la realización de un vasto recorrido teórico-práctico y metodológico, las conclusiones que de él se derivan son presentadas en estos dos niveles fundamentales.

### **4.1 TEÓRICO-PRÁCTICAS**

Tal y como se ha visto a lo largo del presente documento, la cuestión territorial, en cualquiera de las escalas desde la que se aborde, está en constante devenir. Es decir, hace parte y constituye un proceso iterativo y nunca acabado de complejas interrelaciones entre diversos actores, factores y esferas, en los que se presentan, crean y recrean mecanismos y relaciones de poder. Ahora bien, dependiendo del momento histórico que se considere, las características del territorio variarán. Sin embargo, las diferencias entre una y otra época no constituyen un impedimento para que se presenten de manera simultánea en el tiempo y en el espacio. Al contrario, las relaciones que en/con el territorio se han establecido en la actualidad, las cuales se abordaron desde la evidencia empírica, dan cuenta de los procesos dialécticos, sinérgicos e interactivos que permiten su construcción.

De otro lado, la separación analítica de la cuestión territorial, teniendo como base interpretativa el contexto de la modernidad, es útil en la medida en que se logra ordenar información y, con ello, aproximarse a las características propias del territorio en cada período, sin olvidar que no se trata de algo estático sino, en contraste, de un ente dinámico que está en constante evolución. En este sentido, la modernidad líquida por sí sola, no da cuenta de las relaciones y dialécticas espaciales, puestas de relieve en el marco de decisiones y acciones de carácter político, particularmente, las derivadas de la aplicación de la política de Seguridad Democrática (2002-2010) en Colombia. Entonces, abordar las realidades y paradojas territoriales del presente implica, necesariamente, aludir a las etapas previas de la modernidad en su estado líquido.

En coherencia con ello, es posible establecer que cada contexto, así como cada uno de los actores identificados, responde a una lógica espacial de las etapas abordadas en el presente

trabajo, o al solapamiento de ellas. Siendo así, el proyecto neoliberal en sí mismo, como concepto que engloba y sustenta al Consenso de Washington y el ALCA, corresponde, esencialmente, a las características de la modernidad líquida, en la medida en que sus principios y objetivos apuntan a la escisión del Estado de su territorio para dar vía libre al flujo ininterrumpido de capital. En esta dirección, el carácter nómada resalta como característica bandera de estos proyectos geopolíticos, toda vez que aspiran al territorio sin mayores impedimentos, pero en la idea de explotarlo, sin anexarlo físicamente, ni mucho menos adquirir compromisos que acarreen engorrosas tareas administrativas o inversiones de capital, puesto que podrían convertirse en una limitante futura de los movimientos estratégicos a realizar.

Aún así, tanto las implicaciones de las formulaciones del proyecto neoliberal, como la concreción de sus demandas en el Plan Colombia, la IRA y la política de Seguridad Democrática, dejan entrever una amalgamación de las espacialidades de la modernidad líquida con las de la sólida. Si bien el trasfondo de sus proposiciones y acciones obedecen a una lógica de des-territorialización del Estado en materia económica, se exige, igualmente, un marco estable nacional en donde los controles territorial y social deben garantizarse para que el acceso a la integración económica regional se dé efectivamente. Aquí, subyace entonces una primera paradoja de la cuestión territorial en un contexto globalizado: el Estado debe marginarse de las esferas económica, social y política para no influir en el proceso de instalación, fortalecimiento y desarrollo del neoliberalismo a escala regional, pero a nivel nacional, debe imponerse como la institución que ostenta el control sobre su territorio y su población.

Sin embargo, dichos objetivos no sólo obedecen a una exigencia proveniente del plano económico, sino que se han fortalecido a la luz de un escenario global pretendidamente hostigado por la amenaza ubicua del terrorismo, en donde se funden indistintamente las luchas contra el narcotráfico y la insurgencia. A partir de allí, la cada vez mayor injerencia de externalidades (léase, EE.UU. con su proyecto geopolítico) a los territorios nacionales ya no sólo se deben a los intereses económicos, que siguen siendo la base del proyecto global central, sino que, adicionalmente, se ha consolidado bajo la pretensión de lograr la paz en el hemisferio al derrotar al terrorismo. Pero, dado el carácter universal y omnipresente de este último, su combate y derrota se presentan como posible en la medida en que se aborde como una problemática global, en donde desaparezcan las fronteras

nacionales. En últimas, ni el objetivo del proyecto neoliberal, ni su esencia líquida, han cambiado, pero su consecución pasa, obligatoriamente, por el efectivo control que cada Estado debe ostentar sobre su territorio, lo que corresponde a una visión moderna sólida de este último, en la idea de promover y fortalecer la democracia, así como las libertades individuales, que son los pilares de dicha empresa. Para sintetizar, cada marco contextual trae consigo un tipo de espacialidad, pero no se reduce sólo a ella, sino que constantemente alude a las otras para completar sus objetivos.

Concretamente, la Seguridad Democrática, entendida como una política nacional que obedece a directrices de carácter regional y global, ha puesto en el eje central de discusión la consolidación del control territorial, desde la perspectiva bélica, trayendo consigo toda suerte de paradojas y complejidades espaciales, a diferentes escalas. La confluencia de diferentes actores en el escenario territorial, tales como comunidades indígenas y afrodescendientes, la población civil, las Fuerzas Armadas del Estado, así como agrupaciones guerrilleras y paramilitares; es reflejo de la diversidad de visiones y concepciones del territorio, que ratifican su complejidad y dinamismo.

Por un lado, el Estado, con su intención de recuperar y consolidar el control territorial, se entrona como el abanderado de una visión espacial propia de la modernidad sólida, que, implícitamente, reconoce su incompleta legitimidad política y soberanía territorial, lo que lo ubica también en una concepción territorial premoderna. Al mismo tiempo, dicha institución fractura la soberanía que pretende ostentar sobre su territorio en razón de las demandas globales neoliberales en las que se inscribe la política de Seguridad Democrática, lo que hace referencia a la modernidad líquida. De otra parte, las agrupaciones guerrilleras y paramilitares, pero especialmente las FARC, dado el enfoque de la investigación, corresponden a una aspiración típica de la modernidad sólida, al pretender el control y arbitrio absoluto del territorio nacional, desde un enfoque aparentemente diferente al seguido por el Estado, pero, por ello, a partir de una postura premoderna, dado que sus intenciones e intereses no se han cosificado.

En otro plano de análisis, la presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes, en medio de las confrontaciones entre el Estado y las FARC, matiza la relación descrita de las espacialidades premoderna, sólida y líquida, debido a la visión alterna que del territorio poseen ellas. En efecto, no necesariamente están vinculadas a un proyecto moderno de

territorialidad, en los términos expuestos en el capítulo 1. Sin embargo, dado el rol que desempeñan en el contexto nacional, particularmente, es posible plantear que su concepción territorial obedece a los postulados de la premodernidad, al abordar, ordenar y relacionarse con el territorio de manera diferente a la oficial-estatal e inclusive de aquella propuesta que pudiese representar la agrupación guerrillera. Igualmente, el reconocimiento que el Estado hace de sus territorios corresponde a una visión moderna líquida de la territorialidad, en razón de la excepcionalidad que hace éste en materia de ordenamiento territorial y jurídico para lograr su establecimiento.

Entretanto, a escala urbana la cuestión territorial presenta fuertes características de la modernidad líquida, en razón del abordaje colateral que el Estado hace a esta escala. Por supuesto, en este escenario se presentan conflictos territoriales, sin embargo, el enfoque dado aquí apunta más hacia la creación y recreación de una excepcionalidad urbana, en donde los temas relacionados con la seguridad no son el eje central del gobierno nacional y, ante la falta de articulación con las autoridades locales, se presentan superposiciones territoriales con el conflicto armado rural, toda vez que en el medio urbano se empiezan a hacer evidentes las deficiencias de concepción y actuación de la política estatal objeto del presente trabajo.

Explícitamente, sobre la apuesta hipotética planteada en esta investigación, hay que decir que no se puede ser concluyente de manera positivista, en cuanto a las relaciones que se han establecido entre la intensificación de la guerra en el mundo rural y la seguridad urbana. En dirección opuesta, si bien el conflicto armado entre el Estado y las FARC, como eje central de la política del Estado colombiano, tuvo su escenario de confrontación en el medio rural, las zonas urbanas no estuvieron exentas o aisladas de ella. Es decir, No se puede hablar de relaciones ni directa ni inversamente proporcional entre lo acontecido en lo rural versus lo acaecido en lo urbano. Al contrario, se presenta un flujo de acciones, actores y procesos que afectan de diversa forma y que se manifiestan diferencialmente en el territorio, sea catalogado como urbano o rural.

Con lo anterior, se reafirma que las concepciones y relaciones que del/sobre el territorio se han hecho a lo largo de la historia, han dependido, en gran parte, de marcos interpretativos más amplios y no necesariamente visibles. En este sentido, las decisiones y acciones que desde las dimensiones política y económica (incluso antes de la estructuración formal del

Estado moderno) han influido sobremanera en la ontología y la epistemología de la cuestión territorial. Así mismo, no se puede hablar de una sola espacialidad para cada actor o contexto, sino que la lectura e interpretación de la realidad requiere una visión más abierta, compleja y dialéctica que dé pistas sobre la forma en que se debe abordar el territorio desde el quehacer geográfico. Con esto, se abre paso a una cuestión alusiva al papel de la Geografía en la conceptualización, concepción y actuación en el territorio, puesto que no se trata solamente de pensar la categoría espacial sino, a la luz de las valiosas elaboraciones teóricas a su alrededor, proponer y ejecutar estrategias y acciones para intervenirla.

## **4.2 METODOLÓGICAS**

Luego de un dispendioso proceso de revisión de literatura, consulta de fuentes y consecución (o no) de datos, es posible plantear una serie de aspectos que deben ser objeto de discusión, más aún desde el quehacer geográfico, donde constantemente se deben realizar abordajes, lecturas, interpretaciones y recomendaciones al territorio, el cual está lejos de ser un mero contenedor unidimensional de elementos, flujos, procesos y relaciones.

En primera instancia, la visión panorámica que se hizo de las fuentes para abordar el tema del conflicto armado en Colombia pone de relieve un constante objeto de discusión geográfica: la cartografía. En palabras de Laxton (2005, 204) “Clasificar al mundo es apropiarse de él, de tal manera que todos estos procesos técnicos representan actos de control sobre su imagen, que se extienden más allá de los supuestos usos de la cartografía. Se disciplina al mundo. Se normaliza al mundo”. En otras palabras, la cartografía, como medio/instrumento de comunicación, está inmersa y es atravesada tanto por los intereses de su autor, como por los propósitos de quien lo encarga. Bajo esta relación, se han producido a lo largo de la historia, como se vio en el capítulo uno, diversas representaciones del mundo en cuyo trasfondo siempre ha estado el objetivo de ejercer y conservar el poder sobre lo existente (que es, al tiempo, aquello que se plasma en el mapa, no más). En esta lógica, los mapas están inmiscuidos, inexorablemente, en la tríada: ciencia, arte y manipulación (Rekacewicz, 2006).

Desde este punto de vista, las representaciones que del conflicto hace el gobierno colombiano van de la mano con una intención clara: demostrar la eficacia y contundencia de la política de Seguridad Democrática, aunque, como se vio, en la realidad práctica implicó externalidades no contempladas en la documentación oficial. En igual sentido, los mapas elaborados por las fuentes no gubernamentales también responden a esta lógica de la producción cartográfica, toda vez que se emplea el mismo instrumento de comunicación para emitir valoraciones y análisis diferentes a los estatales, lo que pone de manifiesto el empleo que cada actor puede hacer de los datos y la imagen que quiere consignar en el mapa, de acuerdo con sus intereses e ideología. En suma, no hay una representación del mundo prístina, transparente ni pura, sino que siempre está atravesada por sesgos (conscientes o no).

Partiendo de esta premisa, los datos y la información que alimentan las bases de datos, de las cuales se derivan posteriormente los mapas, están en el fondo de esta discusión. Los errores, omisiones, comisiones y sesgos en ellos implican también una representación “deformada” del mundo. Para el nivel particular, la ambigüedad presente en la información relativa a la cobertura territorial de las divisiones del Ejército colombiano apuntan en esta dirección, toda vez que luego de listar los datos suministrados por su página web, los departamentos de Huila, Tolima, Caldas y Quindío, habrían quedado por fuera de la estructura orgánica de esta institución. Es decir, estas entidades territoriales estaban por fuera de la organización presentada de las Fuerzas Militares. En este mismo caso, las incongruencias en cuanto al número de municipios, departamentos y el área total correspondiente a cada división del Ejército evidencia un aspecto vital: qué datos e información publicar, para quiénes y de qué manera.

En cuanto a la seguridad urbana, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC, sin año, 4) expone que existe “Gran riqueza de fuentes de información sobre violencia en Colombia”. Particularmente para los homicidios, el país cuenta con cuatro fuentes de información de carácter gubernamental: el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional (CIC), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Fiscalía General de la Nación. Para la investigación particular, se acudió a las tres primeras y al respecto hay que destacar los siguientes puntos:

(a) Del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: se accedió a la página web, en donde se encuentran disponibles las estadísticas relativas a los homicidios a escala municipal para los años 2007, 2010 y 2011 y, dado que se ofrece de manera explícita mayor información por medio del correo electrónico, se envió un mensaje por esta vía para conocer este índice desde el año 2002 hasta la fecha, pero no se obtuvo respuesta sobre el particular.

(b) Del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional hay que decir que cuentan con una página web donde se ofrecen publicaciones referentes a la temática abordada por dicha institución, así como enlaces que remiten a estadísticas e indicadores año a año; sin embargo, tales vínculos no se encuentran conectados a ninguna base de datos o centro de información.

(c) Finalmente, el DANE dispone de las estadísticas vitales para Colombia desde el año 1979. Empero, aún no hay una discriminación clara entre el sitio de ocurrencia de las defunciones y su causa. A lo sumo, se presentan las defunciones, por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio y área de ocurrencia/residencia, pero no se involucra la causa de la muerte.

En esta medida, es posible decir que las fuentes gubernamentales de las que dispone Colombia no permiten el fácil acceso a los datos y a la información, a lo que se suma el carácter restringido e incompleto que se presenta en aquellos disponibles. En el mismo sentido, resulta complejo realizar las diferenciaciones y conexiones de la magnitud y las consecuencias del conflicto armado nacional a diferentes escalas, tales como las aquí planteadas, toda vez que los datos disponibles, por lo general, son presentados a nivel municipal, sin diferenciar claramente, lo acaecido en el medio rural respecto a lo acontecido en las zonas urbanas. A lo expuesto, se incorporan las dificultades asociadas a las deficiencias de la información —que es siempre incompleta, está sujeta a sesgos y a manipulaciones estratégicas. Pese a ello, lo que se debe tener en cuenta, más que el dato final, es la divergencia que representa cada fuente, fundamentada en el cómo y el dónde se está midiendo la violencia y para qué públicos está siendo dirigida; más aún, cuando de variables alusivas a la violencia, en el marco de un conflicto bélico complejo nacional, se refiere.



## BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio. El poder soberano y la nuda vida. España : Pretextos, 2006. 276 p.

AGNEW, John & OSLENDER, Ulrich. Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: Lecciones empíricas desde América Latina. En : Tabula Rasa N° 13 (julio-diciembre de 2010); p. 191-213.

AHUMADA, Consuelo. El modelo neoliberal y sus impactos en la sociedad colombiana. Colombia : Ancora, 1998. 300 p.

AHUMADA, Consuelo & ANGARITA, Telma. Las políticas de seguridad y sus implicaciones para la región andina. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 2005. 176 p.

ARELLANO ORTIZ, Fernando. El otro eje del mal: ALCA, Plan Colombia y bases militares en el continente. Ecuador : Abya-Yala, 2005. 112 p.

ÁVILA MARTÍNEZ, Ariel Fernando. La guerra contra las FARC y la guerra de las FARC. En : Arcanos N° 15 (abril 2010); p. 1-18.

BAUMAN, Zygmunt. La globalización: Consecuencias humanas. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica de Argentina, 1999. 171 p.

\_\_\_\_\_. Modernidad líquida. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2002. 231 p.

\_\_\_\_\_. Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005. 203 p.

BEDOYA LIMA, Jineth. La secreta operación JM. En : El Tiempo Bogotá : (3, mayo, 2005).

BENAVIDES, Rosa & ROMERO, Federico. Mapas antiguos del mundo. España : Edimat, 1998. 159 p.

CAMPO, José Antonio. Más allá del Consenso de Washington. En : Economía Universidad Nacional de México. Vol. 3, No. 7 (enero – abril 2006); p. 7-25.

CASA EDITORIAL EL TIEMPO. Examen al Plan Colombia. En : El Tiempo, Bogotá : (8, junio, 2002).

CASILDA BÉJAR, Ramón. América Latina y el Consenso de Washington. En : Boletín económico Información Comercial Española. N° 2803 (abril 26 – mayo 2 de 2004); p. 19-38.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 2005. 345 p.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP. Falsos positivos. Balance del segundo semestre del 2008. Bogotá, 2009. 14 p.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS - CERAC. Representación y análisis de datos sobre violencia. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, sin año. 35 p.

COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO. Plan Colombia-no: Impactos de la intervención. Bogotá : Rodríguez Quito, 2003. 308 p.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (Colombia). Plan nacional de desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario. Bogotá, 2003. 284 p.

DUNCAN CRUZ, Gustavo. Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Bogotá : Planeta Colombiana, 2007. 368 p.

ESTRADA, Jairo (editor). Plan Colombia: Ensayos críticos. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2001. 473 p.

EVANS, Michael. Los 'falsos positivos' son una práctica vieja en el Ejército. En : Semana, Bogotá : (7, enero, 2009).

FOUCAULT, Michel. Tecnologías del yo. Barcelona : Paidós, 1991a. 150 p.

\_\_\_\_\_. El sujeto y el poder. Colombia : Carpe Diem, 1991b. 105 p.

\_\_\_\_\_. Genealogía del racismo. Madrid : La piqueta, 1992. 220 p.

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y DESARROLLO (FEDES). Soacha: La punta del iceberg. Falsos positivos e impunidad. Bogotá : Ántropos, sin año. 48 P.

GIDDENS, Anthony. Consecuencias de la modernidad. Madrid : Alianza, 1999. 166 p.

HARVEY, David. Justice, nature, and geography of difference. Cambridge : Blackwell, 1996. 468 p.

HILL BOONE, Elizabeth. Cartografía azteca: Presentaciones de geografía, historia y comunidad. En : Estudios de Cultura Nahuatl. Vol. 28 (1998); p. 17-38

KLEIN, Naomi. No logo: El poder de las marcas. Barcelona : Paidós Ibérica, 2001. 500 p.

KUHN, Thomas Samuel. La estructura de las revoluciones científicas. Argentina : Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2004. 318 p.

LAXTON, Paul (comp.). La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía. México : Fondo de Cultura Económica, 2005. 398 p.

LLORENTE, María Victoria. Seguridad Democrática vs. seguridad ciudadana: ¿buscando nuevos rumbos? Medellín : Fundación Ideas para la Paz, 2009. 31 p.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Colombia). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá, 2003. 68 p.

\_\_\_\_\_. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá, 2007a. 49 p.

\_\_\_\_\_. Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá, 2007b. 83 p.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (Colombia). ALCA. Bogotá, sin año [citado 10 mayo, 2011]. Disponible en internet: <[www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16](http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16)>

\_\_\_\_\_. Zonas Especiales Económicas de Exportación. Bogotá, sin año [citado 27 marzo, 2011].

NOVOA TORRES, Édgar Alberto. La metamorfosis de la cuestión espacial en Colombia. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2010. 180 p.

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos. Bogotá : Scripto, 2010. 246 p.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Washington : Departamento de Derecho Internacional, 1947 [citado 10 mayo, 2011]. Disponible en internet: <[www.oas.org/juridico/spanish/tratado/b-29.html](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratado/b-29.html)>

ORTEGA VALCÁRCEL, José. Los horizontes de la geografía: Teoría de la geografía. Madrid : Ariel, 2000. 608 p.

RESTREPO, Jorge & APONTE, David (editores). Guerra y violencia en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana & Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), 2009. 608 p.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia. Bogotá : Norma, 2004. 370 p.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Bogotá, 1999 [citado 11 mayo, 2011]. Disponible en internet: <[www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16](http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16)>

PRIMERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA – Cumbre de las Américas – Declaración de principios. Miami, 1994 [citado 13 mayo, 2011]. Disponible en internet: <[www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16](http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=956&IDCompany=16)>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD. El conflicto, callejón con salida. Informe de desarrollo humano para Colombia. Bogotá, 2003. 510 p.

PUBLICACIONES SEMANA. Estados Unidos utilizará en total siete bases militares en Colombia. En : Semana, Bogotá : (4, agosto, 2009).

\_\_\_\_\_. El que es Caballero renuncia. En : Semana, Bogotá : (19, septiembre, 2004).

RANGEL, Alfredo (editor). El poder paramilitar. Bogotá : Planeta Colombiana, 2005. 330 p.

RED LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. El ordenamiento territorial. México, 2004 [citado 22 noviembre, 2011]. Disponible en internet: <<http://reliot.ine.gob.mx/defint.html>>

REKACEWICZ, Philippe. La cartografía: entre ciencia, arte y manipulación. En\_: *Le Monde Diplomatique*. N° 81 (mayo 2006); p. 35-37

RODAS, Germán. El Plan Colombia. Ecuador : Abya-Yala, 2004. 98 p.

ROJAS, Diana Marcela. El Plan Colombia II: ¿Más de lo mismo? En : *Colombia Internacional* N°65 (enero-junio 2007); p. 14-37.

RODRÍGUEZ, Ángela María. Análisis etno-cartográfico de cuatro mapas medievales. Bogotá : Universidad de Los Andes, 2010. 18 p.

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y autodefensas 1982 – 2003. Bogotá : Planeta Colombiana, 2003. 295 p.

ROMERO, Mauricio & VALENCIA, León. Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdo políticos. Bogotá : Corporación Nuevo Arco Iris, 2007. 472 p.

SEIDMAN, Pearl. Vitality at the edges: Ecotones and boundaries in ecological and social systems. En : *World Future Review*, Vol. 1, No. 5 (Oct.-Nov. 2009); p. 31-47.

SERRANO, José María. El Consenso de Washington: ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante? España : Universidad Ramón Llull, 2003. 15 p.

TIBAYRENC, Michel. The species concept in parasites and other pathogens: a pragmatic approach? En: Trends in parasitology. Vol. 22, N° 2 (feb 2006); p. 66-70.

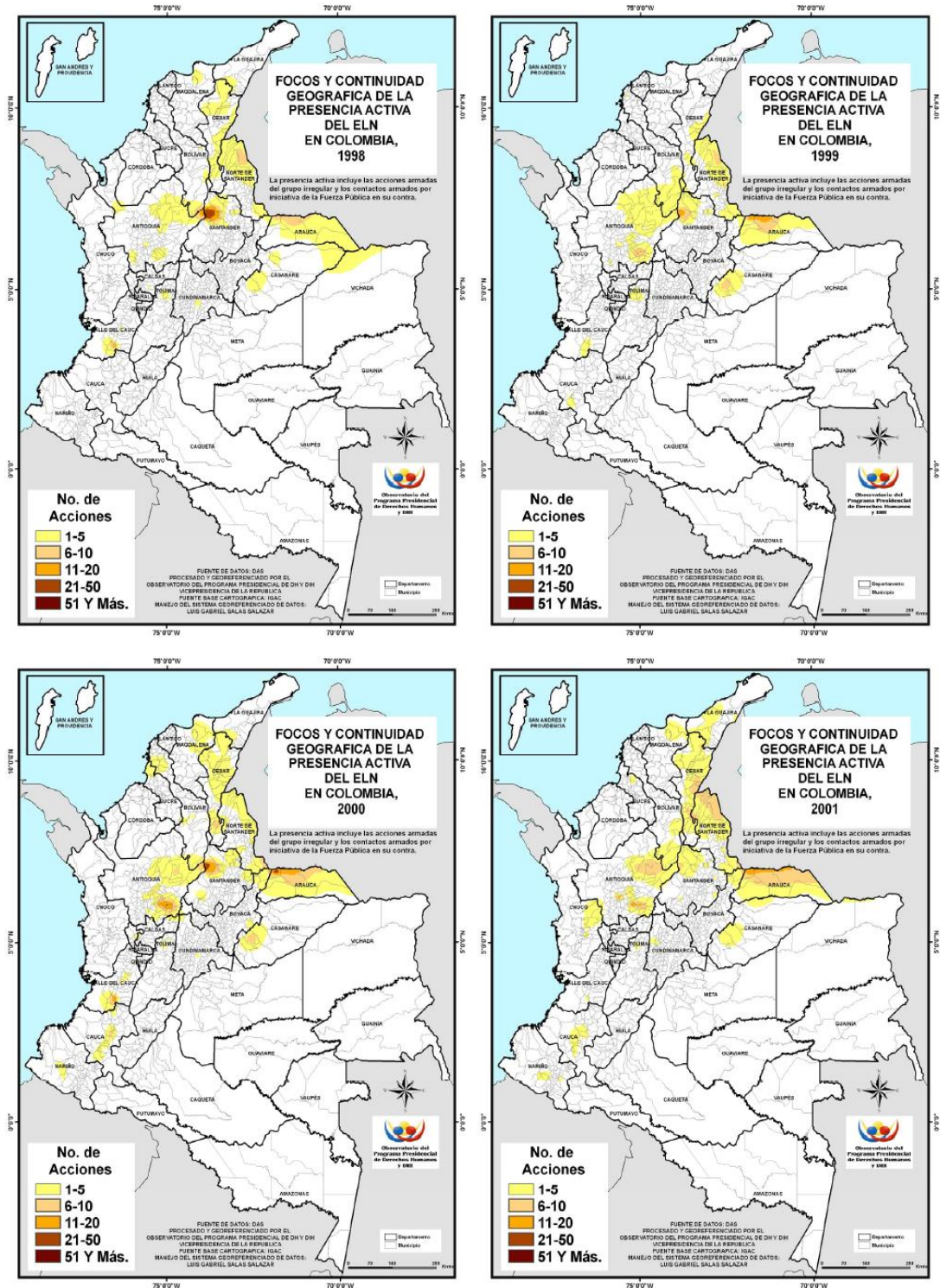
TURCO GRECO, Carlos. Los mapas: Breve historia del mundo y su imagen. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 1968. 75 p.

UGARTE, Javier. La administración de la vida: Estudios biopolíticos. España : Anthropos, 2005. 191 p.

VALENCIA, León. La Seguridad Democrática en crisis. En : Observatorio del Conflicto Armado – Corporación Nuevo Arco iris. ¿El declive de la Seguridad Democrática? Bogotá, 2009. 158 p.

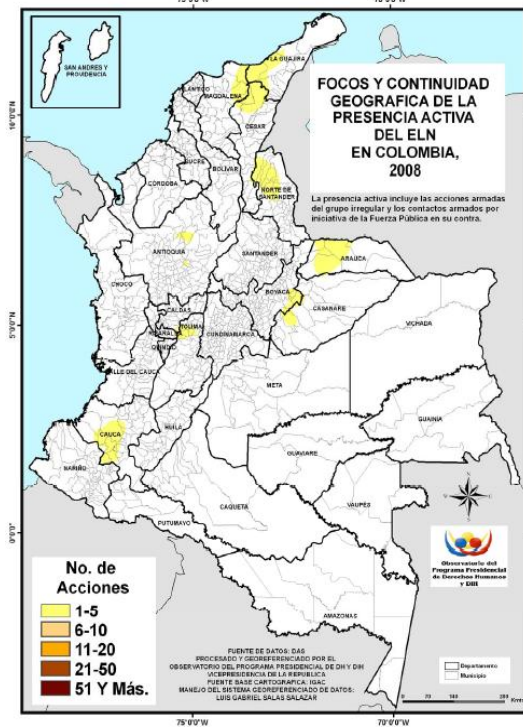
VÁSQUEZ, Teófilo. La Seguridad Democrática de Uribe (2002-2010). En : Cien días vistos por CINEP/PPP. N° 70 (agosto-noviembre 2010); p. 2-4

# ANEXO A. Focos y continuidad geográfica de la presencia activa del ELN en Colombia, 1998 – 2010











**Fuente:** Datos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) procesados y georreferenciados por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2010).